



Universidad  
**Norbert Wiener**

Powered by **Arizona State University**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN CIENCIA CRIMINALÍSTICA**

**Tesis**

Contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos  
autores de homicidios en la jurisdicción policial, Lima Metropolitana-2024

**Para optar el Grado Académico de**  
Maestro en Ciencia Criminalística

**Presentado por:**

**Autor:** Román Tapia, Wilmer Andrés


**Código ORCID:** <https://orcid.org/0009-0005-3481-7777>

**Asesor:** Dr. Jáuregui Montero, José Antonio

**Código ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9937-5448>

**Lima – Perú**

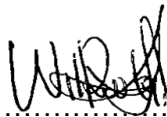
**2025**

 Universidad Norbert Wiener	<b>DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033</b>	<b>VERSIÓN: 01</b> REVISIÓN: 01	<b>FECHA: 08/11/2022</b>

Yo, Bach. Wilmer\_Andrés\_Román\_Tapia Egresado(a) de la Escuela de Posgrado de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que la tesis “CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LA IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS EN LA JURISDICCIÓN POLICIAL, LIMA METROPOLITANA-2024 TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIA CRIMINALÍSTICA” Asesorado por el docente: DR. JOSÉ ANTONIO JÁUREGUI MONTERO Con DNI 06596082 Con ORCID 0000-0002-9937-5448 tiene un índice de similitud de (18) (DIECIOCHO)% con código oid:14912:436720953 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....  
 Wilmer\_Andrés\_Román\_Tapia

DNI: 42972429



.....  
 Firma  
 José Antonio Jáuregui Montero  
 DNI: 06596082

Lima, 5 de marzo de 2024

**DEDICATORIA**

A Dios, por darme la vida y la fortaleza para lograr mis objetivos.

Asimismo, les dedico a mis padres, este nuevo título profesional de maestro en Ciencia Criminalística, por guiarme por la senda del bien, con sus ejemplos y enseñanzas, hicieron de mí, un hombre de bien, honesto y disciplinado.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a los profesores de la universidad Norbert Wiener, porque con sus enseñanzas, hicieron de mí, un gran profesional.

A todos los que me apoyaron en hacer posible y concluir satisfactoriamente la presente tesis, en especial a mi asesor el doctor José Antonio Jauregui Montero.

Al general PNP Luis Miguel Gamarra Chavarry, director de la DIRCRI-PNP, así como, a los 85 peritos de la DIRCRI-PNP, quienes me brindaron todas las facilidades para lograr concluir satisfactoriamente el presente trabajo de investigación.

Asimismo, un agradecimiento muy especial, al comandante PNP César Augusto Arroyo Farfán, quien ostenta los títulos profesionales de abogado, perito en identificación y maestro en Ciencia Criminalística, por brindarme su apoyo incondicional en la presente investigación, por su amplia experiencia profesional.

## ÍNDICE

Carátula.....	i
Declaración jurada de autoría y originalidad del trabajo.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Índice.....	v
Índice de tablas.....	ix
Índice de gráficos.....	xi
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción.....	xv
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Formulación del problema.....	3
1.2.1 Problema general.....	3
1.2.2 Problemas específicos.....	3
1.3 Objetivos de la investigación.....	3
1.3.1 Objetivo general.....	3
1.3.2 Objetivos específicos.....	4
1.4 Justificación de la investigación.....	4
1.4.1 Teórica.....	4
1.4.2 Metodológica.....	5
1.4.3 Práctica.....	5

1.5 Limitaciones de la investigación.....	6
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>7</b>
2.1 Antecedentes de la investigación.....	7
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	7
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	9
2.2 Bases teóricas.....	14
2.2.1 Contaminación de la escena del crimen.....	14
2.2.1.1 Las teorías de las pruebas.....	15
2.2.1.2 Escena del crimen.....	15
2.2.1.3 Clasificación de la escena del crimen.....	17
2.2.1.4 Deficiente aislamiento y protección.....	18
2.2.1.5 Condiciones climáticas.....	19
2.2.1.6 Presencia de animales.....	20
2.2.2 Identificación dactilar de presuntos de autores de homicidios.....	20
2.2.2.1 Dactiloscopia.....	21
2.2.2.2 Teorías o fundamentos científicos de la Dactiloscopia.....	23
2.2.2.3 El sistema Dactiloscópico implementado en la PNP.....	23
2.2.2.4 AFIS.....	37
2.2.2.5 Bases de datos de huellas e impresiones dactilares.....	38
2.2.2.6 Delito de homicidio.....	39
2.2.2.7 Dirección de Criminalística de la PNP.....	40
2.2.2.8 Unidades básicas de la PNP.....	41
2.3 Formulación de hipótesis.....	41

2.3.1 Hipótesis general.....	41
2.3.2 Hipótesis específicas.....	41
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....</b>	<b>42</b>
3.1 Método de investigación.....	42
3.2 Enfoque de investigación.....	42
3.3 Tipo de investigación.....	42
3.4 Diseño de investigación.....	43
3.5 Población, muestra y muestreo.....	44
3.6 Variable y operacionalización.....	46
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	48
3.7.1 Técnica.....	48
3.7.2 Descripción de los instrumentos.....	48
3.7.3 Validación.....	49
3.7.4 Confiabilidad.....	51
3.8 Plan de procesamiento y análisis de datos.....	53
3.9 Aspectos éticos.....	54
<b>CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>55</b>
4.1 Resultados.....	55
4.1.1 Análisis descriptivo de resultados .....	55
4.1.2 Prueba de hipótesis.....	64
4.1.3 Discusión de resultados.....	70
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>75</b>
5.1 Conclusiones.....	75

5.2 Recomendaciones.....	76
REFERENCIAS.....	77

## **ANEXOS**

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Instrumentos

Anexo 3: Validez de los instrumentos

Anexo 4: Confiabilidad de los instrumentos

Anexo 5: Aprobación del Comité de Ética

Anexo 6: Formato de consentimiento informado

Anexo 7: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos

Anexo 8: Reporte de similitud de Turnitin

Anexo 9: Declaración jurada de cumplimiento ético

Anexo 10: Bases de datos



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación dactilar.....	28
Tabla 2. Matriz de operacionalización de la V1.....	46
Tabla 3. Matriz de operacionalización de la V2.....	47
Tabla 4. Validez de expertos.....	49
Tabla 5. Cálculo de pertinencia, relevancia y claridad de las preguntas del cuestionario V1....	50
Tabla 6. Cálculo de pertinencia, relevancia y claridad de las preguntas del cuestionario V2....	51
Tabla 7. Valores de confiabilidad.....	52
Tabla 8. Confiabilidad del instrumento de la V1.....	52
Tabla 9: Confiabilidad del instrumento de la V2.....	53
Tabla 10: Nivel e intervalo para realizar la estadística descriptiva de las 2 variables.....	55
Tabla 11. Nivel e intervalo para efectuar la estadística descriptiva de las 6 dimensiones.....	56
Tabla 12. Resultado descriptivo de la V1, contaminación de la escena del crimen.....	56
Tabla 13: Resultado descriptivo de la D1 de la V2, deficiente aislamiento y protección.....	57
Tabla 14: Resultado estadístico de la D2 de la V1, condiciones climáticas.....	58
Tabla 15: Resultado estadístico de la D3 de la V1, presencia de animales.....	59
Tabla 16: Resultado estadístico de la V2, identificación dactilar de presuntos autores de homicidios.....	60
Tabla 17: Resultado estadístico de la D1 de la V2, Dactiloscopia.....	61
Tabla 18: Resultado estadístico de la D2 de la V2, Afis.....	62
Tabla 19: Resultado estadístico de la D3 de la V2, bases de datos de huellas e impresiones Dactilares.....	63
Tabla 20: Prueba de normalidad de la V1, v2, D1, D2 y D3.....	64

Tabla 21: Escala de valores del coeficiente de correlación.....	65
Tabla 22: Matriz de correlación de la HG.....	66
Tabla 23: Matriz de correlación de la HE1.....	67
Tabla 24: Matriz de correlación de la HE2.....	68
Tabla 25: Matriz de correlación de la HE3.....	69

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1: Sistemas de crestas dactilares.....	25
Figura 2: Clases de núcleos: Ansiformes y verticales.....	25
Figura 3: Clases de deltas: Trípodas y triangulares.....	26
Figura 4: Dactilograma con los 14 puntos característicos o minucias.....	27
Figura 5: Los 5 tipos de la clasificación de la Dactiloscopia.....	28
Figura 6: Clasificación de los deltas.....	29
Figura 7: Clasificación de los monodeltos.....	29
Figura 8: Clasificación de los bideltos o verticilos.....	30
Figura 9: Clasificación de los trideltos.....	30
Figura 10: Dactilogramas inclasificables.....	31
Figura 11: Técnica de entintado de las yemas de los dedos.....	31
Figura 12: Individual dactiloscópica.....	32
Figura 13: Escena del crimen.....	33
Figura 14: Instrumentos para ubicar, recoger y perennizar huellas dactilares.....	34
Figura 15: Ubicación y recojo de huellas dactilares.....	34
Figura 16: Método del reloj.....	35
Figura 17: Método de homologación simultánea.....	36
Figura 18: Resultado de la homologación.....	37
Figura 19: Organigrama de la DIRCRI de la PNP.....	40
Figura 20: Distribución del procesamiento de los datos de la V1.....	56
Figura 21: Distribución del procesamiento de los datos de la D1 e la V1.....	57
Figura 22: Distribución del procesamiento de los datos de la D2 de la V1.....	58

Figura 23: Distribución del procesamiento de los datos de la D3 de la V1.....	59
Figura 24: Distribución del procesamiento de los datos de la V2.....	60
Figura 25: Distribución del procesamiento de los datos de la D1 de la V2.....	61
Figura 26: Distribución del procesamiento de los datos de la D2 de la V2.....	62
Figura 27: Distribución del procesamiento de los datos de la D3 de la V2.....	63

## RESUMEN

En el mundo, la Dactiloscopía, es la técnica y ciencia, más eficaz para identificar a las personas, a través de las cretas dactilares de los dedos de las manos, porque las huellas dactilares, son únicas, no existen en el mundo dos personas, con las mismas huellas dactilares, aunque sean gemelos; en tal sentido, la presente tesis tiene por objetivo determinar la relación que existe entre la contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, ante el incremento vertiginoso del índice delictivo y asesinatos por sicariato, extorsión, robo, etc., por el ingreso al país de ciudadanos venezolanos, con amplios prontuarios delincuenciales. La investigación, tuvo un enfoque cuantitativo, tipo básica, diseño no experimental y nivel correlacional, la población estuvo integrada por 108 peritos y la muestra por 85 peritos de la DIRCRI-PNP, como resultado, se determinó, que el 55% de peritos encuestados, refirieron que cuando llegaron a la escena del crimen, a muchas de ellas, las encontraron contaminadas, por el contrario, el 16% señalaron, que las hallaron en regular estado y el 14% indicaron que las encontraron en buen estado de aislamiento y protección, lo que, les facilitó encontrar los medios de prueba para identificar a los presuntos autores de homicidios y otros delitos. Se concluyó, que existe una relación significativa positiva fuerte y alta, con un grado de correlación de ,776 de Rho de Spearman, entre las variables en estudio.

**Palabras claves:** Capacitación, contaminación, escena del crimen, homicidio, identificación dactilar.

## ABSTRACT

In the world, Dactyloscopy is the Fingerprinting is the most effective technique and science for identifying people through the fingerprints on their fingers, because fingerprints are unique; there are no two people in the world with the same fingerprints, even if they are twins; in this sense, the present thesis aims to determine the relationship between crime scene contamination and fingerprint identification of alleged perpetrators of homicides in the police jurisdiction of Metropolitan Lima, given the skyrocketing crime rate and murders by contract killing, extortion, robbery, etc., due to the entry into the country of Venezuelan citizens with extensive criminal records. The research had a quantitative approach, basic type, non-experimental design and correlational level, the population consisted of 108 experts and the sample by 85 experts from the DIRCRI-PNP, as a result, it was determined that 55% of the experts surveyed reported that when they arrived at the crime scene, many of them were found contaminated, on the contrary, 16% indicated that they found them in regular condition and 14% indicated that they found them in good condition of isolation and protection, which made it easier for them to find the means of proof to identify the alleged perpetrators of homicides and other crimes. It was concluded that there is a strong and high positive significant relationship, with a degree of correlation of .776 of Spearman's Rho, between the variables under study.

**Keywords:** Training, contamination, crime scene, homicide, fingerprint identification.

## INTRODUCCIÓN

El eficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, garantiza hallar los indicios y evidencia, entre ellos, las huellas dactilares, que es fundamental para identificar a los presuntos autores de la comisión de delitos y hallar los medios de pruebas, necesarias para llegar a la verdad; en la actualidad, ante el incremento del índice delictivo y asesinatos, por el ingreso de delincuentes venezolanos, entre ellos, sicarios, extorsionadores, entre otros, asesinando todos los días, a pesar, de las medidas adoptados por el gobierno, entre ellas, el 27/09/2024, a fin de reforzar la lucha contra la criminalidad organizada y común, decreto estado de emergencia en 14 distritos de Lima Metropolitana, por tal motivo, también se ha incrementado las escenas del crimen, pero muchas de ellas, son contaminadas, porque el personal policial de las unidades básicas de la PNP, solo cuentan con conocimientos generales de criminalística, es por ello, que están realizando un deficiente aislamiento y protección del lugar del crimen, asimismo, por el ingreso de los bomberos, periodistas, los familiares de las víctimas, etc., además por factores climáticos y la presencia de animales, que modifican, alteran o destruyen los indicios y evidencia, dificultando la investigación policial, motivo por el cual, algunos casos de homicidios, se quedan en la impunidad, por falta de pruebas o identificación de los presuntos autores; ante esa situación delictiva, se realizó la presente investigación, elaborando la tesis, en cinco capítulos, conforme al siguiente detalle:

En el Capítulo I: Se aborda el problema, el capítulo II: Abarca el marco teórico, el capítulo III. Se considera la metodología, el capítulo IV. Contiene la presentación y discusión de los resultados, el capítulo V. Se emiten las conclusiones y recomendaciones; finalmente, se detallan las referencias y anexos.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

### **1.1 Planteamiento del problema**

En el mundo, y, con mayor incidencia, en la región Latinoamericana, se ha incrementado el índice delictivo, entre ellos los homicidios; siendo uno de los factores que no facilita la lucha contra la criminalidad, la contaminación del lugar de los hechos, lo que no permite identificar en muchos casos a los autores de homicidios, quedando en la impunidad por falta de pruebas periciales; conforme a lo publicado por la UNODC (2023), del análisis global que realizaron de la delincuencia a nivel mundial, concluyeron, que en los países de las regiones de Latinoamérica y África, se están cometiendo con mayor frecuencia los homicidios más violentos; lo que, es corroborado por Hernández (2021), al señalar que, en Latinoamérica y el Caribe, es la zona del orbe, donde se están cometiendo la mayor cantidad de homicidios; asimismo, Hernández y López (2024), refieren que en Guerrero - México, se ha incrementado los homicidios, por el accionar delictivo organizado, para Araya (2024), América Latina y el Caribe, es la región con mayor homicidios, cometidos por organizaciones criminales; para Guaicha y Torres (2021), la contaminación de la escena del delito, obstaculiza la investigación fiscal de homicidios, en el Ecuador, porque los indicios y evidencias son modificados, alterados o destruidos, entre ellos, las huellas dactilares, lo que, no permite identificar a los autores de homicidios.

El Perú, no se escapa de esa realidad delictiva, entre ellos, los homicidios, que se están cometiendo con mayor frecuencia y violencia, por el ingreso de venezolanos, con amplios



prontuarios delincuenciales, conforme a lo publicado por el INEI (2023), que, en Lima Metropolitana y el Callao, en el año 2022, a pesar de haber estado en régimen de estado de emergencia, el índice delictivo sigue en incremento, lo que, es corroborado por la OIM Perú (2024), que con el ingreso al Perú, de venezolanos y colombianos, se ha incrementado los homicidios; según Silva (2024), en el Perú, hasta el mes de noviembre del año 2024, se cometió 1,800 homicidios, lo que, es afirmado por la PNP (2024), que en el Perú en el año 2024, se ha cometido 2,509 homicidios, por su parte Hernández y Lavado (2024), refieren que a pesar de la prioridad del Estado, puesta en la seguridad ciudadana, la producción de pruebas periciales de las escenas del delito ha sido escasa, siendo un factor del incremento delictivo.

El problema, que se está presentando en la investigación de homicidios, es que, cuando llegan los peritos de la DIRCRI-PNP a las escenas del crimen, algunas de ellas, las encuentran contaminadas, porque el personal policial de las unidades básicas de la PNP, que llegan primero, en muchos casos, no han realizado un eficiente aislamiento y protección, conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Criminalística de la PNP, por falta de conocimiento o capacitación; asimismo por el ingreso de los pesquisas, bomberos, familiares de las víctimas, periodistas, etc., además por factores climáticos adversos y la presencia de animales, motivo por el cual, no se encuentran los medios probatorios para identificar a los presuntos autores de homicidios, para establecer la verdad del hecho delictivo, lo que conlleva, a la impunidad o sentencias benignas por falta de pruebas, creando en la ciudadanía, una sensación de injusticia y desconfianza en contra de los administradores de justicia.

Cabe precisar, que, de continuar el problema y el Estado peruano, no adopte las acciones preventivas, para neutralizar la comisión de homicidios, se incrementará a nivel nacional, desestabilizando la seguridad ciudadana, la democracia y estabilidad económica del país.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuál es la relación que existe entre la contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana 2024?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿Qué relación existe entre el deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitano, 2024?

¿Qué relación existe entre las condiciones climáticas como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024?

¿Qué relación existe entre la presencia de animales como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar la relación que existe entre la contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Establecer la relación que existe entre el deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

Determinar la relación que existe entre las condiciones climáticas como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

Establecer la relación que existe entre la presencia de animales como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

## **1.4 Justificación de la investigación**

### **1.5.1 Teórica**

Según, Hernández, Mendoza y Baptista (2014), la justificación teórica, radica en examinar y presentar las teorías que existen sobre el problema en investigación, en tal sentido, en la presente tesis, se justifica, al haberse efectuado un análisis de los procedimientos del tratamiento del escenario del delito y obtener una visión crítica de las tendencias actuales sobre el aislamiento y protección del lugar del delito en diversas policías de la región Latinoamericana, que servirán para ampliar los conocimientos del personal policial de las unidades básicas de la PNP, además para ser difundida a los bomberos, periodistas, fotógrafos, familiares de las víctimas entre otras personas, para que eviten contaminar el lugar de los hechos y así lograr identificar a los presuntos autores de homicidios y de otros delitos, proporcionando las pruebas al juezes, para que, realicen una eficiente administración de justicia.

### **1.5.2 Metodológica**

Según, Hernández et al. (2014) refieren que, la justificación metodológica, es la razón, que explica la utilización o creación de instrumentos de estudio para medir los datos, en tal sentido, en la investigación, se utilizó el método hipotético-deductivo, planteando premisas generales para obtener conclusiones particulares, sobre el problema de la contaminación del lugar de los hechos; para obtener los datos, se utilizó dos cuestionarios elaborados en base a las dos variables en estudio, con 12 ítems cada una, en escala de Likert, debidamente validadas por juicio de expertos y con una alta confiabilidad, fueron utilizadas para encuestar a los 85 peritos que laboran en la DIRCRI de la PNP.

### **1.5.3 Práctica**

Para, Hernández et al. (2014), la justificación práctica, se da cuando contribuye a resolver problemas, en tal sentido, con los hallazgos encontrados con la presente investigación, el problema de la contaminación de la escena del delito, se resolvería con la propuesta que se está realizando, en capacitar al personal de las unidades básicas de la PNP y difundir a los bomberos, periodistas, fotógrafos, familiares de las víctimas, etc., sobre la importancia de mantener la integridad del lugar del delito, para encontrar los indicios y evidencias entre ellos las huellas dactilares, que permitirán identificar a los presuntos autores de homicidios; con la presente investigación se les facilitará a los peritos, realizar su labor de peritación, asimismo, le beneficiará a la sociedad, porque con mayor identificación de presuntos homicidas, el índice delincencial disminuirá y mejorará la seguridad ciudadana.

Además, beneficiará, a la comunidad científica, al tener en consideración que la ciencia y la generación de nuevos conocimientos, no son estáticos, sino dinámicos y que la delincuencia en Latinoamérica, sigue en incremento y con mayor violencia, en tal sentido, la presente

investigación, les servirá de base para ampliar nuevas investigaciones, abordando el problema de la contaminación del escenario del delito, que les permitirá identificar y comprender el problema, para encontrar nuevas soluciones más eficaces.

### **1.5 Limitaciones de la investigación**

El trabajo, tuvo como limitaciones, las restricciones a la información en proceso de investigación policial, en la etapa de investigación preliminar y las que tenían el carácter de reservado, por la propia función policial, motivo por el cual, solo se realizó el estudio con la información policial, con acceso a la información pública, lo que permitió concluir el trabajo con mucho éxito, conforme al objetivo planteado.

Además, en la tesis realizada, no se incluyó al personal policial de las unidades básicas de la PNP, asimismo de las Comisarías y DIRINCRI-PNP, que investigan los delitos de homicidios, así como, a los fiscales, Bomberos y periodistas, inmersos en el presente estudio, por el limitado tiempo y el costo oneroso que demandaba, dejando la propuesta para futuras investigaciones.

## **CÁPITULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes de la investigación**

#### **2.1.1 Antecedentes internacional**

Duarte (2021), en su estudio, cuyo objetivo fue, “estudiar de la contaminación del lugar del crimen de homicidios y su influencia en la tipificación jurídica y sentencia en el sistema penal paraguayo”, el estudio tuvo un diseño no experimental, enfoque cuantitativo, tipo descriptivo retrospectivo, en base a hechos juzgados y sentenciados. Resultado, la contaminación de la escena del delito, dificulta la calificación jurídica y las sentencias. Conclusión, se determinó que la contaminación del lugar de los hechos, se da por lo general, por la falta de medidas de protección del lugar del delito y factores climatológicos, no previstos, que influyeron en la destrucción, alteración y modificación de los medios de prueba, que permitirían fundamentar jurídicamente la responsabilidad del autor de un delito de homicidio.

Guaicha y Torres (2022), en su estudio, cuyo objetivo fue “determinar como la contaminación del lugar del delito afectan en las diligencias fiscales en los delitos de homicidios”, el método fue el analítico-sintético y deductivo-inductivo, el enfoque fue cuantitativo de nivel descriptivo, la población y la muestra, fueron las muertes violentas, que se suscitaron en Cuenca-Azuay, Ecuador, el año 2021. Resultado, se determinó que en el año 2021 se cometieron 34 muertes violentas, de los cuales, solo se resolvieron 62% de los delitos de homicidio, teniendo sentencia condenatoria, 38%, que representan a 13 casos de muertes

violentas, las demás, por falta de prueba no han sido resueltas, porque las escenas del delito, fueron encontradas contaminadas. Conclusión, que el correcto aislamiento y protección del lugar del crimen, conllevan a una eficiente investigación fiscal de los delitos de homicidios y evitan la contaminación de los indicios y evidencias, que coadyuvan a establecer la verdad de la comisión de las muertes violentas.

Núñez (2020), en su investigación que tuvo como objetivo, “establecer la importancia que tiene el diseño de un protocolo para el manejo de la escena del crimen en los casos de homicidios en la República Dominicana”, el estudio tuvo un enfoque cualitativo-cuantitativo, tipo de investigación de campo y explicativa. Tanto la población como la muestra, estuvo integrada por 37 participantes, se utilizó un cuestionario para obtener los datos. Resultado, de los 37 encuestados sobre su experiencia en el tratamiento del lugar del crimen el 30% (11) del Ministerio Público, tienen una experiencia de 1 a 10 años, 27% (10) peritos tienen de 10 a 20 años y el 43% (16) de la policía de prevención, tiene una experiencia de 5 a 10 años. Conclusión, La carencia de un protocolo para el tratamiento y procedimiento del lugar del delito, entre ellos, de homicidios, genera demora en el proceso y falta de información exacta del lugar del delito y de actualización y capacitación de los efectivos de la policía, fiscalías y jueces.

Peñalba (2024) en su investigación, que tuvo como objetivo: “analizar cómo la alteración del lugar del delito obstaculiza la investigación en el derecho procesal penal en Panamá”, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo de diseño descriptivo de tipo experimental, la población y muestra estuvo integrada por 20 peritos, para la recolección de los datos se utilizó un cuestionario. Resultado, de los 20 peritos encuestados, el 85% indican, que algunas veces encuentran las escenas del delito contaminadas, el 10% casi siempre encuentran el lugar del delito contaminadas y el 5% casi nunca las encuentran contaminada. Conclusión, se estableció

que la escena del delito puede ser contaminada por diversos factores, siendo el principal factor la falta de conocimiento de los policías llegan primero y no realizan una eficiente protección de la escena del crimen.

Rincón (2021), en su estudio, que tuvo como objetivo “Determinar cómo la identificación dactilar, facilita la investigación criminal”. La investigación tuvo un enfoque cualitativo, estudio de caso, ejemplo de aplicación: identificación mediante huella dactilar en un caso delictivo, el estudio tuvo como instrumento para obtener los datos la entrevista. Resultado, la mayoría de los entrevistados coinciden que la identificación dactilar favorece a la investigación policial. Conclusión, se determinó, que la identificación de personas, facilita la investigación criminal, la que está permitida para las personas en proceso de investigación policial y judicial, pero la intromisión en la esfera privada de las personas, están protegidas por los derechos fundamentales.

### **2.1.2 Antecedentes nacional**

Cacha y Ríos (2022) en la tesis, cuyo objetivo fue “Demostrar la influencia de los componentes contaminantes de los indicios y evidencias, encontrados en la escena del delito”, la investigación tuvo un diseño no experimental, cuantitativo y tipo básica, la muestra estuvo conformada por 15 participantes, se usó el cuestionario para obtener los datos. Resultado, de los 15 encuestados, el 47% indican que siempre las escenas del delito se ven afectadas por fenómenos naturales, el 40% precisan que a veces las encuentran contaminadas, el 7%, señalaron que casi siempre se ve afectada y el 7%, consideró que nunca es afectada. Conclusión, se determinó que son diversos los factores contaminantes del lugar del crimen, pero los principales son los seres humanos y el medio ambiente.



Flores (2020), su investigación tuvo como objetivo “establecer cuáles son las consecuencias que genera la contaminación de la escena del crimen, en la investigación de delitos de homicidio calificado, en la Región Policial Ancash”, el estudio tuvo un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, correlacional y explicativo y diseño no experimental - trasversal, la muestra estuvo integrada por 120 policías y 15 peritos, la técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Resultado, los policías encuestados, sobre la frecuencia que realizan cursos de capacitación en tratamiento de la escena del delito, 15% indicaron que realizan frecuentemente cursos y el 25% efectúan cursos ocasionalmente, en tal sentido un 40% conocen el tema de aislamiento y protección del lugar del crimen, frente al 60%, que no han realizado cursos. Conclusión, se estableció, que entre las variables en estudio si influye en la integridad de los medios de pruebas en los homicidios calificados.

Flores (2022), su investigación tuvo como objetivo “determinar cómo influye el Ministerio Público en la contaminación de la escena del crimen de homicidio calificado, en la Corte Superior de Justicia Lima Norte”, el estudio tuvo un enfoque cuantitativo, diseño no experimental de nivel explicativo observacional. La población y muestra, estuvieron integrada por 30 pesquisas de la DIRINCRI PNP, para obtener los datos de la investigación se utilizó un cuestionario. Resultado, de los 30 participantes 6 indicaron que la participación de los fiscales era ineficaz, 17 señalaron que era regular y 7 señalaron que era eficiente. Conclusión, se estableció, que entre las variables en investigación existe correlación significativa positiva y fuerte, con un grado de relación de 0,680 de R.S.

León (2020) en su estudio que tuvo como objetivo “establecer el tratamiento de indicios y evidencia su influencia en la contaminación del escenario del crimen en Huaura”, el trabajo tuvo un diseño no experimental, cuantitativo, correlacional causal, método hipotético-deductivo, tipo

básico, la muestra fue integrada por 56 policías especializados y peritos, Resultado, de los 56 encuestados el 10.71% (6) indicaron que el tratamiento de los indicios, es inadecuado con un nivel bajo, el 35.71% (20), refirieron que el nivel es regular y 53.57% (30), señalaron que el nivel del manejo es inadecuado de los indicios, con un nivel alto. Conclusión, se estableció que la significancia era de  $,000 < a 0,05$  en tal sentido, se aceptó la  $H_a$ , con la prueba Pseudo  $R^2$  Nagelkerke, se estableció que el tratamiento de indicios tuvo un 45.2% en la contaminación del lugar del delito en Huaura.

Montes (2020), en su investigación, que tuvo como objetivo “Determinar si la contaminación de la escena del delito en la investigación criminal influye en el proceso penal”, el estudio tuvo un enfoque cualitativo de diseño teoría fundamentada, la técnica utilizada fue la entrevista y el análisis documental, el instrumento fue la guía de entrevista, así como la guía de análisis de fuente documental. El resultado, la contaminación del lugar del delito obstruye y dificulta la idoneidad y eficacia de la investigación de delitos y los procesos penales, porque para ello, se debe conservar su integridad, evitando su contaminación, para proporcionar los medios de pruebas, que, al transcurrir el proceso penal, se establezca la verdad sobre la comisión de un delito. Conclusión, se determinó, que la contaminación del lugar del delito en la investigación criminal afecta al proceso penal.

Moreto (2021), en su investigación, que tuvo como objetivo “establecer la correlación que existe entre los factores contaminantes y los indicios biológicos en la escena del crimen en Chiclayo”, el estudio tuvo un enfoque cuantitativo, diseño no experimental-transversal, método hipotético-deductivo, tipo básica, nivel observacional descriptivo y correlacional. La población, estaba integrada por 35 peritos, la muestra, por 30 peritos, se utilizó 2 cuestionarios para obtener los datos. Los resultados, de los 30 peritos encuestados el 56.7% (17) indicaron que la

contaminación del lugar del crimen, es por factor humanos, el nivel más alto, el 36.7% (11) refirieron que es un nivel medio y el 6.7% (2), indicaron que el nivel. Conclusión, se determinó que entre las variables en estudio hay relación significativa directa, con un grado correlación de - 0,527 de R.S.

Pérez (2022), en su tesis que tiene por objetivo “establecer el efecto de los factores contaminantes de la escena del crimen en la investigación criminal que realiza la DIVINCRI PNP de Huancayo”, el estudio tuvo un enfoque cuantitativo, diseño no experimental-transversal, tipo aplicada, la población, se consideró todos los crímenes cometidos en el año 2019, la muestra, estuvo integrada por 15 expedientes resueltos por la DIVINCRI-PNP del año 2019 y 30 pesquisas de investigación criminal, para recolectar los datos, se utilizó la técnica de revisión documental y la encuesta. Resultado, de la regresión lineal realizada, se obtuvo una significancia de 0,000 menor a p valor 0.05, por lo tanto, se negó la  $H_0$  y se admitió la  $H_a$ . Conclusión, se determinó, que existe correlación de dependencia entre las variables en estudio, en un 77.3% que los factores de riesgos es humano, en la contaminación del escenario del delito, influyendo negativamente en las diligencias investigativas de delitos, que realiza de DIVINCRI-PNP de Huancayo.

Proaño (2021), en su estudio, que tuvo como objetivo “establecer si los factores contaminantes del lugar del crimen influye en el esclarecimiento de los delitos de homicidio culposos de accidentes de tránsito, presentados al distrito fiscal de Ventanilla”, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, método deductivo, tipo aplicada, niveles descriptivo y explicativo, se usó una muestra de 40 profesionales en investigación, la técnica fue la encuesta, el instrumento el cuestionario, se empleó para realizar las preguntas de los cuestionarios cinco ítems en escala de Likert. Resultado, de los 40 encuestados sobre la contaminación de la escena

del delito, 2.50% indicaron que nunca, el 12.50% refirieron casi nunca, el 20.00% señalaron a veces, el 20.00% indicaron casi siempre y el 45.00 % señalaron que siempre encuentra la escena del delito contaminada. Conclusión, se estableció que existe relación significativa y directa entre las variables en investigación con grado correlación de 0,918 de RS.

Sánchez (2022), realizó la investigación que tuvo como objetivo “establecer de qué manera la contaminación de la escena del crimen afecta a la investigación de delito de homicidio calificado”, el estudio tuvo un enfoque cuantitativo de diseño no experimental, tipo básico, nivel explicativo observacional, la población y la muestra, estuvieron integrado por 34 efectivos de la PNP (entre personal policial de investigación criminal y patrullaje de la Comisaría de Ventanilla), se utilizó un muestreo intencional, no probabilístico, se utilizó un cuestionario para obtener los datos de investigación. Resultado, de los 34 efectivos de la PNP encuestados el 52,9% indican que es mala la contaminación del lugar del delito, el 26,5%, refirieron que era regular y 20.6% dijeron es buena, predominando el rango malo. Conclusión, se determinó que existe correlación significativa entre las variables en investigación con grado de relación de 0,503 de Rho de Spearman.

Marreros (2022), en su estudio que tuvo como objetivo “Establecer si la protección del lugar del crimen mejora la calidad de la investigación en los delitos de homicidios por arma de fuego”, la investigación, tuvo un enfoque cuantitativo de diseño no experimental, nivel correlacional – transversal causal, la población estuvo integrado por 80 miembros de la PNP y operadores de justicia del Módulo de Justicia de la Esperanza – Trujillo, se utilizó como instrumento para obtener de datos dos cuestionarios debidamente validados y confiables, la población estuvo integrado 459 personas, de los cuales, 427 fueron policías y 32 operadores de justicia, la muestra fueron 80 personas, 60 policías y 20 operadores de justicia. Resultado, de los

80 encuestados refirieron respecto al nivel de protección del lugar del delito, el 86.3% (69) es necesaria, el 13.7% (11) indicaron que es regularmente necesaria y el 0% señalaron que tenía un nivel innecesario. Conclusión, se determinó mediante la prueba Tau-b de Kendal, que existe correlación entre las variables en investigación con un grado de  $t = 0.790$

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Contaminación de la escena del crimen**

Conforme se define en el MAPROPOL de la DIRCRI-PNP (2023), “La contaminación del lugar de los hechos, ocurre cuando las evidencias son modificadas, alteradas o destruidas, por factores internos o externos”, es decir, el grado de contaminación depende del número de personas que ingresen al área de la comisión del delito, asimismo, por los factores climáticos y animales, además, por el tiempo que transcurre desde la comisión del homicidio y la inspección de la escena del crimen.

La contaminación por factores internos, por lo general se producen por el uso de equipos contaminados y los factores externos, por contactos directos con elementos de origen externo traídos por personal policial de las unidades básicas de la PNP que llegan primeros al lugar del delito o por desconocimiento o falta de capacitación, efectúan un deficiente aislamiento y protección del lugar de los hechos, además por el ingreso de familiares de la víctima, transeúntes, bomberos, periodistas, etc., y en algunos casos por los propios peritos forenses, por descuido entre otras causas de la propia función de peritación, así como, por los factores ambientales, como lluvias, vientos, calor, etc., y la presencia de animales, como perros, aves, insectos, que modifican, alteran o destruyen los medios de pruebas.

Asimismo, la contaminación del escenario del delito, puede ocurrir en las distintas etapas del proceso de investigación, entre ellas: en el lugar de los hechos, en la ubicación, hallazgo, recojo, embalaje, lacrado y rotulado de los medios de pruebas, así como, en su traslado y en el laboratorio de la PNP, en el peritaje forense y finalmente en el almacenamiento.

Según, Lepra (2022) refiere, que “la policía, está obligada a aislar y proteger el lugar de los hechos, para que no se contaminen las evidencias, al tener en consideración, su importancia en las investigaciones preliminares y en los procesos judiciales”, además agrega que es de suma trascendencia la seguridad del lugar del delito, porque en ella, se pueden encontrar indicios y evidencias de grandes dimensiones como microscópicas, entre ellas algunas muy frágiles que fácilmente pueden ser borradas, modificadas o alteradas, dificultado la investigación y por ende, no lograr identificar al autor o autores de un delito.

### **2.2.1.1 Las teorías de las pruebas**

La teoría general de la prueba, es el medio legal, de la fidelidad de un hecho que sirve de fundamento a un hecho que se reclama, no admite, medidas de pruebas adulteradas, modificadas o contaminadas.

La teoría del caso, es el fundamento legal, que ampara la presentación de las evidencias (medios de pruebas) en un proceso judicial, vinculándola con el hecho delictivo en forma coherente y creíble.

### **2.2.1.2 Escena del crimen**

Según, el MAPROPOL de la DIRCRI-PNP (2023), se define a la escena del crimen, como: “El área o lugar donde ha acontecido un hecho, el cual, debe ser verificado con la finalidad de establecer si se ha cometido un delito o no”.

Asimismo, la conceptualiza como, “el espacio físico, donde se ha producido un hecho delictivo, con sus accesos y vías de escapes, que debe ser investigado por la policía”, la cual,

incluye las zonas adyacentes y lugares vinculados, donde se van hallar indicios y evidencias, que coadyuvaran a establecer la verdad.

López (2000), conceptualiza a la escena de crimen, “como el área donde se ha cometido un hecho, que debe ser verificado para determinar si la acción es punible, al haberse cometido un delito, que puede ser un feminicidio, homicidio, etc., que debe ser investigado”.

Además, el MAPROPOL de la DIRCRI PNP (2023), considera que, el escenario del crimen, no es solo, el área donde se produjo el hecho delictivo, sino es todo lugar donde se encuentran indicios y evidencias relacionadas con el delito cometido, es decir, no solo se considera una sola pieza, sino está compuesta por todos los medios de pruebas que se encuentran en ella, la conexión que existen entre ellos, los lugares adyacentes y su relación con el espacio y tiempo, en tal sentido, la Policía Nacional del Perú, tiene la facultad y obligación constitucional de garantizar su integridad, a fin de evitar su contaminación y se realice una eficiente y eficaz labor criminalística, ofreciendo los medios de prueba al Ministerio Público y Poder Judicial, coadyuvando con la administración de justicia.

Según, Bernabéu (2014), considera que la escena del crimen, es el lugar donde se cometió un delito, donde han quedado indicios y evidencias.

Cabe precisar, que el objetivo de la criminalística, es establecer la verdad de la comisión de un delito, en base al procesamiento del área donde se cometió hecho delictivo, buscando, ubicando y recogiendo los indicios y evidencias, para posteriormente ser sometidos al peritaje respectivo en el laboratorio de la PNP, aportando los medios de pruebas, para ello, previamente se debe: 1. Aislar, proteger, conservar y perennizar la escena del crimen. 2. Hallar, levantar, embalar y rotular los indicios y evidencias. 3. Moldear y recoger las huellas digitales. 4. Realizar una investigación dactiloscópica en el lugar del delito. 5. Efectuar un planteamiento

metodológico criminalístico para hallar y recoger las huellas dactilares, semen, sangre, pelos, fibras, huellas de pisadas, hechos de tránsito, muestras de balística, explosivos, documentos, entre otros.

El método que utiliza la criminalística, es el experimental, así como, el hipotético-deductivo, generando hipótesis, tomando dos premisas, una universal, que se basa en las leyes, teorías y principios científicos, y la segunda la empírica, observando el problema y la indagación para posteriormente comprobarlas por medio de contrastación empírica, asimismo, usa el método inductivo, planteando premisas de verdades particulares, que conllevaran a una verdad general, entre otros métodos pertinentes a cada caso en particular.

El procesamiento técnico-científico, de los medios de pruebas, hallados en el escenario del delito, se fundamentan en los 7 principios de la criminalística, entre ellos, tenemos: el principio de correspondencia de características, principio de uso, principio de intercambio, principio de producción, principio de reconstrucción de los hechos, principio de certeza y principio de probabilidad.

Asimismo, la función de peritación que realizan los peritos forenses de la PNP, se garantiza legalmente en el artículo 166, inciso 4 de la Carta Magna del Perú, así como, en los artículos 155 al 159 y del 172 al 181 y demás pertinentes del Código Procesal Penal.

### **2.2.1.3 Clasificación de la escena del crimen**

Las escenas del crimen, según López y Gómez (2010) citados por Nalvarte (2016), se clasifican de acuerdo a la ubicación del cadáver, la escena primaria, es donde se cometió el hecho delictivo, la escena secundaria, son las áreas o lugares diferentes al lugar del hecho y las escenas fijas, son las viviendas de diversos tipos.

Asimismo, Aiquipa y Huaroc (2016), refieren, que, el lugar del crimen, se clasifican, en:



Escena típica (primaria), es el lugar del crimen y donde se encuentran los indicios y evidencias, las que pueden ser oficinas, habitaciones, un vehículo terrestre o aéreo, carreteras, parques, campos, etc.

Escenas atípicas, lugar donde los medios de prueba, se hallan en otros lugares, alejados de la escena típica, las cuales, son las siguientes:

El lugar de hallazgo (secundaria), los medios probatorios, entre ellos, el cadáver, cuchillo, arma de fuego, huellas dactilares, restos biológicos, etc., se encuentran en otro sitio de la escena primaria.

Lugar de enlace (terciaria), son los elementos de convicción, dejados en otros lugares distintos al sitio del delito, bien por la víctima o por el autor, por causas de desplazamientos dinámicos.

Además, Aiquipa y Huaroc (2016), precisan que, conforme al tipo de lugar, las escenas del crimen se clasifican, en:

Escena en campo abierto, las evidencias, se encuentran en las vías públicas, playas, parques, carreteras, campos, etc., expuestos al medio ambiente (el sol, lluvia, viento, etc.).

Escena en área cerrado, los elementos de convicción, se ubican en lugar cerrado, protegido del medio ambiente, como en una morada, habitación, entre otros.

Escena mixta, puede ser un mercado, edificio público o privado, cocheras, grifos, baños públicos, centros comerciales, etc.

#### **2.2.1.4 Deficiente aislamiento y protección**

Un deficiente aislamiento y protección del escenario del delito, causa la contaminación del área del delito, la cual, es cometida en algunos casos por el personal básica de la PNP, que llegan primero al lugar de los hechos, quienes, por desconocimiento o falta de capacitación,

efectúan un defectuoso aislamiento y protección del lugar de los hechos, asimismo, la contaminación la pueden realizar los pesquisas, fiscales y los propios peritos forenses, que por descuido u otras causas, en el procesamiento de ubicación, recojo, lacrado y rotulado de los indicios y evidencia, también en su traslado al laboratorio de la PNP, peritaje y finalmente en su almacenamiento, además por el ingreso de familiares de la víctima, bomberos, periodistas, fotógrafos, vecinos, transeúntes, etc., que en forma involuntarias modifican o destruyen los indicios y evidencias, cuya integridad es fundamental para establecer la verdad y la identificación del presunto autor de un crimen.

Según, el referido MAPROPOL, el aislamiento del escenario del crimen, se efectúa para evitar el acceso, colocando en toda el área delimitada, cinta amarilla y en los lugares donde se carece de dicho material, se pondrán obstáculos, como: palos, piedras y otros materiales u objetos, que no permitan el acceso al sitio de delito, para preservar la integridad de los indicios y evidencias.

Conforme al mencionado MAPROPOL, la protección del escenario del crimen, se efectúa para garantizar su integridad, y no se alteren, modifiquen o destruyan los indicios y evidencias que se encuentran en ella, hasta que los peritos forenses lleguen al lugar y con la autorización del Fiscal, realicen la labor de peritación y posterior cierre del escenario del crimen.

El lugar de los hechos, debe aislarse y protegerse en un perímetro de 50 metros de donde se encuentra el cadáver.

#### **2.2.1.5 Condiciones climáticas**

Las condiciones climatológicas desfavorables, es un factor que puede contaminar el lugar del delito, afectando la conservación de los indicios y evidencias, el viento y ventarrón, mueven objetos pequeños y polvo de un lugar a otro, pudiendo sacar del área de la escena del delito los

indicios y evidencias, como cabellos, fibras, papeles, entre otros, así como, alterar con polvo y otros objetos, los restos de sangre, saliva, moco, etc.; la lluvia y humedad, pueden degradar o alterar las huellas de pisadas y papilares, etc.; el calor extremo puede acelerar la descomposición del cadáver, restos humanos descuartizados, etc., lo que, puede dificultar el recojo de muestras, entre otros factores climáticos que pueden contaminar el lugar crimen. Los indicios y evidencias, que no puedan protegerse ante una condición climática adversa, deben ser recogidos de inmediato sin comprometer su integridad.

#### **2.2.1.6 Presencia de animales**

Los animales, también es un factor contaminante de lugar del crimen, ya que pueden afectar la conservación de los indicios y evidencias, porque las pueden destruir, alterar, mover, morder o comérselas. Por ejemplo, los perros, gatos, ratas, aves, entre otros, pueden comerse, alterar o destruir, algunas evidencias, como: sangre, moco, heces, etc., los insectos (moscas, avispas, hormigas, arañas, etc.), a pesar, que los insectos (los necrófilos entre ellos, los dípteros y coleópteros, y las especies predadoras los coleópteros, dípteros e himenópteros, así como, escarabajos y otros insectos), permiten estimar el intervalo de tiempo de la muerte de la víctima, pero también, están considerados como un factor contaminante de la escena del delito, es más, su acceso al lugar de los hechos, es inevitable, la única medida que se puede adoptar, es realizar la inspección de la escena del crimen inmediatamente, que se tenga conocimiento o denuncia de la muerte violenta de una persona.

#### **2.2.2 Identificación dactilar de presuntos autores de homicidios**

Según, Aliaga y Bazúl (2008), conceptualizan a la identificación dactilar, como: “El procedimiento técnico-científico, para identificar indubitablemente a una persona, se realiza mediante el análisis y estudio de sus crestas dactilares de las yemas de los dedos de sus manos”.

Asimismo, el MAPROPOL de la DIRCRI (2024), define a la “identificación dactilar, como la disciplina de la criminalística, que identifica a las personas a través del estudio de las crestas papilares de los dedos de las manos”.

### **2.2.2.1 Dactiloscopia**

Según, Latzina (1922), la Dactiloscopia, “es el procedimiento técnico-científico, que estudia los dibujos papilares de las yemas de los dedos de las manos, con fines de identificación”

Asimismo, Aliaga y Bazúl (2008), la definen como “la disciplina de la Lofoscopia, que estudia las crestas papilares de los dedos de las manos con fines de identificación”.

La Lofoscopia o Papiloscopia, es la ciencia, que estudia las morfologías de las crestas papilares del ser humano, que tiene en las yemas de los dedos, palmas de las manos y plantas de los pies, se divide en:

Dactiloscopia, es la disciplina, que estudia las crestas papilares de las yemas de los dedos de las manos, con la finalidad de identificar a las personas.

Quiroscopia, es la técnica que estudia las formas de crestas dactilares de las palmas de las manos, con el fin de identificación humana.

Pelmatoscopia, estudia las morfologías de las crestas papilares de las plantas de los pies, con la finalidad de identificar, así como, estudia las líneas blancas de las plantas de los pies de los recién nacidos para su identificación.

La huella dactilar, se usa desde la prehistoria, como pintura rupestre, que se estampaban en jarrones, cerámicas, etc. y como marca de identidad personal, desde hace 4,000 años, en Babilonia, la utilizaban para firmar contratos; posteriormente desde el siglo V a. C. la usaron en la China, Japón, entre otros países.

Sin embargo, en forma anatómica, se empezó a utilizar con los estudios realizados por: Marcelo Malpighi, en 1688, quien demostró la existencia de los orificios sudoríparos en las crestas papilares. Evangelista Purkinje, en el año 1823, estudió las crestas papilares, las que clasificó en nueve grupos de dactilogramas, quien es considerado como el padre de la Dactiloscopía.

A partir del periodo denominado científico, cuando surge el sistema moderno de las huellas dactilares, en la que se emplean los diez dedos para la identificación personal, en base a los estudios realizados por: Sir William Herschell, (inglés) en el año 1888, estando como Magistrado en la India, observó que un hindú, quien le iba a vender material de construcción, en lugar de rubricar su firma en el contrato, empapó su palma de su mano, con tinta, que en esa época, se usaba para los sellos oficiales y la estampó en el contrato, como una prueba de su identidad, hecho que le pareció muy importante, la que estudió y propuso que era más práctico utilizar las yemas de los dedos para identificar a las personas, para ello, demostró que los dibujos papilares no cambian con el paso del tiempo y que son únicos e irrepetibles. Henry Faulds, (escocés) en 1880, creó un método usando tinta para imprimir y registrar huellas dactilares de los 10 dedos de las manos, estableciendo un archivo de dactilogramas, para la identificación criminal, asimismo, demostró que las huellas dactilares con el crecimiento de las personas solo cambian en tamaño, pero no en su forma, por ser perennes. Además, estableció dos categorías de patrones dactilares: las presillas y verticilos. Sir Francis Galton, (inglés), es el creador de la Dactiloscopía científica, estableció los principios científicos de la Papiloscopia: la inmutabilidad, perennidad y variedad. Edward Richard Henry, (inglés) estableció el sistema de identificación dactiloscópico Anglo Sajón o inglés; en 1901, su sistema de identificación fue implantado en Inglaterra y Gales, dejando en desuso al sistema de identificación de Alphonse Bertillon,

denominado “Bertillonaje”, que se basaba principalmente en la medición antropométrica para identificar a las personas; su sistema Dactiloscópico, en la actualidad es utilizado en la mayoría de los países Anglo Sajones o ingleses, entre otros. Juan Vucetich Kovacevich, (Autro-argentino), con sus estudios realizados en 1886, reduce de 101 tipos dactilares a solo cuatro: arcos, presillas internas, presillas externas y verticilos; sistema dactilar, que se encuentra implementado en muchos países del mundo, asimismo, Federico Oloriz Aguilera, médico español, innovó las fórmulas dactiloscópicas, en forma de quebrado y a las figuras dactilares las clasificó en cuatro tipos: Adeltos, Dextrodeltos, Sinistrodeltos, Bideltos o Verticilos, posteriormente se agregó el tipo de los Trideltos.

#### **2.2.2.2 Teorías o fundamentos científicos de la Dactiloscopia**

Según, el MAPROPOL de la DIRCRI-PNP (2023), la Dactiloscopia, tiene como teorías o fundamentos científicos, los siguientes principios:

El principio de inmutabilidad, los dibujos papilares no se modifican jamás, solo aumentan su tamaño y volumen con el crecimiento de la persona.

El principio de perennidad, los dibujos papilares, permanecen con la persona desde su alumbramiento hasta más allá de su fallecimiento.

El principio de variedad, los dibujos papilares, son diversos, nunca son iguales en dos personas, ni en los dedos de las manos de un mismo individuo o de hermanos gemelos.

#### **2.2.2.3 El Sistema Dactiloscópico implementado en la PNP**

En la PNP, desde el año 1924, se implementó el Sistema Dactiloscópico de Federico Oloriz Aguilera, para la identificación de delincuentes, para ello, se cuenta con un archivo de incriminados a nivel nacional, asimismo desde el año 2013, se implementó el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar – AFIS, que se encuentra interconectado con el archivo

de incriminados de la PNP, la RENIEC y con la red de incriminados a nivel internacional a través de la INTERPOL-PNP, la que es utilizada para homologar las huellas dactilares que se encuentran en las escenas del crimen, para identificar a presuntos autores extranjeros que hayan cometido delitos en el país.

El dactilograma, son las crestas dactilares, que se ubican en las yemas de los dedos de las manos, también tiene el mismo nombre, la impresión digital, que se deja en forma voluntaria, en un objeto liso, papel, etc., con fines de identificación, asimismo, a la huella digital, que se deja en la escena de crimen o cualquier lugar en objetos lisos en forma involuntaria.

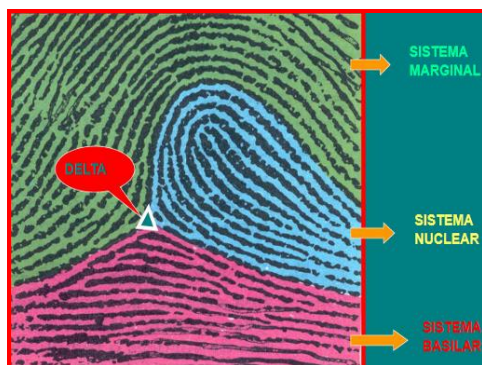
En tal sentido, se debe tener en consideración, la diferencia que existe entre: impresión digital y huella dactilar, la primera de las nombradas, es la figura dactilar, que se imprime en un papel claro, previo entintado del dedo, utilizando una técnica especial, la que se realiza en forma voluntaria con fines de estudio o identificación.

En cambio, la huella dactilar, es la figura papilar, que se deja por lo general en forma invisible, con el simple contacto con la yema de los dedos, en un objeto o superficie lisa, la que se deja en forma involuntaria e inadvertida.

Según, el MAPROPOL de la DIRCRI-PNP (2023), el Sistema Dactiloscópico, de Federico Olóriz Aguilera, un dactilograma, se encuentra dividido por tres sistemas de crestas papilares: marginal, nuclear y basilar.

## Figura 1

### *Sistema de crestas dactilares*

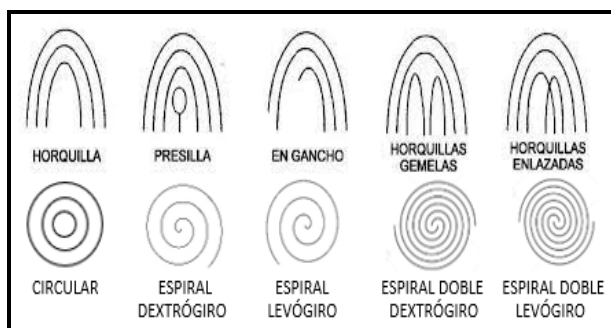


*Nota.* Extraído de Unknown (2017)

Asimismo, el núcleo papilar, son las crestas, que se encuentran en la parte central del dactilograma, el cual, se encuentra ubicado entre el sistema marginal y el sistema basilar. Los núcleos, se clasifican en dos grupos: Los ansiformes, en forma de asas (presilla, horquilla, raqueta, gancho, sinuosa, horquillas gemelas, horquillas enlazadas, etc.), así como, los verticales, en forma de vortices o espirales (circular, espiral, elíptica, etc.), asimismo, la unión de los núcleos ansiformes y verticales, forman los dactilogramas biansiformes y los binucleados mixtos, etc.

## Figura 2

### *Clases de núcleos: ansiformes y verticales*



*Nota.* Se adaptó al Manual de Identificación de la PNP.



El delta papilar, es el espacio que se encuentra entre dos crestas convergentes o divergentes y una tercera curva, cuya convexidad, se contrapone a las anteriores, cuyo espacio puede estar vacío o invadido, por pequeñas crestas o minucias, son de dos clases: los trípodés, salientes o en negro (largos y cortos) y los triangulares, hundidos o en blanco (cerrados o abiertos).

### Figura 3

*Clases de deltas: trípodés y triangulares*

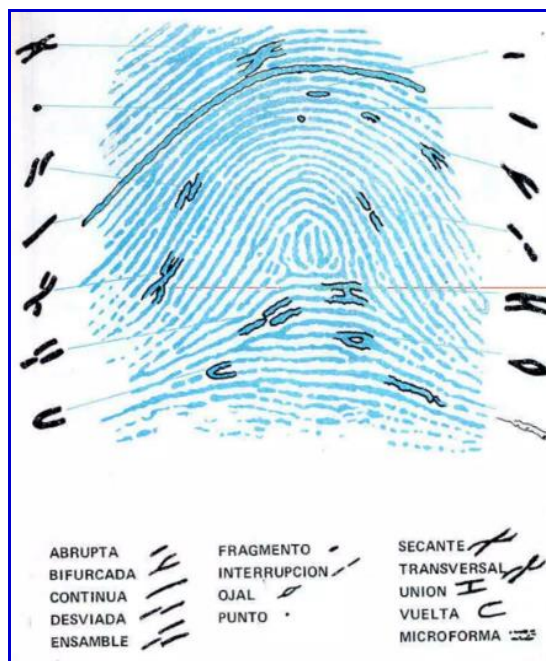


*Nota.* Tomado de Pazmiño (2015)

Además, un dactilograma, cuenta con uno o dos núcleos y también con uno, dos o tres deltas, pero principalmente cuenta con 14 puntos característicos o minucias, las que permiten identificar fehacientemente a una persona.

## Figura 4

*Dactilograma con los 14 puntos característicos o minucias*



*Nota.* Extraído de Torres (2022)

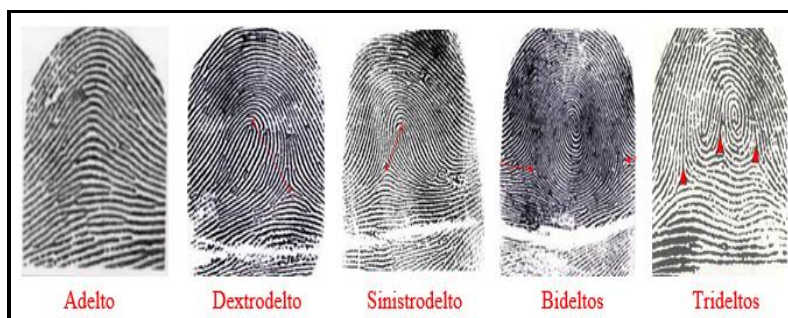
Los puntos característicos, son las morfologías particulares que presentan las crestas lactilares, que permiten identificar indubitablemente a un individuo, a través de la homologación de huellas e impresiones dactilares, siguiendo una rigurosa técnica-científica; las cuales, son las siguientes: Ensable, unión, punto, secante, desviada, fragmento, ojal, vuelta, bifurcada, interrupción, microformas, continua, transversal y abrupta.

### 2.2.2.1.1 Clasificación dactilar

El sistema dactilar español, se clasifica en tres grandes grupos: adeltos, monodeltos y bideltos, al cual, posteriormente se le agregó el tipo tridelfto, los cuales, han generado cinco tipos básicos y los respectivos subtipos, conforme se detalla a continuación.

**Figura 5**

*Los 5 tipos de la clasificación de la Dactiloscopia*



*Nota.* Diseñado en base a lo publicado por Torres (2022)

**Tabla 1**

*Clasificación dactilar*

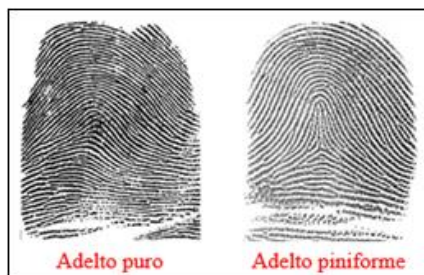
CLASIFICACIÓN DACTILAR		DEDOS PULGARES	DEMÁS DEDOS
ADELTOS	PURO	A/.	1/.
	PINIFORME	A/p	1/p
MONODELTOS	DEXTRODELTO	D/cc	2/cc
	SINISTRODELTO	S/cc	3/cc
BIDELTOS	INTRADELTO	V/i	4/i
	EXTRADELTO	V/e	4/e
	MESODELTO	V/m	4/m
TRIDELTOS	DEFINIDO	T/d	5/d
	INDEFINIDO	T/i	5/i

*Nota.* Diseñado en base a lo publicado por Torres (2022)

Los dactilogramas de los adeltos, puros como piniformes, carecen de núcleos y deltas, solo están formados por los sistemas de crestas basilar y marginal.

## Figura 6

### *Clasificación de los adeltos*

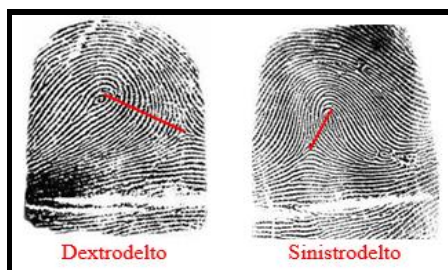


La clasificación primaria o el tipo de los dextrodeltos, se consigna con la letra D mayúscula para los dedos pulgares y para los demás dedos, con el número 2 y la clasificación secundaria o el sub tipo, se realiza con el conteo de las crestas (cc) que existen entre el núcleo y el delta, que son cortadas por una línea imaginaria de Galton.

La clasificación primaria o el tipo de los sinistrodeltos, se le designa la letra S mayúscula para los dedos pulgares, para los demás dedos con el número 3, la clasificación secundaria o sub tipo, se realiza con el conteo de las crestas (cc) que existen entre el núcleo y el delta, que son cortada por una línea imaginaria de Galton.

## Figura 7

### *Clasificación de los monodeltos*



La clasificación primaria o el tipo de los bideltos o verticales, se consigna con la letra V mayúscula para los dedos pulgares y para los demás dedos con el número 4, la subclasificación o sub tipo se denominan extradelto (e), intradelto (i) y mesodelto (m).

## Figura 8

### *Clasificación de los bideltos o verticilos*



*Nota.* Diseñado en base a lo publicado por Torres (2022)

La clasificación primaria o el tipo de los trideltos, se representa con una letra T mayúscula para los dedos pulgares y para los demás dedos con el número 5 y para la clasificación secundaria o sub tipo se denominan definido (d) e indefinido (i).

## Figura 9

### *Clasificación de los trideltos*

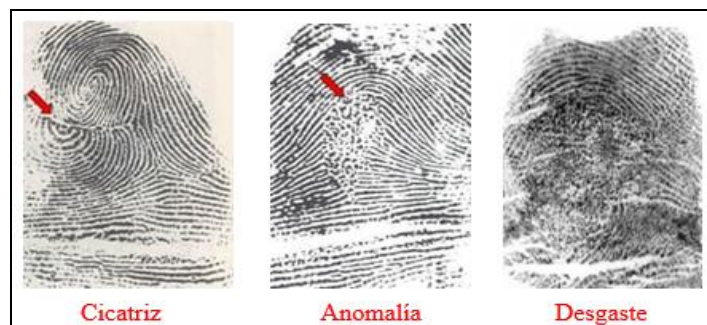


*Nota.* Diseñado en base a lo publicado por Torres (2022)

Los dactogramas, que no se puedan clasificar, por presentar alguna anomalía o deformación de nacimiento o adquirido por accidente, se representarán con una “X”, la que quiere decir, que es imposible su clasificación o estudio.

**Figura 10**

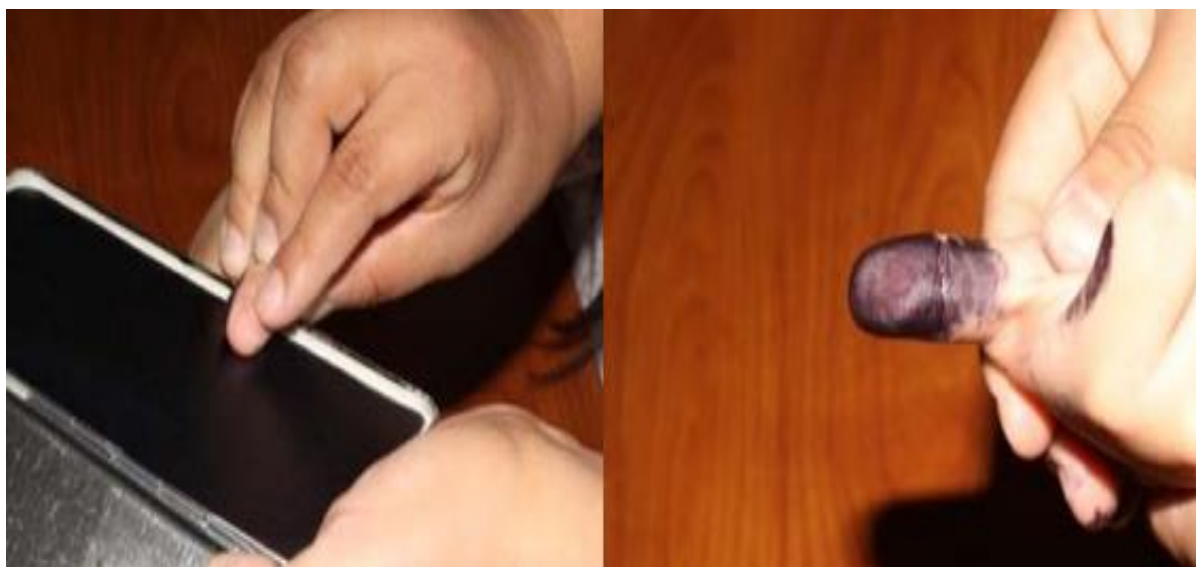
*Dactilogramas inclasificables*



*Nota.* Diseñado en base a lo publicado por Torres (2022)

**Figura 11**

*Técnica de entintado de las yemas de los dedos*






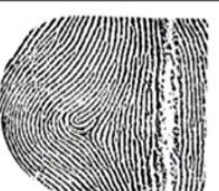








*Nota.* PGR Procuraduría General de la República de México



Figura 12

*Individual dactiloscópica*

FORMULA DACTILOSCOPICA $\frac{A}{p} \frac{4}{e} \frac{3}{9} \frac{3}{1} \frac{4}{i} / \frac{A}{.} \frac{4}{e} \frac{1}{.} \frac{2}{11} \frac{4}{i}$		
VARIACIONES DOMICILIARIAS		
Calle Los Ficus N° 560-Urb. José Gálvez del distrito de Independencia-Lima.		
 AURICULAR	 MANO DERECHA	 AURICULAR
 ANULAR	 MANO IZQUIERDA	 ANULAR
 MEDIO		 MEDIO
 INDICE		 INDICE
 PULGAR	ANTECEDENTES..... Marcos Ríos Rojas (a) "Loco pistola" ..... .....	 PULGAR

**2.2.2.1.2 Peritaje dactilar**

Al producirse un hecho delictivo, específicamente un homicidio, los peritos de la DIRCRI-PNP, se constituyen al lugar del delito y con la presencia del Fiscal y con su

autorización proceden a ingresar a la escena de crimen, ubicando y recogiendo las huellas latentes, utilizando las técnicas criminalística, para su posterior traslado a la Oficina de Identificación Policial de la DIRCRI PNP, observando ininterrumpidamente la cadena de custodia, donde se realiza la correspondiente homologación entre la huella dubitada y la muestra de comparación, obtenida del sospechoso de la comisión del ilícito penal; caso contrario, de no haber un sospechoso, la homologación la realizan con el archivo de inculpatos del AFIS de la PNP, además con las bases de datos del RENIEC e INTERPOL a nivel internacional, logrando así identificar al presunto autor de un homicidio y de cualquier otro delito.

### Figura 13

#### *Escena del crimen*



*Nota.* Fotografía del archivo de la Policía Nacional del Perú (2017)



**Figura 14**

*Instrumentos para ubicar, recoger y perennizar huellas dactilares*



*Nota.* Equipo del perito de identificación

**Figura 15**

*Ubicación y recojo de huellas dactilares*

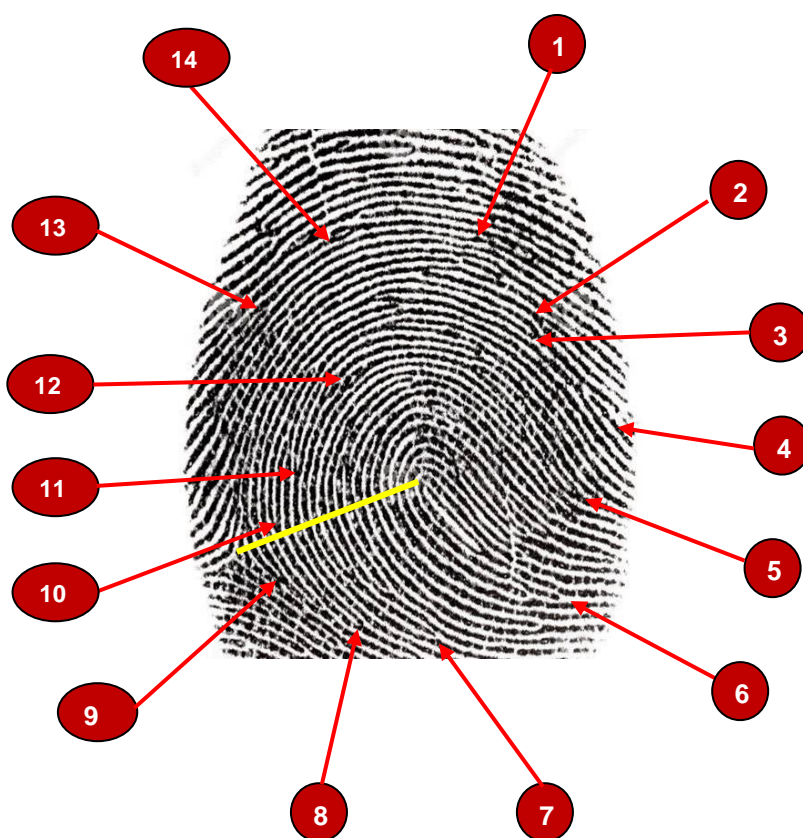


*Nota.* Fotografías extraídas de Torres (2022) y otras publicaciones de Internet

Figura 16

*Método del reloj***MUESTRA INCRIMINADA****DEDO MEDIO DE LA MANO DERECHA**

FORMULA DACTILAR	
TIPO Y SUB TIPO ÍNDICE DE LA MANO	
DERECHA	
SINISTRODELTO 19 CRESTAS	$\frac{3}{19}$

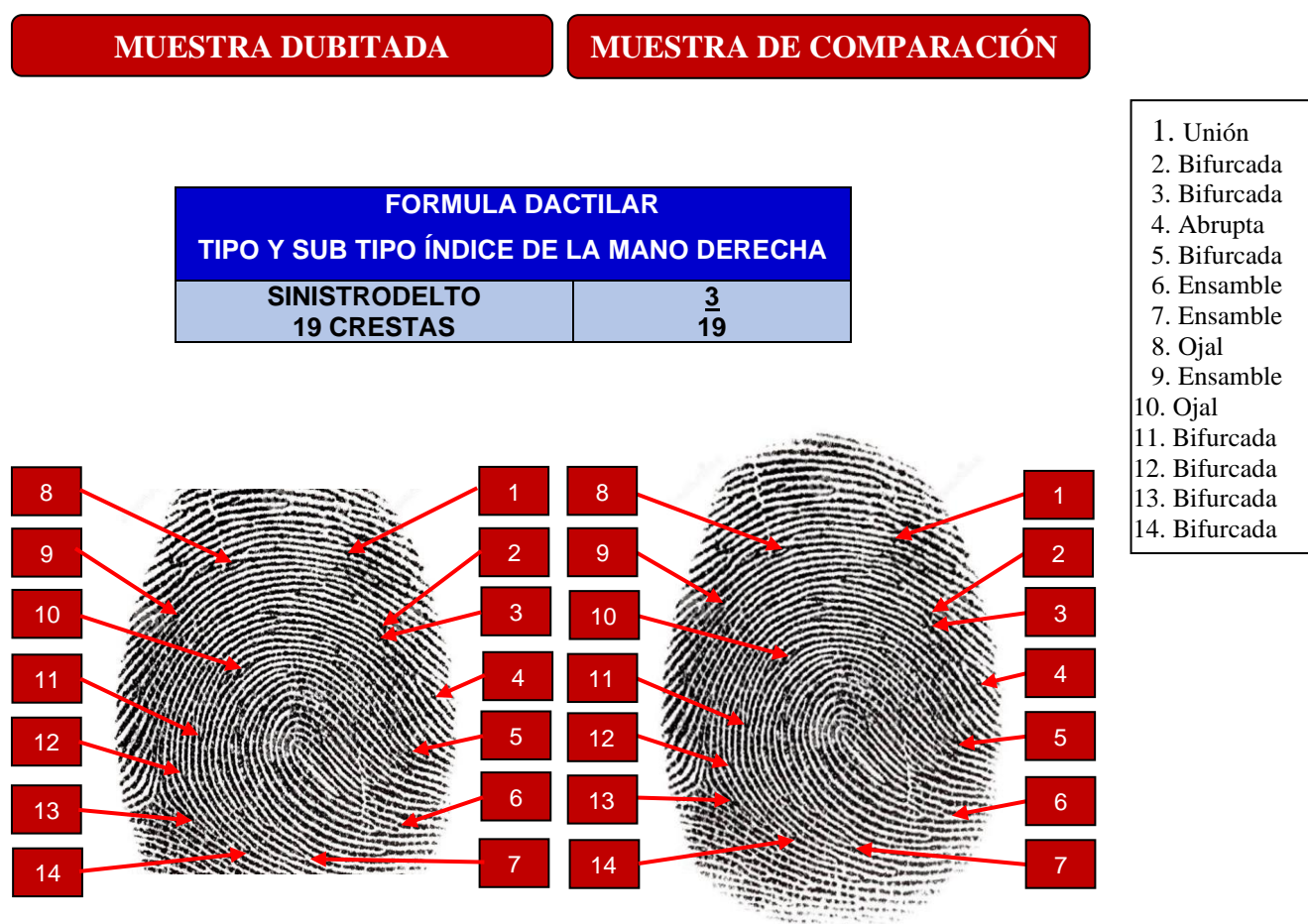
**UBICACIÓN DE 14 PUNTOS CARACTERISTICOS**

1. Unión
2. Bifurcada
3. Bifurcada
4. Abrupta
5. Bifurcada
6. Ensamble
7. Ensamble
8. Bifurcada
9. Bifurcada
10. Bifurcada
11. Bifurcada
12. Ojal
13. Ensamble
14. Ojal

En la presente tesis, en la figura 16, se realizó la clasificación primaria y secundaria de una huella indubitada que se empleó para demostrar las técnicas de la identificación papilar, habiendo demostrado, que el dactilograma incriminado corresponde a un Sinistrodelto con 19 crestas, asimismo, se ubicó 14 puntos característicos o minucias, utilizando el método del reloj.

### Figura 17

*Método de homologación simultánea*



En la figura 17, usando el método de homologación simultánea, se estableció que la muestra dubitada corresponde a la muestra de comparación, porque en ambas muestras, los puntos característicos se ubican en los mismos lugares de los dactilogramas, por lo tanto, en un caso real, la identificación de una persona sería indubitable.

**Figura 18***Resultado de la homologación*

En la figura 18, se efectuó el trazado lineal, uniendo los puntos característicos, en los dactilogramas de la muestra indubitada y muestra de comparación, dando en ambas, la misma figura geométrica, por lo tanto, se realizó una identificación indubitable.

#### **2.2.2.4 AFIS**

El Sistema Automático de Identificación Dactilar (AFIS), es una herramienta, que minimiza el tiempo, a escasos minutos para identificar a una persona, que registra orden de captura (RQ) o antecedentes policiales, mediante el cotejo computarizado de sus huellas dactilares.

El AFIS, se implementó en el año 2013, en la División de Identificación de la DIRCRI-PNP, donde se encuentra su servidor central, que está interconectado con las estaciones remotas en las ciudades de Chiclayo, Tarapoto, Trujillo, Iquitos, Huancayo, Cusco, Arequipa y Tacna.

El sistema AFIS, identifica plenamente a las personas a través de sus impresiones o huellas dactilares de los 10 dedos de las manos, así como, de fragmentos de huellas de la palma de las manos, que se encuentran en el escenario del delito, es decir, ya sea en fragmentos o huellas completas, las que son procesadas a través de su escáner digital, la que permite identificar indubitablemente a una persona, de ser el presunto autor de la comisión de un hecho delictuoso.

Asimismo, el AFIS utiliza algoritmos avanzados para procesar y homologar las características extraídas de su extensa base de datos de inculpatos, con el fragmento o huella completa encontradas en el sitio del delito para identificar al presunto autor de un hecho delictivo o para identificar a personas que registran antecedentes policiales u orden de captura.

El AFIS, es una herramienta, que aporta los medios de prueba fehacientes, que identifican al autor de un delito en un proceso penal.

#### ***2.2.2.5 Bases de datos de huellas e impresiones dactilares***

La base de datos, es el conjunto de huellas e impresiones papilares sistematizadas y almacenadas electrónicamente en los sistemas computarizados que administran la PNP y RENIEC.

La base de datos computarizada de huellas dactilares de inculpatos del Sistema AFIS, que tiene la División de Identificación de la DIRCRI-PNP, es utilizada para identificar a los presuntos autores de la comisión de delitos, a las personas que registran antecedentes policiales u orden de captura; la que, es utilizada también, para atender solicitudes de identificación de otros países, la que se tramita por intermedio de la oficina de INTERPOL de la PNP, de peruanos en el extranjero; asimismo, la PNP solicita a través de la indicada oficina, a otros países la

identificación de extranjeros que se encuentra en el Perú, así como, sus antecedentes policiales y si registran orden de captura.

La RENIEC, cuenta con el Sistema del Archivo Nacional de Identificación, base de datos computarizado de las huellas dactilares de los diez dedos de la mano, en la cual, se encuentran registrados todos los peruanos, niños, jóvenes o adultos (Los 33 millones de peruanos), además, contiene los nombres, apellidos, fecha de nacimiento, número CUI, dirección, etc.,

La PNP a fin de cumplir su función de identificación de personas, le puede solicitar al jefe de la RENIEC, que a través de su sistema AFIS, identifique a una persona, a quien le corresponde la huella incriminada, encontrada en el escenario del hecho delictivo.

#### **2.2.2.6 Delito de Homicidio**

Según, Bramont-Arias (2008), “el homicidio, es la muerte de una persona ocasionada por otra, causada por dolo o culpa”. El homicidio doloso, es la acción intencional de causarle la muerte a otro ser. El homicidio culposo, puede ser cometido por culpa o negligencia.

En el Perú, los delitos de homicidios se encuentran previstos y sancionados entre los artículos 106 al 113 del Código Penal.

#### **Clases de homicidios**

Conforme, al Código Penal peruano (2024), las clases de homicidios son los siguientes:  
Homicidios dolosos: 1. Tipo base: Homicidio simple, 2. Tipos agravados (homicidio calificado, parricidio, homicidio calificado por la condición de la víctima, sicariato, la conspiración, feminicidio y el ofrecimiento para el delito de sicariato, 3. Tipos atenuados (homicidio por emoción violenta e infanticidio, homicidio culposo y homicidio piadoso e instigación o ayuda al suicidio).

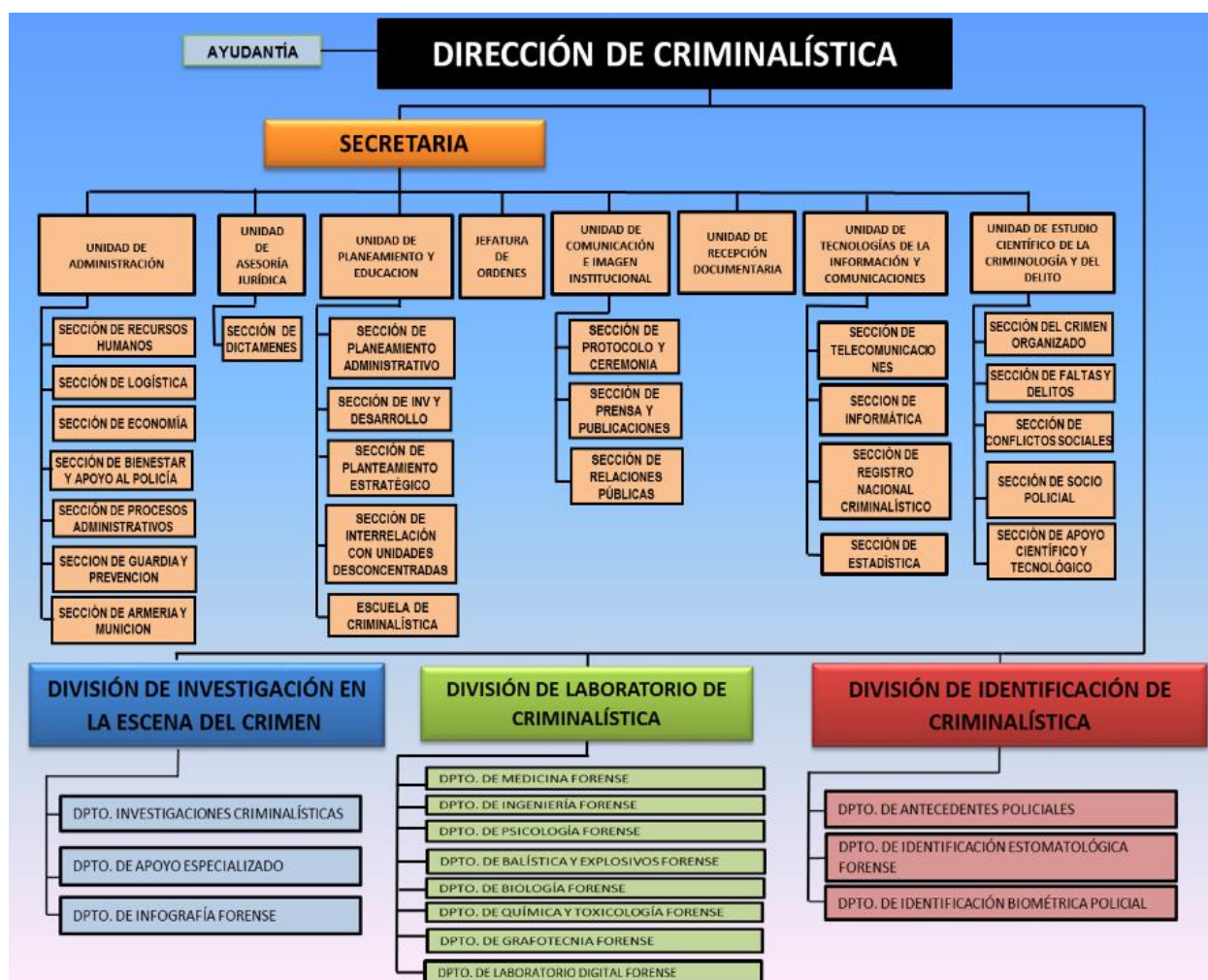


### 2.2.2.7 Dirección de Criminalística de la PNP

La DIRCRI de la PNP, es el órgano especializado en criminalística, cuya función es practicar a nivel nacional, las pericias oficiales, emitiendo informe pericial correspondiente, solicitadas por las unidades de la PNP, el Ministerio Público y el Poder Judicial, asimismo, realizan la inspección del lugar del delito, en Lima Metropolitana, para ello, se encuentra organizada en tres divisiones, conforme se detalla en la figura 19.

**Figura 19**

*Organigrama de la DIRCRI de la PNP*



*Nota.* Organigrama de la DIRCRI – PNP, tomado de su MOF 2017

### **2.2.2.8 Unidades básicas de PNP**

Las unidades básicas de la PNP, son las comisarías, radio patrulla, escuadrón verde, grupo terna, entre otras, las mismas que tienen la función de prevenir la comisión de delitos y faltas, garantizar la seguridad y tranquilidad pública y el libre ejercicio de los derechos constitucionales, asimismo, al producirse un hecho delictivo, por su propia función, su personal policial, de inmediato se deben constituir al lugar del crimen, garantizando su aislamiento y protección, manteniendo la integridad de los indicios y evidencias, hasta que lleguen, el Fiscal y los peritos de la DIRCRI-PNP, quienes realizarán la inspección del lugar de los hechos.

## **2.3 Formulación de hipótesis**

### **2.3.1 Hipótesis general**

Existe relación significativa entre la contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

### **2.3.2 Hipótesis específicas**

Existe relación significativa entre el deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios, en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

Existe relación significativa entre las condiciones climáticas como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

Existe relación significativa entre la presencia de animales como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.



## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1 Método de investigación**

En el presente trabajo, se utilizó el método hipotético-deductivo, para resolver el problema de contaminación del lugar de los hechos, que se está presentando en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, que, según Sánchez et al. (2018), refieren que, el método hipotético deductivo, es el procedimiento que resuelve diversos problemas, postulando hipótesis para comprobarlas o refutarlas, de obtener resultado positivo se establece la premisa básica para la construcción de nuevas teorías para resolver problemas.

### **3.2 Enfoque de investigación**

Según, Hernández-Sampieri et al. (2004) indican, que el enfoque cuantitativo, es un método de investigación que emplea herramientas de análisis matemático y estadístico, con los cuales, predicen y describen los fenómenos por medio de datos numéricos. En la presente tesis, se usó el enfoque cuantitativo, para establecer mediante datos numéricos y pruebas estadísticas, la correlación hay entre las variables en investigación.

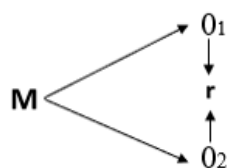
### **3.3 Tipo de investigación**

Al respecto, Hernández et al. (2014) refieren, que, el estudio tipo básico, es aquella cuyo propósito es crear nuevos conocimientos o teorías, sobre los fundamentos de hechos o

fenómenos observables, asimismo, se usa en el ámbito científico para comprender y ampliar los conocimientos teóricos y generales, permitiendo entender mejor los hechos; en tal sentido, en el presente trabajo se utilizó el tipo investigación básica, para ampliar los conocimientos de cómo realizar un eficiente aislamiento y protección del lugar del delito para evitar su contaminación, protegiendo los indicios y evidencias, entre ellos, las huellas dactilares, que permitirán identificar a los presuntos autores de homicidios.

### 3.4 Diseño de investigación

Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), refieren, que con el diseño, no experimental, no se manipulan intencionalmente las variables, en tal sentido, en la presente tesis, se usó el diseño no experimental de corte transversal, para determinar en base de observaciones y encuestando a los 85 participantes, quienes realizan la inspección de las escenas del crimen en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana; a fin de determinar estadísticamente la correlación que hay entre las variables en estudio, asimismo, es transversal, porque los datos obtenidos de las encuestas, solo se obtuvo en una oportunidad, además, es correlacional, porque se midió estadísticamente el grado de correlación que hay entre las variables, cuya estructura es la siguiente:



Donde:

M = Muestra

O<sub>1</sub> = V<sub>1</sub>

O<sub>2</sub> = V<sub>2</sub>

r = Correlación entre las variables

### 3.5 Población, muestra y muestreo

Al respecto, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), refieren que la población, son todas las observaciones, que tienen similares características, de los cuales, se desea saber algo por medio de un estudio, en este trabajo, la población, la integraron 108 peritos de la DIRCRI-PNP.

Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la muestra, es la fracción representativa de la población, que tienen las mismas características y pueden ser seleccionadas al azar para realizar una investigación, en tal sentido, en el presente trabajo, se usó el muestreo probabilístico, aleatorio simple, para seleccionar la muestra, para ello, se utilizó la fórmula de la población finita, sustituyendo los datos a la fórmula y realizando el proceso matemático, se obtuvo una muestra de 85 peritos que laboran en la DIRCRI-PNP, conforme al detalle siguiente.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q} \quad n = \frac{3.8416 \times 0.5 \times 0.5 \times 108}{0.0025 \times 107 + 3.8416 \times 0.5 \times 0.5} = 85$$

Elementos de la fórmula:

n = Muestra

N = Población (108 Peritos)

p = Probabilidad a favor (0.5)

q = Probabilidad en contra (0.5)

Z = Nivel de confianza (95% = 1.96)

e = Error de muestra (0.05)

El muestreo, según Ventura-León (2017) menciona, que es el procedimiento que se emplea para seleccionar la muestra”, en la presente investigación se utilizó el muestreo probabilístico, aleatorio simple para seleccionar la muestra, la que está integrada por 85 peritos,

que laboran en la DIRCRI-PNP, efectuando las inspecciones de las escenas del crimen en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana.

Criterio de inclusión, en el presente trabajo, solo se consideró a los peritos de la DIRCRI-PNP, realizando la inspección de las escenas del crimen en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana.

Criterio de exclusión, en la presente tesis, se excluyó a los peritos de la DIRCRI PNP, que, no estuvieron presentes los días que se realizaron las encuestas, por encontrarse de vacaciones, permiso, con descanso médico, entre otras circunstancias, que los excusaban estar presentes en su centro de trabajo, así como, al personal policial administrativo, que no realizan la labor de peritación.

### 3.6 Variables y operacionalización

**Tabla 2**

*Matriz de operacionalización de la V1*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición	Escala valorativa (Niveles o rangos)
V1 Contaminación de la escena del crimen	En el MAPROPOL de la DIRCRI-PNP (2023), se conceptualiza a la contaminación de la escena del crimen, como la modificación, alteración o destrucción de los indicios y evidencias, la que se produce por la deficiente protección y aislamiento del lugar de los hechos, así como, por las condiciones climáticas adversas y presencia de animales.	La contaminación del lugar del crimen, se produce cuando los elementos de convicción, son modificados, alterados o destruidos, por factores humanos, climáticos inesperados y la presencia de animales, así como, por el tiempo que se demore en efectuar la investigación del lugar del crimen. Los datos de la V1, fueron obtenidos mediante un cuestionario, elaborado en base a 12 preguntas, en escala de Likert, con 5 opciones de respuestas.	Deficiente aislamiento y protección	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de conocimiento y capacitación</li> <li>2. Ingreso de bomberos, periodistas, familiares de la víctima, etc.</li> <li>3. Eficiente aislamiento y protección</li> <li>4. Publicación</li> </ol>	Ordinal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Totalmente en desacuerdo</li> <li>2. En desacuerdo</li> <li>3. Ni de acuerdo ni desacuerdo</li> <li>4. De acuerdo</li> <li>5. Totalmente de acuerdo</li> </ol>
			Condiciones climáticas	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Exposición a largo tiempo</li> <li>6. Polvo</li> <li>7. Lluvia y viento</li> <li>8. Peritos y fiscales</li> </ol>	Ordinal	
			Presencia de animales	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. En campo abierto</li> <li>10. Moscas, cucarachas, etc.</li> <li>11. Insectos</li> <li>12. Minimizar o evitar la contaminación.</li> </ol>	Ordinal	

**Tabla 3***Matriz de operacionalización de la variable 2*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (Niveles o rangos)
V2 Identificación dactilar de presuntos autores de homicidios	Conforme al MAPROPOL de la DIRCRI-PNP (2023), la identificación dactilar, se define como el estudio comparativo de las impresiones dactilares, con las muestras incriminadas encontradas en la escena del crimen, la que se realiza mediante los procedimientos técnicos de la Dactiloscopia y el sistema AFIS, que se encuentra interconectada a las bases de datos de la RENIEC e INTERPOL-PNP, permitiendo identificar plenamente a los autores de delitos, entre ellos de homicidios.	La identificación dactilar, es el estudio de las crestas dactilares, que se presentan en las yemas de los dedos de las manos, con fines de identificar a las personas. La información de la V2, se obtuvo mediante un cuestionario, que fue elaborado en escala de Likert, con 12 preguntas y cinco opciones valorativas.	Dactiloscopia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnicas de la Dactiloscopia</li> <li>2. Principios científicos de la Dactiloscopia</li> <li>3. Fragmento de huella dactilar</li> <li>4. Preservación de la integridad del lugar de los hechos</li> </ol>	Ordinal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Totalmente en desacuerdo</li> <li>2. En desacuerdo</li> <li>3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo</li> <li>4. De acuerdo</li> <li>5. Totalmente de acuerdo</li> </ol>
			AFIS	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Experiencia profesional</li> <li>6. Interconexión</li> <li>7. Fragmentos de huellas de extranjeros</li> <li>8. Identificación de extranjeros</li> </ol>	Ordinal	
			Bases de datos de huellas e impresiones dactilares	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Homologación</li> <li>10. Base de datos de impresiones dactilares de la RENIEC</li> <li>11. Base de datos de incriminados de la PNP</li> <li>12. INTERPOL de la PNP</li> </ol>	Ordinal	

### **3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.7.1 Técnica**

Para Bernal (2015) la técnica e instrumento de una investigación, es utilizada para obtener la información del tema de estudio; en tal sentido, en esta tesis, se empleó como técnica, la encuesta y el instrumento dos cuestionarios, los que, fueron diseñados tomando como base de los ítems las variables, dimensiones e indicadores, con cinco preguntas en escala de Likert.

#### **3.7.2 Descripción de los instrumentos**

En el presente trabajo, para obtener los datos, se utilizó como instrumento el cuestionario, que según, Bernal (2015), es un conjunto de preguntas que deben ser contestadas por los encuestados de una investigación, asimismo, Hernández y Mendoza (2018), refieren que la recopilación de los datos, es crucial por ser el soporte fundamental de una investigación, en tal sentido, en la presente tesis, se elaboró dos cuestionarios, una por cada variable, incluyendo sus dimensiones e indicadores, las que constan de 12 preguntas cada una, en escala de Likert, con las siguientes escalas valorativas: 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo y 5. Totalmente de acuerdo; los mismos, que han sido validados por cinco expertos en la materia, conforme se detalla en la tabla 4, asimismo, la confiabilidad de los cuestionarios, se determinó realizando una prueba piloto previa a la presente investigación, para ello, solo se consideró a diez peritos de la misma DIRCRI-PNP, quienes fueron encuestados, los datos del resultado de las encuestas fueron sometidas al coeficiente de Alfa de Cronbach, tal y conforme se detallan en las tablas 8 y 9.

Con los dos cuestionarios debidamente validados y con un nivel de confianza alto, se recabaron los datos de la presente tesis, encuestando a los 85 peritos, que laboran en la DIRCRI-PNP, realizando a base de datos en Excel, para después ser procesados con el software SPSS

versión 27, cuyos resultados estadísticos descriptivos e inferencial se presentan en figuras y tablas debidamente interpretadas.

### 3.7.3 Validación

La validación de un cuestionario, para Hernández y Mendoza (2018), señalan que se realiza por juicio de expertos. En este estudio, los dos cuestionarios, que se elaboraron y utilizaron para obtener los datos, fueron analizados y validados por cinco expertos de la especialidad.

**Tabla 4**

*Validación de expertos*

Experto	Especialidad	Opinión
Dr. Henry Sam Montellanos Cabrera	Metodólogo y Toxicólogo	Aplicable
Dr. Albert Néstor Álvarez Quispe	Temático	Aplicable
Dra. Kelly Milagritos Casana Jara	Metodóloga	Aplicable
Mg. César Augusto Arroyo Farfán	Temático	Aplicable
Mg. Kledi Rondinel Escajadillo	Temática	Aplicable

*Nota.* En la tabla se nombran a los cinco expertos, que validaron los dos cuestionarios

Asimismo, se realizó la prueba de V de Aiken, para calcular la pertinencia, relevancia y claridad, que tenían cada una de las preguntas de los dos cuestionarios, que fueron elaborados en base a las 2 variables y sus dimensiones.

Cabe precisar, que en el presente trabajo, los expertos calificaron la pertinencia, relevancia y claridad de cada uno de los ítems de los dos cuestionarios, con una escala valorativa





Interpretación, la valoración que efectuaron los 5 expertos, a las 12 preguntas del cuestionario de la variable 1, tienen un valor de V de Aiken de 0.99, muy cercano a 1, en tal sentido, indica que los ítems, tienen pertinencia, relevancia y claridad.

**Tabla 6**

*Cálculo de pertinencia, relevancia y claridad de las preguntas del cuestionario de la V2*

Ítems	Calificación de expertos															Suma	V de Aiken				
	Experto 1			Experto 2			Experto 3			Experto 4			Experto 5								
	p	r	c	P	r	c	p	r	c	p	r	c	p	R	c						
P1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1
P2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1
P3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1
P4	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	5	5	4	1	1	0.80
P5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1
P6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1
P7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1
P8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1
P9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1
P10	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	4	1	1	0.80
P11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1
P12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1
Promedio																			1	1	0.97
V de Aiken general																			0.99		

Interpretación, la evaluación que realizaron los 5 expertos a los 12 ítems del cuestionario de la variable 2, tienen un valor de V de Aiken de 0.99, muy cercano a 1, lo que indica que las preguntas, tienen pertinencia, relevancia y claridad, por lo tanto, los cuestionarios fueron utilizados para encuestar a los 85 de la DIRCRI-PNP.

### 3.7.4 Confiabilidad

La confiabilidad de un cuestionario, conforme lo precisa Bonilla (2006), permite estimar la fiabilidad del instrumento de medición, en esa línea de idea para Hernández y Mendoza (2018), señalan que la confiabilidad, es el grado en que un instrumento mide, produciendo resultados consistentes y coherentes, en repetidas oportunidades, con resultados iguales.

En la presente tesis, antes de realizar la encuesta final de la investigación, se realizó una prueba piloto, para confirmar la fiabilidad de los 2 cuestionarios, encuestando solo a diez peritos de la DIRCRI - PNP comprendidos en esta investigación, cuyos datos fueron sometidos al Alpha de Cronbach, los resultados hallados, se detallan en las tablas 9 y 10.

Conforme a Hernández y Mendoza (2018), “la prueba piloto, es un estudio previo a la investigación final, que favorece en disminuir los posibles errores en la obtención de los datos, guiando mejor el estudio planteado”, en tal sentido, la fiabilidad de los cuestionarios, se realizaron para constatar que mida lo que se quiere medir, lo que, debe ser demostrado y comprobado, al medir lo mismo, en repetidas oportunidades.

### **Tabla 7**

#### *Valores de confiabilidad*

Valores	Nivel de confiabilidad
0	Nula confiabilidad
0,25 a 0,35	Baja confiabilidad
0,50 a 0,60	Mediana confiabilidad
0,70 a 0,89	Elevada confiabilidad
0,90 a 0,95	Muy alta confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

**Nota.** Extraído del libro de Hernández-Sampieri et al. (2014)

### **Tabla 8**

#### *Confiabilidad del instrumento de la V1*

Alpha de Cronbach	N° de elementos
,950	12

Interpretación, el instrumento de la V1, tiene una confiabilidad muy alta de ,950.

**Tabla 9***Confiabilidad del instrumento de la V2*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,949	12

Interpretación, el cuestionario de la V2, tiene una confiabilidad muy alta de ,949.

### **3.8 Plan de procesamiento y análisis de datos**

Los datos de la investigación, fueron obtenidos mediante las encuestas, que se les realizó a los 85 peritos que laboran en le DIRCRI-PNP, para ello, se les entregó los respectivos consentimientos informados, quienes aceptaron voluntariamente participar en la investigación, dando las repuestas a cada de las preguntas de los dos cuestionarios, que contenían 12 ítems cada una en escala Likert, con 5 escalas valorativas o de respuestas: 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo y 5. Totalmente de acuerdo. con los datos de cada una de las encuestas, con el programa de Excel se elaboró la base de datos.

Cabe precisar, que los datos de la presente investigación conforme se indica en el párrafo precedente, fueron obtenidos con las encuestas realizadas a los 85 peritos, con los que se realizó la base de datos, sin embargo, la estadística descriptiva, conforme lo indican Hernández, Fernández y Baptista (2006) que las opiniones de los participantes de una investigación, que dan respuesta a cada una de las preguntas de un cuestionario, estas pueden ser medidas individualmente o en forma agrupadas en baremos, por niveles, las cuales, se presentan en tables de frecuencias y gráficos, en tal sentido, en la presente investigación se realizó la estadística descriptiva, en forma agrupada en baremos, en tres niveles: deficiente, regular y eficiente.

Asimismo, para efectuar la estadística inferencial, se empleó el programa SPSS versión 27, realizando la prueba de normalidad para determinar si los datos tenían una tendencia

paramétrica o no paramétrica, de los resultados obtenidos, los niveles de significancias de la HG y la HE1, HE2 y la HE3, todas tuvieron un valor de ,001 menor a alfa 0,05 por lo tanto, para realizar las pruebas de las hipótesis, se efectuaron con el coeficiente de relación de Rho de Spearman, presentando los resultados en tablas, debidamente interpretadas con los grados y relaciones que existen entre las variables y dimensiones en estudio.

### **3.9 Aspectos éticos**

En este trabajo, se respetaron las normas éticas y morales, establecidas por la comunidad científica, las disposiciones éticas de la universidad Norbert Wiener, así como, los derechos de los autores de las investigaciones que se consideraron en la presente tesis, obviando el plagio; para ello, todos los antecedentes, que se consideraron en el presente trabajo, fueron debidamente citados y referenciados conforme a la norma APA edición 7, elaborando una investigación auténtica.

## CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.1 Resultados

#### 4.1.1 Análisis descriptivo de los resultados

El análisis descriptivo de los resultados, para Hernández y Mendoza (2018), es la técnica de la estadística descriptiva, que permite resumir e interpretar en forma clara los datos de una investigación, siendo presentada en tablas de frecuencias y gráficos debidamente interpretados.

Asimismo, refieren que los datos extensos de una investigación, pueden ser procesados mediante la técnica de la estadística descriptiva, en forma agrupadas en puntos organizados en intervalos por rangos o niveles, para simplificar y facilitar su análisis, dando los mismos resultados que la técnica de la estadística descriptiva, que se realiza en forma individual por cada una de las preguntas de un cuestionario, que se caracteriza por ser muy extensa, en tal sentido, en el presente estudio, se realizó la estadística descriptiva, en forma agrupada en tres niveles (o baremos) deficiente, regular y eficiente, las que, han sido organizadas en intervalos para procesar los datos de las variables y sus dimensiones, conforme se detalla a continuación:

**Tabla 10**

*Niveles e intervalos para realizar la estadística descriptiva de las 2 variables*

<b>Niveles</b>	<b>Intervalos</b>
Deficiente	12 - 28
Regular	29 - 44
Eficiente	45 - 60

**Tabla 11**

*Niveles e intervalos para efectuar la estadística descriptiva de las 6 dimensiones*

<b>Niveles</b>	<b>Intervalos</b>
Deficiente	4 – 9
Regular	10 – 14
Eficiente	15 – 20

Habiendo definido los niveles e intervalos, se realizó la estadística descriptiva en forma agrupada, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 12**

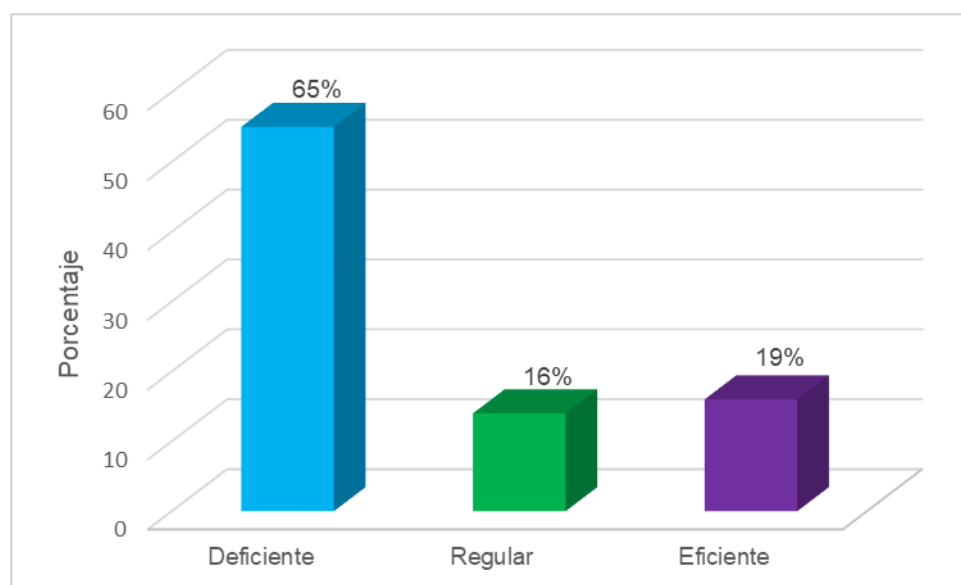
*Resultado descriptivo de la VI, contaminación de la escena del crimen*

nivel	f	%
Válido Deficiente	55	65%
Regular	14	16%
Eficiente	16	19%
Total	85	100,0%

*Nota.* Agrupación por niveles de los datos de la VI.

**Figura 20**

*Barras de porcentajes de los datos de la VI*



Interpretación, de los 85 peritos encuestados, el 65%, indican que cuando llegan a las escenas del delito, las encuentran contaminadas, por el contrario, el 16%, refieren, que las encuentran en regular estado y el 19%, señalan que las encuentran en eficiente estado de aislamiento y protección, por lo tanto, el mayor porcentaje de peritos, refieren que encuentran el lugar del delito contaminado, lo que les dificulta identificar a los presuntos autores de homicidio.

**Tabla 13**

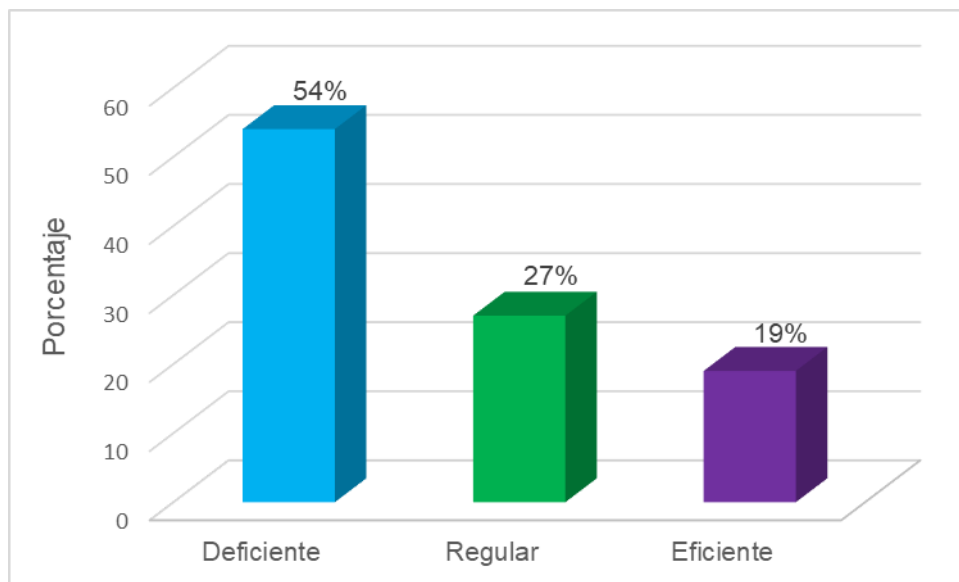
*Resultado estadístico de la D1 de la VI, deficiente aislamiento y protección*

nivel	f	%
Válido Deficiente	46	54%
Regular	23	27%
Eficiente	16	19%
Total	85	100,0%

*Nota.* En la tabla, se agrupan los datos de la D1 y la V1 en tres niveles.

**Figura 21**

*Distribución del procesamiento de los datos de D1 de la VI*



Interpretación, de los 85 peritos, el 54% indican que cuando llegan al lugar de los hechos, las encuentran contaminada, el 27% señalan que las encuentran en regular estado y el 19%,



refieren que las hallan en buen estado de conservación, por lo tanto, la mayoría de peritos indican que encuentran el lugar del crimen contaminado, por haberse realizado un eficiente aislamiento y protección, del lugar de delito, dificultando la labor pericial.

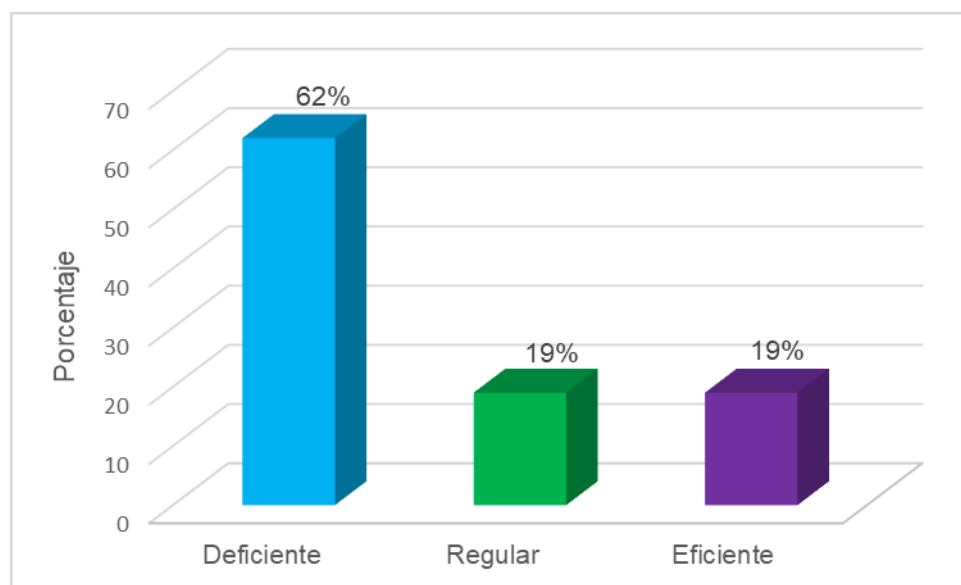
**Tabla 14**

*Resultado estadístico de la D2 de la VI, condiciones climáticas*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	53	62%
	Regular	16	19%
	Eficiente	16	19%
	Total	85	100,0

**Figura 22**

*Distribución del procesamiento de los datos de la D2 de la VI*



Interpretación, de los 85 peritos encuestados, el 62% indican que cuando arriban a los lugares de los hechos, las encuentran contaminadas, el 19% señalan que las hallan en regular estado de conservación y el 19% refieren, que las encuentran en buen estado de conservación, por lo tanto, la mayoría de peritos, señalan que la contaminación del lugar del delito, se debe a

las condiciones climáticas imprevistas, lo que dificulta en muchos casos identificar a los presuntos autores de homicidios.

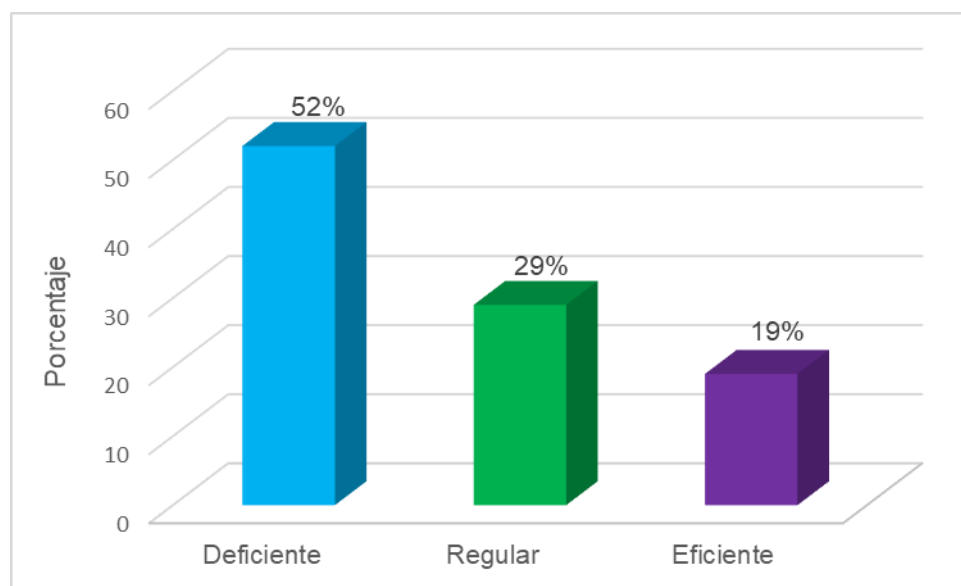
**Tabla 15**

*Resultado estadístico de la D3 de la VI, presencia de animales*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	44	52%
	Regular	25	29%
	Eficiente	16	19%
	Total	85	100,0

**Figura 23**

*Distribución del procesamiento de los datos de la D3 de la VI*



Interpretación, de los 85 peritos, el 52% señalan, que cuando llegan a la escena del delito, la hallan contaminada, el 29% refieren, que las encuentran en regular estado y el 19% indican, que las encuentran en buen estado de conservación, por consiguiente, la mayoría de los peritos indican que encuentran muchas escenas del delito, contaminadas por la presencia de animales, lo

que les dificulta encontrar indicios y evidencias, entre ellos las huellas dactilares para identificar a los presuntos autores de homicidio, lo que se da por lo general, en escenas en campo abierto.

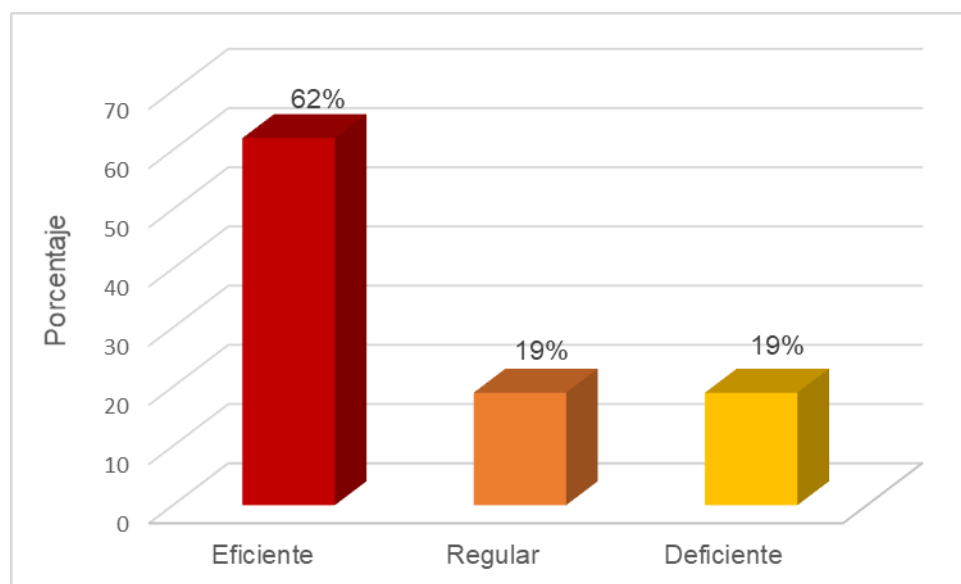
**Tabla 16**

*Resultado estadístico de la V2, identificación dactilar de presuntos autores de homicidios*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Eficiente	53	62%
	Regular	16	19%
	Deficiente	16	19%
	Total	85	100,0

Figura 24

*Distribución del procesamiento de los datos de la V2*



Interpretación, de los 85 peritos de la DIRCRI-PNP, encuestados, 62% indican, que al haber encontrado en eficiente estado el aislamiento y protección, a las escenas del delito, se hallaron los indicios y evidencia, entre ellas, huellas dactilares, que permitieron identificar a los presuntos autores de homicidios, el 19% indicaron que la encontraron en regular estado de protección, por el contrario, 19% de ellos, indicaron que la hallaron en deficiente estado de aislamiento y seguridad, por lo tanto, es un porcentaje menor, los peritos que indican que

encontraron el lugar de los hechos contaminados, lo que, dificultó identificar a los presuntos autores de homicidios.

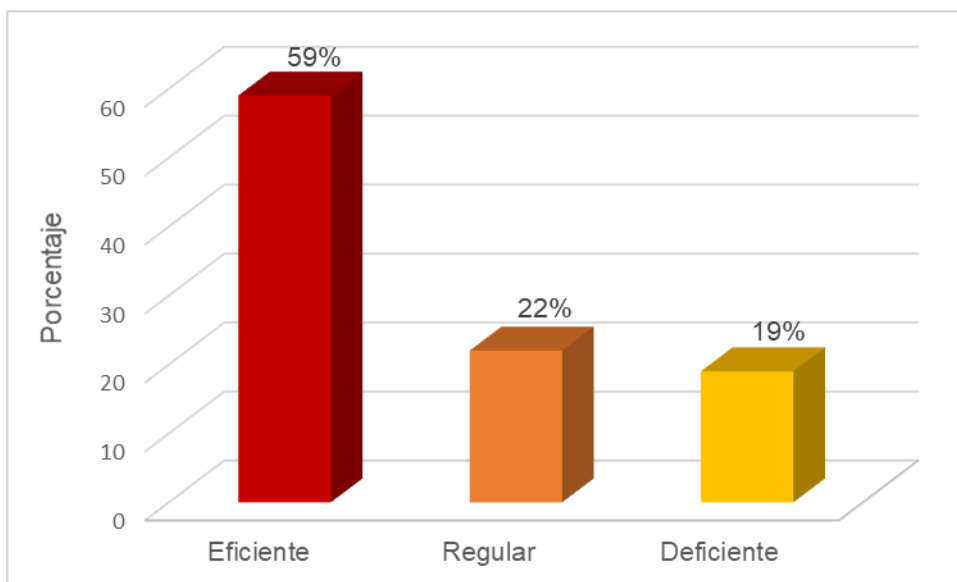
**Tabla 17**

*Resultado estadístico de la D1 de la V2, Dactiloscopia*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Eficiente	50	59%
	Regular	19	22%
	Deficiente	16	19%
Total		85	100,0

**Figura 25**

*Distribución del procesamiento de los datos de la D1 de la V2*



Interpretación, de los 85 peritos, el 59% indican que la Dactiloscopia, es el sistema técnico-científico, más eficiente para identificar a los presuntos autores de homicidios, a través de sus huellas dactilares que dejan en la escena del delito, el 22% refieren que la identificación es regular porque las huellas que se encuentran deterioradas o modificadas, en cambio, el 19%

indican que la identificación de presuntos autores de homicidios, no se puede realizar, por el deficiente estado, en que encuentran los indicios y evidencias, entre ellos las huellas dactilares.

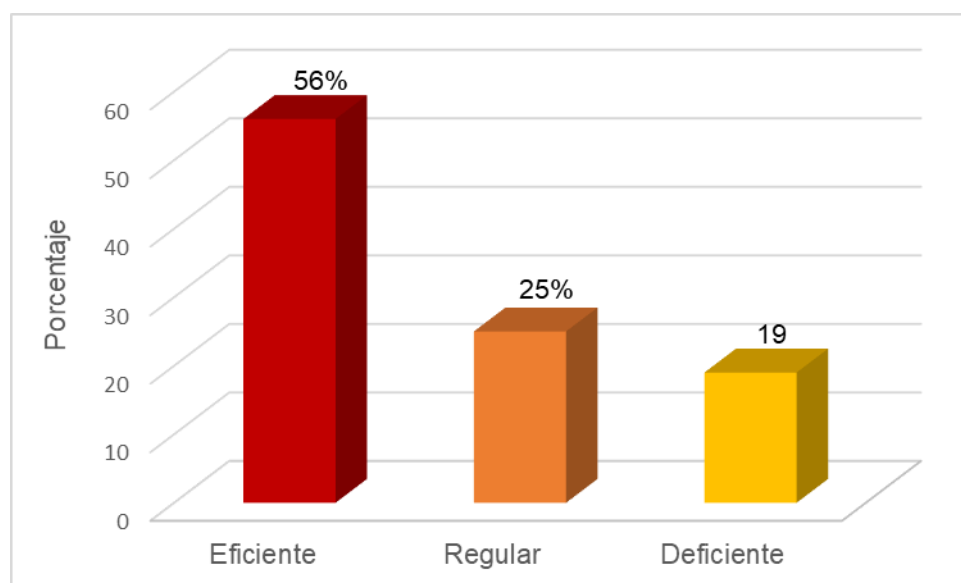
**Tabla 18**

*Resultado estadístico de la D2 de la V2, Afis*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Eficiente	48	56%
	Regular	21	25%
	Deficiente	16	19%
	Total	85	100,0

**Figura 26**

*Distribución del procesamiento de los datos de la D2 de la V2*



Interpretación, de los 85 peritos, el 56% señalan que el AFIS, es el sistema tecnológico más eficiente, para identificar a los presuntos autores de homicidios y de cualquier delito, por medio de las huellas dactilares, que dejan en el lugar del delito, el 25% dicen que es regular la identificación, por falta de huellas incriminadas, por el contrario, el 19% indican que la

identificación es deficiente, porque en las escenas del delito, se encuentran las huellas dactilares alteradas o destruidas, no siendo factible la identificación de los presuntos autores de homicidios.

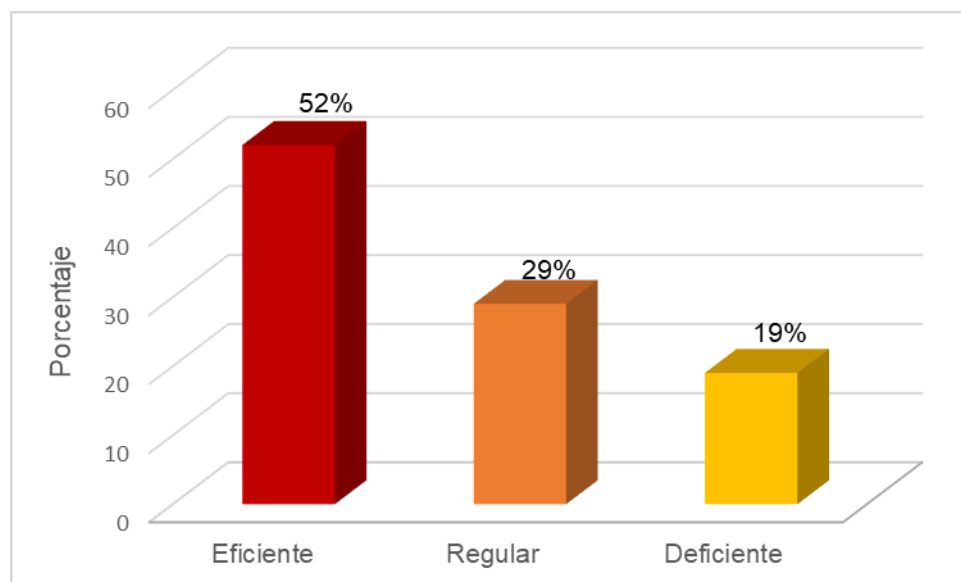
**Tabla 19**

*Resultado estadístico de la D3 de la V2, base de datos de huellas e impresiones dactilares*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Eficiente	44	52%
	Regular	25	29%
	Deficiente	16	19%
	Total	85	100,0

**Figura 27**

*Distribución del procesamiento de los datos de la D3 de la V2*



Interpretación, de los 85 peritos encuestados, el 52% refieren, que las bases de datos de huellas e impresiones dactilares, es la información de inculpatos, que tiene la PNP, que les permite realizar una eficiente identificación de los presuntos autores de homicidios a través del sistema AFIS, el 29% indican, que es regular la identificación, en cambio, el 19% señalan que la

identificación es deficiente, por encontrarse en las escenas del delito, huellas dactilares alteradas o destruidas, por haberse realizado un deficiente aislamiento y protección del lugar de los hechos.

#### 4.1.2 Prueba de hipótesis

Según, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) precisan que antes de efectuar la prueba de las hipótesis, se debe hacer la prueba de normalidad, para rechazar o aceptar la  $H_0$ , en el presente trabajo, se realizó la prueba de normalidad, considerando las siguientes reglas de decisión:

- Si, p valor es  $>$  a 0,05 los datos son paramétricos
- Si, p valor es  $\leq$  a 0.05 los datos no son paramétricos
- El nivel de confianza 95%
- El margen de error 5%

#### Tabla 20

*Prueba de normalidad de la V1, V2, D1, D2 y D3*

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
V1	,268	85	,001	,773	85	,001
V2	,237	85	,001	,794	85	,001
D1	,267	85	,001	,847	85	,001
D2	,259	85	,001	,821	85	,001
D3	,206	85	,001	,861	85	,001

Interpretación, del resultado de la prueba de normalidad, como la muestra es mayor a 50 peritos, se escogió la prueba de Kolmogorov Smirnov, además como los valores de las significancias de las V1, V2, D1, D2 y D3 era de ,001 todas menores a p valor 0,05; por lo tanto,

la prueba de la HG y de las 3 hipótesis específicas, se realizaron con el coeficiente de relación de Rho de Spearman (RS).

#### 4.2.1.1 Prueba de la HG

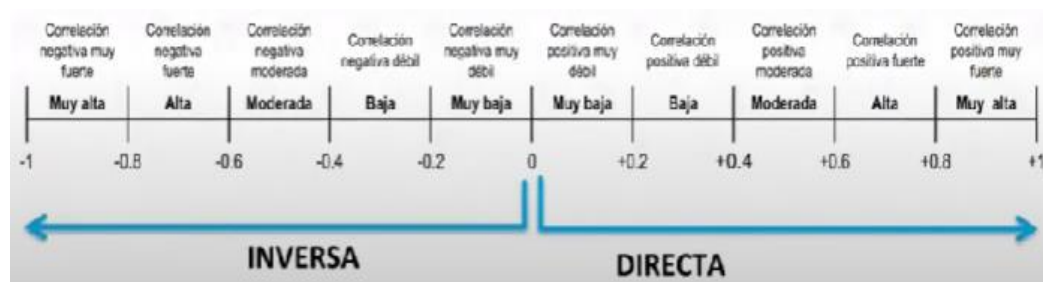
Las pruebas de las hipótesis de la presente tesis, se realizaron con la siguiente regla de decisión:

- Si, p valor es  $\geq$  a 0.05 se admite la Ho y se niega la Ha
- Si, p valor es  $<$  a 0.05 se niega la Ho y se admite la Ha
- El nivel de confianza 95%
- El margen de error 5%

Asimismo, se empleó el coeficiente de relación, para determinar la correlación y grado que hay entre las variables, conforme se detalla a continuación.

**Tabla 21**

#### Escala de valores del coeficiente de correlación



**Nota.** Extraído del video de Internet de la empresa Sm@rtline, expositor Enrique (2021)

Interpretación, en la tabla 20, se considera la escala del coeficiente de correlación, que mide desde -1 a +1, es decir, cuando recae en su extremo -1, la correlación es negativa perfecta, pero si recae en +1, la relación es positiva perfecta, sin embargo, si recae en 0 no hay correlación



entre las variables, en tal sentido, de acuerdo a sus intervalos se establece la correlación que existe entre las variables.

#### Contrastación de la V1

Ho. No, existe relación significativa entre la contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

Ha. Existe relación significativa entre la contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

#### Tabla 22

*Matriz de correlación de la HG*

Correlación		Variable 1	Variable 2
Rho de Spearman	Variable 1	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,776
		N	.
	Variable 2	Coeficiente de correlación	,776
		Sig. (bilateral)	,001
		N	85
			85

**Nota.** Resultado de la contrastación de la HG

Interpretación, como la significancia es ,001 menor a p valor 0,05, por lo tanto, se rechazó la Ho y se aceptó la Ha, por lo que se determinó que existe relación significativa,

positiva fuerte y alta entre las variables contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios, con un grado de correlación de ,776 del coeficiente de Rho de Spearman.

#### 4.2.1.2 Prueba de la D1 y la V2

Ho. No existe relación significativa entre el deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios, en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

Ha. Existe relación significativa entre el deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

**Tabla 23**

*Matriz de correlación de la HE1*

Correlación		Dimensión 1	Variable 2
Rho de Spearman	Dimensión 1	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	85
	Variable 2	Coeficiente de correlación	,731
		Sig. (bilateral)	,001
		N	85

Nota. Resultado de prueba de la HE1

Interpretación. Como la significancia bilateral es ,001 < a p valor 0,05, se rechazó la Ho y se aceptó la Ha, se estableció que existe correlación significativa positiva fuerte y alta entre la

D1 de la V1 y la V2, deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios con un grado de correlación de ,731 de R.S.

#### 4.2.1.3 Prueba de la D2 y la V2

Ho. No, existe relación significativa entre las condiciones climáticas como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

Ha. Existe relación significativa entre las condiciones climáticas como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

### Tabla 24

#### *Matriz de correlación de la HE2*

Correlación		Dimensión 2	Variable 2
Rho de Spearman	Dimensión 2	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	85
	Variable 2	Coefficiente de correlación	,721
		Sig. (bilateral)	,001
		N	85

Nota. Resultado de la prueba de la HE2

Interpretación, Cómo la significancia bilateral es ,001 menor que p valor 0,05 por tal razón, se rechazó la Ho y se aceptó la Ha, estableciéndose que existe relación significativa positiva fuerte y alta entre la D2 de la V1 y la V2, las condiciones climáticas como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios, con un grado de correlación de ,721 de R.S.

#### 4.2.1.4 Prueba de la D3 de la V2

Ho. No, existe relación significativa entre la presencia de animales como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

Ha. Existe relación significativa entre la presencia de animales como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.

### Tabla 25

#### Matriz de correlación de la HE3

			Dimensión 3	Variable 2
Rho de Spearman	Dimensión 3	Coeficiente de correlación	1,000	,715
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	85	85
	Variable 2	Coeficiente de correlación	,715	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	85	85

Nota. Resultado de la prueba de la HE3

Interpretación. Cómo la significancia bilateral es ,001 es menor a p valor 0,05, se rechazó la Ho y se aprobó la Ha, por consiguiente, existe relación significativa positiva fuerte y alta entre la D3 de la V1 y la V2, presencia de animales como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios con un grado de correlación de ,715 RS.

#### **4.1.3 Discusión de resultados**

Según, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) puntualizan que, la discusión de los resultados, es el análisis de los hallazgos encontrados en el estudio realizado, lo que es comparado, con las investigaciones precedentes, que se han revisado, en ese sentido, se efectuó la discusión de los resultados, conforme al siguiente se detalle.

El presente trabajo, tuvo un diseño no experimental, cuantitativo, básica y correlacional; se consideró una población de 108 peritos y la muestra, estuvo integrada por 85 peritos de la DIRCRI PNP, para la recopilación de los datos, se utilizó dos cuestionarios, elaborados en escala de Likert con cinco opciones de respuestas, asimismo, para realizar la estadística descriptiva e inferencial se usó el software SPSS versión 27.

En tal sentido, en el presente estudio, se planteó el objetivo general, para determinar la relación que existe entre la contaminación del lugar de los hechos y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios, en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024; del estudio realizado, se obtuvo el siguiente resultado:

Utilizando el programa SPSS versión 27, se procesaron los datos de las encuestas realizadas a los peritos de la DIRCRI-PNP, se obtuvo el resultado estadística descriptivo,

mediante el cual, se determinó, que de los 85 peritos encuestados, el 55% indicaron que cuando arribaron al lugar de los hechos, las encuentran contaminadas, el 14%, refirieron que las encuentran en regular esta de conservación y 16% señalaron, que las hallaron en un eficiente estado de aislamiento y protección; asimismo, del resultado de la prueba de la hipótesis general, como el nivel de significancia bilateral era ,001 menor que p valor 0.05, se negó la  $H_0$  y se aceptó la  $H_a$ , en tal sentido, existe una relación significativa positiva fuerte y alta entre las variables en estudio, con un grado de correlación de ,776 de RS.; por lo tanto, los resultados obtenidos, tiene semejanza con la investigación realizada por Guaicha y Torres (2023), porque tienen el mismo enfoque cuantitativo y las variables, pero el estudio, fue realizado en la sede de investigación fiscal contra la vida de Ecuador, en la que, se concluye, que realizando un correcto aislamiento y protección del lugar del crimen, contribuirá en realizar una eficaz investigación fiscal de los delitos de homicidios, evitando la contaminación de los indicios y evidencia, lo que facilita establecer la verdad de las muertes violentas, por su parte el estudio efectuado por Núñez (2020), también tiene mucha similitud, al presente trabajo, porque se concluye, que la carencia de un protocolo que establezca los procedimientos de la escena del delito, así como, la carencia de información puntual del lugar del crimen y la falta de protección del lugar de los hechos, ante esas deficiencias, proponen que la investigación sirva como guía y parámetro en la investigación de delitos, asimismo sugieren que se capaciten a los integrantes de la policía, fiscales y jueces.

Asimismo, en la investigación efectuada de Flores (2022), coincide parcialmente con el presente estudio, porque se encontró que el estudio estuvo dirigido a fiscales del Ministerio Público, pero el objetivo si coincide, porque también se estudia la variable contaminación de la escena del crimen, en tal sentido, la investigación, se centra en la función de los fiscales, que dirigen y participan en la inspección del lugar del crimen, pero que al carecer de los instrumentos

y vestimentas especiales, al ingresar a la escena, con esas carencias, están contaminando en muchos casos los indicios y evidencias, además por la falta de conocimiento y un protocolo de tratamiento del lugar de los hechos, en tal sentido, de la prueba de contrastación de la hipótesis, se concluyó, que existe una correlación directa y fuerte entre las variables que se estudiaron de 0,680 del coeficiente de RS., sin embargo, en el presente estudio, se halló un mejor resultado, porque entre las variables en estudio existe una relación significativa, positiva alta de 0,795 de RS, pero en líneas general, lo que se busca, con los estudios realizados, es capacitar a los responsables de aislar, proteger e inspeccionar la escena del delito, a fin de evitar la contaminación de los indicios y evidencias, lo que, contribuirá a hallar los medios de prueba, que permitirá identificar a los presuntos autores, que han cometido un delito y llegar a la verdad.

Para el objetivo específico 1, se planteó establecer la relación que existe entre el deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024; se obtuvo como resultado, que de los 85 peritos encuestados, el 46% refieren que cuando llegan a la escena del crimen, las encuentran contaminadas, por haberse efectuado un deficiente aislamiento y protección de lugar de los hechos, el 23% indican que las encuentran en regular estado y el 16%, señalan que las encuentran en buen estado de conservación, por haberse efectuado una óptima labor de aislamiento y protección, asimismo de la prueba de la HE1, se concluyó, que el nivel de significancia bilateral era de ,001 menor a p valor 0.05 por lo tanto, se negó la  $H_0$  y aceptó la  $H_a$ , en consecuencia, quedó demostrado que entre la dimensión deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios, existe una relación significativa positiva fuerte y alta entre la D1 y la V2, con un grado de correlación de ,731 del coeficiente de RS., resultado, que coincide parcialmente con el

estudio realizado, por Duarte (2021), en la que se planteó como objetivo, estudiar la incidencia de la contaminación de la escena del crimen, de hechos contra la vida y su influencia en la calificación jurídica y sentencia en el sistema paraguayo, se concluyó, que la contaminación de la escena del delito, se produce por la deficiente protección de la escena del crimen y por los factores climáticos, no previstos que influyen en la modificación, alteración y destrucción de los indicios y evidencias, que sustentarían jurídicamente la autoría del presunto autor de un homicidio.

Para el objetivo específico 2, en la que se planteó como objetivo, determinar la relación que existe entre las condiciones climáticas como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024, se obtuvo como resultado, que la significancia bilateral era de ,001 menor a  $p$  valor 0,05 en consecuencia, se negó la  $H_0$  y se admitió la  $H_a$ , en tal sentido, se determinó que existe una relación significativa positiva fuerte y alta, entre la  $D_2$  y la  $V_2$ , con un grado de correlación de ,721 de  $RS.$ , el presente estudio tiene mucha similitud con la investigación de efectuada por Cacha y Ríos (2022), que tuvo como objetivo, determinar la influencia de los componentes contaminantes de los indicios y evidencias, encontrados en la escena del delito, en la cual, se concluyó, que el 67% de encuestados precisan que los factores, que contaminan la escena del crimen, son humanos y el 47% son los medios climatológicos y ambientales; con las investigaciones analizadas, queda demostrado, que en el Perú, el personal PNP de las unidades básicas la Policía Nacional, por falta de conocimiento y capacitación, no están realizando un eficiente aislamiento y protección de la escena del delito, así como, por los factores climáticos adversos, se está contaminando el lugar del crimen, lo que obstaculiza la identificación de los presuntos autores de delitos entre ellos de homicidio, lo que, se requiere es que se brinde un



eficiente tratamiento del lugar de los hechos, que coadyuve a la investigación policial, fiscal y judicial.

Para el objetivo específico 3, en la que se plateó como objetivo, determinar la relación que existe entre la presencia de animales como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024, se obtuvo como resultado, de la prueba de la hipótesis específica 3, que la significancia bilateral, era de ,001 menor a p valor 0,05, por lo tanto, se negó la  $H_0$  y se admitió la  $H_a$ , estableciéndose, que existe relación significativa positiva fuerte y alta entre la D3 y la V2, con un grado de correlación de ,715 de RS., resultado del presente estudio que tiene mucha similitud, a la investigación realizada por Pérez (2022), que tuvo como objetivo, determinar el efecto de los factores contaminantes del lugar del crimen en la investigación criminal que realiza la DIVINCRI PNP de Huancayo, se concluyó, utilizando la regresión lineal, que la significancia era de 0,000 menor a p valor 0.05, en tal sentido, se negó la  $H_0$  y se aceptó la  $H_a$ , quedando demostrado, que los factores contaminantes de la escena del delito, tiene efecto negativo en la investigación de delitos que realiza de DIVINCRI-PNP de Huancayo, asimismo tiene similitud con el estudio realizado por Sánchez (2022), en la que se concluye, que existe correlación significativa entre las variables en estudio de 0,503 del coeficiente de RS., en tal sentido, las investigaciones analizadas, sus objetivos están orientados principalmente, a evitar la contaminación del lugar del delito, y que el personal policial, realice un eficiente aislamiento y protección, garantizando la integridad de los indicios y evidencias, lo que coadyubara, a hallar los medios de prueba, que permitirá identificar a los presuntos autores de delitos, entre ellos, de homicidios, lo que, redundará en minimizar el índice delictivo y asesinatos, mejorando la seguridad ciudadana.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 Conclusiones**

Primera. Se determina que existe correlación significativa positiva fuerte y alta, entre las variables contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios, con un grado de relación de ,776 de Rho de Spearman.

Segunda. Se establece que existe correlación significativa positiva fuerte y alta entre la dimensión 1 de la V1, deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen y la variable 2, identificación dactilar de presuntos autores de homicidios, con un grado de relación de ,731 de RS.

Tercera. Se determina que existe correlación significativa positiva fuerte y alta, entre la dimensión 2 de la V1, condiciones climáticas como factor contaminante de la escena del crimen y la V2, identificación dactilar de presuntos autores de homicidios, con un grado de relación de ,721 de RS.

Cuarta. Se establece que existe correlación significativa positiva fuerte y alta, entre la dimensión 3 de la V1, presencia de animales como factor contaminante de la escena del crimen y la V2, identificación dactilar de presuntos autores de homicidios, con un grado de relación de ,715 de RS.

## 5.2 Recomendaciones

Primera. El director de DIRCRI-PNP tome en consideración la propuesta efectuada en el presente estudio, quien en coordinación con el director de la Dirección de Educación de la PNP y conocimiento y autorización del ministro del Interior, programen cursos de capacitación de Criminalística, enfatizando el tema sobre el tratamiento de escena del crimen (protocolo de aislamiento y protección), dirigido al personal policial de las unidades básicas de la PNP.

Segunda. El director de la DIRCRI-PNP, con conocimiento y autorización del ministro del Interior, difunda los conocimientos de la Criminalística, específicamente sobre la importancia de conservar la integridad de la escena del crimen y evitar su contaminación, dirigida a los bomberos, periodistas y a la sociedad en general, a través de trípticos, folletos y otros medios de comunicación social.

Tercera. El director de la DIRCRI-PNP, disponga, que, ante la solicitud sobre la participación de peritos en la inspección de escenas del delito, ubicadas en campo abierto, se le dé la máxima prioridad y se constituyan lo más pronto posible, a fin de evitar que los indicios y evidencias, no sean contaminados por los factores climáticos imprevistos.

Cuarta. El director de la DIRCRI-PNP, ordene, que ante la solicitud de la intervención de peritos en la investigación del lugar del crimen, que se encuentren ubicados en campos abiertos, se le dé la máxima prioridad y se constituyan lo antes posible, con la finalidad de evitar que los animales que pululan en las zonas, alteren, modifiquen o destruyan, los indicios y evidencias, a fin de facilitar la investigación del delito y aportar los medios de prueba al Juez.

## REFERENCIAS

- Aliaga, C. y Bazúl M. (2008). *La ciencia criminalística y la investigación criminal*. Editorial. Impresiones Gráficas A&M.
- Apolo, B. y Reinoso B. (2020) *Estudio de la escena del delito desde varias perspectivas, su naturaleza, objetivos y participación en la justicia*. (Tesis de pregrado). Ecuador. Universidad Técnica de Machala. [https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/17012/1/T-8761\\_APOLO%20APOLO%20BYRON%20VINICIO.pdf](https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/17012/1/T-8761_APOLO%20APOLO%20BYRON%20VINICIO.pdf)
- Araya, J. (2024). Radiografía a la ola de violencia que sofoca a América Latina. *Observatorio Venezolano de Violencia*, 3 (6). <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/radiografia-a-la-ola-de-violencia-que-sofoca-a-america-latina/>
- Arias, F. (2012) *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ta. Edición. Editorial Episteme. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L. y Arellano, C. (2019). *La investigación científica una aproximación para los estudios de posgrado*. Editora Universidad Internacional del Ecuador. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20CIENT%c3%8dFICA.pdf>
- Barrantes, N. y Chávez, K. (2022). *Errores comunes de los peritos forenses en el abordaje a los escenarios de homicidio en el distrito jurídico de Cajamarca, año 2020*. (Tesis de pregrado). Perú. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/2433/Tesis-20Mariana%20Barrantes%20P%C3%A9rez%20y%20Keila%20Vilcha%20Ch%C3%A1vez%20P%C3%A9rez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bramont-Arias, L. y García, M. (2020). *Manuel de derecho penal - Parte Especial*. Editorial San Marcos E.I.R.L.

Cabel, W. (2018). *La contaminación de la escena del crimen en la investigación preliminar y el nuevo código procesal penal del 2004 del distrito judicial de Huaura*. (Tesis de maestría). Perú. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

<https://repositorio.unjpsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/2145/CABEL%20REBAZA%20WYLI.pdf?sequence=2>

Cabrera, J. (2017). *Importancia de la preservación de la escena del crimen en la investigación de homicidios en el departamento de Tapúa*. (Tesis de maestría). Paraguay. Universidad Autónoma de Encarnación. <https://www.unae.edu.py/biblio/index.php/tesis-tfg/posgrado/maestria-en-ciencias-forenses/n-8-importancia-de-la-preservacion-de-la-escena-del-crimen-en-la-investigacion-de-homicidios-en-el-departamento-de-itapua-2>

Cacha, M. y Ríos, D. (2022). *Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022*. (Tesis de pregrado). Perú. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105777/Cacha\\_CME-Rios\\_LDM-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105777/Cacha_CME-Rios_LDM-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Cangahuala, E. y Camayo, E. (2022). *La contaminación de la escena del crimen y sus efectos dentro de las diligencias preliminares realizadas por la fiscalía corporativa penal de Huancayo*. (Tesis de pregrado). Perú. Universidad Peruana los Andrés.

[https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5510/T037\\_47535849\\_73494307\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5510/T037_47535849_73494307_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Campos, N. (2018). *Nivel de capacitación del estudio técnico de la escena del crimen, en la PNP y el Ministerio Público, Lima-2017*. (Tesis de doctorado). Perú. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23452>
- CEPAL (2022). Homicidios en América Latina y el caribe: magnitud y factores asociados. *Revista CEPAL*, 5 (8). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/697cad82-e48a-462d-8c38-b3be76914106/content>
- Duarte, L. (2021). *Incidencia de la contaminación de la escena de los hechos punibles contra la vida en la calificación jurídica del hecho y en la sentencia en el sistema paraguayo*. (Tesis de pregrado). Paraguay. Universidad Nacional del Este. [http://revistas.une.edu.py/index.php/revista\\_fdycs/article/view/120/64](http://revistas.une.edu.py/index.php/revista_fdycs/article/view/120/64)
- Flores, C. (2022). *Influencia del Ministerio Público en la contaminación de la escena del crimen, homicidio calificado, Corte Superior de Justicia Lima-Norte, 2020*. (Tesis de pregrado). Perú. Universidad Autónoma del Perú. [https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2134/11-21-2022\\_101334658\\_FloresRamirezCarlosEdgardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2134/11-21-2022_101334658_FloresRamirezCarlosEdgardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Flores, Y. (2020). *La participación del primer interviniente policial y su influencia en la protección de la escena del crimen por homicidio calificado, en la región policial Ancash*. (Tesis de maestría). Perú. Universidad privada Norbert Wiener. <https://repositorio.uwiener.edu.pe/server/api/core/bitstreams/5b1c0aff-31d7-4bcb-9d1c-90f3f0c833a1/content>
- Guaicha, R. y Torres M. (2022). *La contaminación de la escena del crimen y su afectación en las investigaciones fiscales en los delitos contra la vida. Caso concreto: Ciudad de Cuenca de*

*la provincia de del Azuay, año 2021*. (Tesis de grado). Ecuador. Universidad Católica de Cuenca. <https://www.proquest.com/docview/2897312140?pq-origsite=primo&sourcetype=Scholarly%20Journals>

Hernández, J. y López, G. (2024). El crimen organizado como determinante de los homicidios en Guerrero. *Revista mexicana de sociología*. 1 (86). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032024000100077&lng=es&nrm=iso](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032024000100077&lng=es&nrm=iso)

Hernández, R., Mendoza, C. y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*, 6ta. Edición. Ed. Mc. Graw Hill interamericana.

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Educación.

La Rosa, C. (2021). *Estudio de la escena del crimen y su aporte en el esclarecimiento del delito de homicidio en el distrito judicial de Huaura-2018*. (Tesis de maestría). Perú. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. <https://repositorio.unjpsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/4368/CARLOS%20GIOVANI%20LA%20ROSA%20BENEDICTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

León, A. (2020). *Manejo de indicios y su incidencia en la contaminación de la escena del crimen, en el distrito fiscal de Huaura, 2020*. (Tesis de maestría). Perú. Universidad Privada Norbert Wiener. <https://repositorio.uwiener.edu.pe/server/api/core/bitstreams/542deb20-4533-48bf-bd25-ad591fa3d911/content>

Lepra, N. (2022). Contaminación de la escena del crimen. *Linkedin*, 5 (2) <https://es.linkedin.com/pulse/contaminaci%C3%B3n-en-la-escena-del-crimen-nicol%C3%A1s-lepra>

- Lissardy, G. (2019). Por qué América Latina, es la región más violenta del mundo. *BBC News Mundo*, 3 (1). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48960255>
- López, P. (2008). *Investigación criminal y criminalística*. Editorial Temis.
- Marreros, P. (2022). *La protección de la escena del crimen para mejorar la calidad de la investigación en los delitos de homicidios por arma de fuego en el distrito La Esperanza, Trujillo*. (Tesis de maestría). Perú. Universidad Nacional Federico Villareal.  
[https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6238/UNFV\\_EUPG\\_Marreros\\_Pedro\\_Maestria\\_2022.pdf?sequence=1](https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6238/UNFV_EUPG_Marreros_Pedro_Maestria_2022.pdf?sequence=1)
- Milián, D. (2022). *Factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal*. (Tesis de pregrado). Guatemala. Universidad Regional de Guatemala.  
<https://es.scribd.com/document/643505162/Factores-Contaminantes-en-la-escena-del-crimen-que-dificultan-la-investigacion-criminal-con-marco-teorico-2-1>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina. (2012). *Manual de procedimiento para la preservación del lugar del hecho y la escena del crimen*. <https://content.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/01/Lectura-Manual-de-Procedimiento-para-la-preservaci%C3%B3n-del-Lugar-del-hecho-y-la-Escena-del-Crimen.pdf>
- MINJURDH (2024). *Constitución Política del Perú*. <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/#/detallenorma/H682678>
- Montes, E. (2020). *La contaminación de la escena del crimen en la investigación criminal y su eficacia en el proceso penal*. (Tesis de pregrado). Perú. Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59183/Montes\\_MEN-SD.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59183/Montes_MEN-SD.pdf?sequence=2&isAllowed=y)



- Moreno, S. (2021). *Factores contaminantes y los indicios biológicos en la escena del crimen, según los peritos de la División de Investigación Criminal de Chiclayo*. (Tesis de maestría). Peru. Universidad Privada Norbert Wiener.  
<https://repositorio.uwiener.edu.pe/server/api/core/bitstreams/6b0cb1b3-fb8b-489c-be8f-abe912d20538/content>
- Núñez, E. (2020). *Diseño para el manejo y procedimiento de la escena de crimen en los casos de homicidios en la Republica Dominicana*. (Tesis de maestría). República Dominicana. Universidad APEC. [https://bibliotecaunapec.blob.core.windows.net/tesis/TPG\\_CI\\_MDP\\_01\\_2020\\_ET210175.pdf](https://bibliotecaunapec.blob.core.windows.net/tesis/TPG_CI_MDP_01_2020_ET210175.pdf)
- Palella, S. y Martins, F. (2008) *Metodología de la investigación cuantitativa*. 2da. Edición. Editorial, Universidad Pedagógica Experimental Libertador.  
<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23578w/w23578w.pdf>
- Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G. y Orizano, L. (2016) *Metodología de la investigación*. Editorial, San Marcos. <https://pdfcoffee.com/libro-de-investigacion-para-editar-3-pdf-free.html>
- Pellicó, A. (2024). *Contaminación de los indicios por agentes externos en la escena del crimen en los delitos contra la vida en el departamento de Totonicapán*. (Tesis de pregrado). Guatemala. Universidad Rafael Landívar. [https://crailandivarlibrary.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay/alma992615958807696/502URL\\_INST:502URL](https://crailandivarlibrary.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay/alma992615958807696/502URL_INST:502URL)
- Peñalba, L.G. (2024). Alteraciones de la escena del crimen que dificultan la investigación en el Derecho Procesal Penal. *Revista Sapientia*. 15 (4).  
<https://revistasapientia.organojudicial.gob.pa/index.php/sapientia/article/view/627/361>

- Pérez, M. (2022). *Los factores contaminantes de la escena del crimen y su efecto en la investigación criminal, DIVINCRI PNP Huánuco-2019*. (Tesis de maestría). Perú. Universidad de Huánuco. <https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/4108/Perez%20Huanuco%2c%20Michel%20Eli.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- PNP (2024). *Homicidios en el Perú: 2,509 muertos en el año 2024, un incremento de 125% desde 1919*. GESTION. <https://gestion.pe/peru/politica/mapa-de-criminalidad-en-el-peru-cifra-de-homicidios-de-la-ntp-en-2024-es-mas-alta-que-la-del-sinadef-es-11318-mas-alta-que-en-2018-inseguridad-ciudadana-noticia/>
- Proaño, O. (2021). *Factores contaminantes en la escena del crimen y su esclarecimiento en los delitos de homicidio culposos en accidente de tránsito presentados en la Fiscalía de Ventanilla, 2019*. (Tesis de maestría). Perú. Universidad Privada Norbert Wiener. [https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/6785/T061\\_10609874\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/6785/T061_10609874_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rincón, S. (2021). *Técnicas de investigación criminal – Identificación mediante huellas dactilares*. (Tesis de pregrado). España. Universidad del país vasco. [https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/53733/TFG\\_Rincon\\_Garcia.pdf?sequence=1](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/53733/TFG_Rincon_Garcia.pdf?sequence=1)
- Roldán, O. (2009). *De la escena del crimen y las técnicas para su protección en el municipio de Patzicía en el departamento de Chimaltenango*. (Tesis de pregrado). Guatemala. Universidad Panamericana. <https://glifos.upana.edu.gt/library/digital/T-JUR-631.pdf>
- Salaberon, N. (2015). *Contaminación de la escena del crimen, el talón de Aquiles*. (Tesis de pregrado). El Salvador. Universidad Católica de Salta. [https://bibliotecas.ucasal.edu.ar/opac\\_css/60865/817/Salaberon-Noelia-Contaminacion-de-la-escena-del-crimen.pdf](https://bibliotecas.ucasal.edu.ar/opac_css/60865/817/Salaberon-Noelia-Contaminacion-de-la-escena-del-crimen.pdf)

- Sánchez, N. (2022). *La contaminación de la escena del crimen y la investigación criminal por delito de homicidio en Ventanilla, 2019*. (Tesis de pregrado). Perú. Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2040/Sanchez%20Mondragon%2c%20Nil%20Jhoan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Silva, R. (2024). *El Perú enfrenta su año más violento: más de 1,800 homicidios registrados hasta noviembre de 2024*. SINADEF. <https://www.infobae.com/peru/2024/10/14/homicidios-en-peru-del-2024-ya-superan-la-cifra-total-del-ano-anterior-segun-el-sinadef/>
- Tamayo, M. (2006). *Técnicas de investigación*. 2da. Edición. Editorial, McGraw Hill
- Villanueva, M. y Cuzco M.N. (2018) “*Consecuencia jurídica y los errores en el abordaje de la escena del crimen en los delitos de homicidio, Cajamarca 2010 -2015*”. (Tesis de pregrado). Perú. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6618394>

## Anexo1: Matriz de consistencia

**Título de la investigación:** Contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios, en la jurisdicción policial Lima Metropolitana, 2024.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño metodológico
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>VARIABLE: 1</b>	<b>Tipo de investigación</b>
¿Cuál es la relación que existe entre la contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024?	Determinar la relación que existe entre la contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.	<b>Hi.</b> Existe relación significativa entre la contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024. <b>Ho.</b> No existe relación significativa entre la contaminación de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima, Metropolitana, 2024.	Contaminación de la escena del crimen  DIMENSIONES:  - Deficiente aislamiento y protección - Condiciones climáticas - Presencia de animales  VARIABLE: 2	Básica  <b>Diseño y método de la Investigación</b>  No experimental de corte transversal Hipotética deductiva  <b>Enfoque y nivel</b>  Cuantitativa Correlacional
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</b>	<b>DIMENSIONES:</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>
¿Qué relación existe entre el deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024?	Establecer la relación que existe entre el deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.	Existe relación significativa entre el deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.	Identificación dactilar de presuntos autores de homicidios  - Dactiloscopia - AFIS - Base de datos de huellas e impresiones dactilares	La población, la integró 108 peritos de los cuales, utilizando la fórmula de la población finita, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%, se seleccionó una muestra de 85 peritos que laboran en la DIRCRI-PNP.
¿Qué relación existe entre las condiciones climáticas como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024?	Determinar la relación que existe entre las condiciones climáticas como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.	Existe relación significativa entre las condiciones climáticas como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.		
¿Qué relación existe entre la presencia de animales como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024?	Establecer la relación que existe entre la presencia de animales como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.	Existe relación significativa entre la presencia de animales como factor contaminante de la escena del crimen y la identificación dactilar de presuntos autores de homicidios en la jurisdicción policial de Lima Metropolitana, 2024.		

Anexo 2: Instrumentos

**CUESTIONARIO**

La presente encuesta anónima, es parte de la tesis, que se está realizando en la Universidad Privada Norbert Wiener, la que, será empleada únicamente con fines de estudio, en tal sentido, le pedimos su opinión profesional, para lo cual, lea detalladamente cada ítem y marque con x el número que usted crea que es la respuesta correcta, emplee la siguiente escala valorativa:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N°	PREGUNTAS DE LA VARIABLE 1: Contaminación de la Escena Del Crimen	ESCALA VALORATIVA				
		1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN 1: Deficiente Aislamiento y Protección</b>					
1	¿Cree usted, que el personal policial de las unidades básicas de la PNP, por falta de conocimiento y capacitación, están realizando un deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, lo que ocasiona su contaminación?					
2	¿Considera usted, que el ingreso de los bomberos, periodistas, familiares de las víctimas, entre otras personas no autorizadas y sin emplear los métodos de ingreso y cuidado pertinentes, contaminan la escena del crimen?					
3	¿Cree usted que capacitando al personal de las unidades básicas de la PNP realizarían un eficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, garantizando la integridad de los indicios y evidencias?					
4	¿Cree usted, que, publicando por los medios de comunicación social, con folletos y trípticos, a los bomberos, periodistas, familiares de las víctimas, etc., sobre la importancia de preservar la integridad de la escena del crimen, para establecer la verdad de la comisión de un delito, se minimizará o evitará su contaminación?					
	<b>DIMENSIÓN 2: Condiciones climáticas</b>	1	2	3	4	5
5	¿Cree usted, que la exposición a largo tiempo de la escena del crimen, en campo abierto, los rayos solares, la lluvia, entre otras condiciones climatológicas adversos, modifiquen, alteren o destruyan los indicios o evidencias?					
6	¿Considera usted, que la escena del crimen, ubicada en campo abierto, el viento aleje algunos indicios o evidencias del lugar, además, al llevar polvo modifican, alteran o las destruyen?					
7	¿Considera usted, que la lluvia y el viento, entre otras condiciones climáticas adversas, son factores contaminantes de la escena del crimen?, por lo tanto, el personal de las unidades básicas de la PNP, además de la cinta color amarilla, deben estar premunidos de recipientes de plásticos para proteger los indicios y evidencias?					
8	¿Cree usted, que si el personal policial de las unidades básicas de la PNP, los peritos y el Fiscal, irían lo más rápido posible al lugar del crimen, minimizarían o evitarían su contaminación, por las condiciones climáticas adversas?					

	<b>DIMENSIÓN 3: Presencia de animales</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
9	¿Considera usted, que las escenas del delito, ubicadas en campo abierto, están más expuestas a ser contaminadas por la presencia de animales (perros, ratas, etc.), que podrían modificar alterar o destruir los indicios y evidencias?					
10	¿Cree usted, que si la inspección de la escena del crimen, se realiza con demasiado tiempo desde la comisión de un homicidio, es un riesgo latente, de ser contaminada por la presencia de animales entre ellos, los insectos (moscas, cucarachas, etc.)					
11	¿Cree usted, que los insectos, a pesar de que permiten determinar el tiempo transcurrido desde la muerte de la víctima, pero también es un factor contaminante del lugar del delito, porque destruyen, modifican y alteran los indicios y evidencias?					
12	¿Cree usted, que si el personal de las unidades básicas de la PNP, los peritos y el Fiscal, irían lo más rápido posible a la escena del crimen, minimizarían o evitarían su contaminación, por la presencia de animales?					

## CUESTIONARIO

La presente encuesta anónima, forma parte de la investigación, que se está llevando a cabo en la Universidad Privada Norbert Wiener, motivo por el cual, le pedimos su opinión profesional, en tal sentido, lea cada una de las preguntas y marque con x el número que crea que es la respuesta correcta, use la siguiente escala valorativa:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N°	<b>PREGUNTAS DE LA VARIABLE 2: IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS</b>	<b>ESCALA VALORATIVA</b>				
		1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN: DACTILOSCOPIA</b>					
1	¿Cree usted, que, aplicando las técnicas de la Dactiloscopia, permite identificar indubitadamente a los autores de un delito, específicamente de un homicidio?					
2	¿Considera usted, que los principios científicos de la Dactiloscopia, es el fundamento legal, para demostrar la identidad de un homicida a través de sus huellas dactilares encontradas en la escena del crimen y homologadas con sus impresiones digitales?					
3	¿Considera usted, que un fragmento de huella dactilar que contenga 14 puntos característicos, encontrada en la escena del crimen, permite identificar al presunto autor de un homicidio y de otros delitos?					
4	¿Cree usted, que la preservación de la integridad del lugar de los hechos, da mayor certeza de encontrar huellas dactilares dejadas por el presunto autor de un homicidio y de otros delitos, facilitando su identificación plena?					
	<b>DIMENSIÓN: AFIS</b>					
5	En su experiencia profesional ¿Considera usted, que el AFIS es un sistema tecnológico de identificación, que ha mejorado y revolucionado la identificación de las personas en tiempo real?					
6	¿Considera usted, que el AFIS de la PNP, al estar interconectado a las bases de datos de impresiones dactilares de la RENIEC, facilita la identificación de presuntos autores de homicidios?					
7	¿Cree usted, que AFIS incluso con fragmento de huellas dactilares, encontradas en el lugar del crimen, identifica al presunto autor de un homicidio?					
8	¿En su experiencia laboral como perito ¿Considera usted, que el AFIS de la PNP, al estar interconectada a las bases de datos de impresiones dactilares de la RENIEC e INPERPOL-PNP, facilita la identificación de extranjeros, que cometen delitos de homicidios en el Perú?					
	<b>DIMENSIÓN: BASES DE DATOS DE HUELLAS E IMPRESIONES LACTILARES</b>					
		1	2	3	4	5

9	¿Cree usted, que la base de datos de inculpatos de la PNP, facilita la homologación con las huellas dactilares, encontradas en la escena del crimen, lo que facilita la identificación plena del presunto autor de un homicidio?					
10	¿Cree usted, que la base de datos de huellas inculpatas de la PNP, encontradas en las escenas del delito, facilita la identificación de presuntos autores de homicidios?					
11	¿Considera usted, que la base de datos de impresiones dactilares de la RENIEC de todos los peruanos, facilita la homologación con las huellas dactilares encontradas en la escena del crimen, permitiendo la identificación plena de los presuntos autores de homicidios y otros delitos?					
12	¿Considera usted, que, con las nuevas tecnologías de bases de datos de impresiones dactilares, facilitan los trámites de solicitud de identificación dactilar de extranjeros, investigados en nuestro país, por homicidios u otros delitos, lo que se realiza a través de la INTERPOL de la PNP con la mayoría de las policías del mundo?					



Anexo 3: Validez de los instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO, QUE MIDE LOS DATOS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LA IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS

Nº	PREGUNTAS DE LA VARIABLE 1: Contaminación de la escena del crimen	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSIÓN 1: Deficiente aislamiento y protección</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Cree usted, que el personal policial de las unidades básicas de la PNP, por falta de conocimiento y capacitación, están realizando un deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, lo que ocasiona su contaminación?	X		X		X		
2	¿Considera usted, que el ingreso de los bomberos, periodistas, familiares de las víctimas, entre otras personas no autorizadas y sin emplear los métodos de ingreso y cuidado pertinentes, contaminan la escena del crimen?	X		X		X		
3	¿Cree usted que capacitando al personal de las unidades básicas de la PNP realizarían un eficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, garantizando la integridad de los indicios y evidencias?	X		X		X		
4	¿Cree usted, que, publicando por los medios de comunicación social, con folletos y trípticos, a los bomberos, periodistas, familiares de las víctimas, etc., sobre la importancia de preservar la integridad de la escena del crimen, para establecer la verdad de la comisión de un delito, se minimizará o evitará su contaminación?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Condiciones climáticas</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
5	¿Cree usted, que la exposición a largo tiempo de la escena del crimen, en campo abierto, los rayos solares, la lluvia, entre otras condiciones climatológicos adversos, modifiquen, alteren o destruyan los indicios o evidencias?	X		X		X		
6	¿Considera usted, que la escena del crimen, ubicada en campo abierto, el viento aleje algunos indicios o evidencias del lugar, además, al llevar polvo modifican, alteran o las destruyen?	X		X		X		
7	¿Considera usted, que la lluvia y el viento, entre otras condiciones climáticas adversas, son factores contaminantes de la escena del crimen?, por lo tanto, el personal de las unidades básicas de la PNP, además de la cinta color amarilla, deben estar premunidos de recipientes de plásticos para proteger los indicios y evidencias?	X		X		X		

8	¿Cree usted, que si el personal policial de las unidades básicas de la PNP, los peritos y el Fiscal, irían lo más rápido posible al lugar del crimen, minimizarían o evitarían su contaminación, por las condiciones climáticas adversas?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Presencia de animales</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
9	¿Considera usted, que las escenas del delito, ubicadas en campo abierto, están más expuestas a ser contaminadas por la presencia de animales (perros, ratas, etc.), que podrían modificar alterar o destruir los indicios y evidencias?	X		X		X		
10	¿Cree usted, que si la inspección de la escena del crimen, se realiza con demasiado tiempo desde la comisión de un homicidio, es un riesgo latente, de ser contaminada por la presencia de animales entre ellos, los insectos (moscas, cucarachas, etc.)	X		X		X		
11	¿Cree usted, que los insectos, a pesar de que permiten determinar el tiempo transcurrido desde la muerte de la víctima, pero también es un factor contaminante del lugar del delito, porque destruyen, modifican y alteran los indicios y evidencias?	X		X		X		
12	¿Cree usted, que si el personal de las unidades básicas de la PNP, los peritos y el Fiscal, irían lo más rápido posible a la escena del crimen, minimizarían o evitarían su contaminación, por la presencia de animales?	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO, QUE MIDE LOS DATOS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LA IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS**

Nº	PREGUNTAS DE LA VARIABLE 2: Identificación dactilar de presuntos autores de homicidios	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSIÓN 1: Dactiloscopia</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Cree usted, que, aplicando las técnicas de la Dactiloscopia, permite identificar indubitablemente a los autores de un delito, específicamente de un homicidio?	X		X		X		
2	¿Considera usted, que los principios científicos de la Dactiloscopia, es el fundamento legal, para demostrar la identidad de un homicida a través de sus huellas dactilares encontradas en la escena del crimen y homologadas con sus impresiones digitales?	X		X		X		
3	¿Considera usted, que un fragmento de huella dactilar que contenga 14 puntos característicos, encontrada en la escena del crimen, permite identificar al presunto autor de un homicidio y de otros delitos?	X		X		X		
4	¿Cree usted, que la preservación de la integridad del lugar de los hechos, da mayor certeza de encontrar huellas dactilares dejadas por el presunto autor de un homicidio y de otros delitos, facilitando su identificación plena?	X		X		X		

DIMENSIÓN 2: AFIS		SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	En su experiencia profesional ¿Considera usted, que el AFIS es un sistema tecnológico de identificación, que ha mejorado y revolucionado la identificación de las personas en tiempo real?	X		X		X	
6	¿Considera usted, que el AFIS de la PNP, al estar interconectado a las bases de datos de impresiones dactilares de la RENIEC, facilita la identificación de presuntos autores de homicidios?	X		X		X	
7	¿Cree usted, que AFIS incluso con fragmento de huellas dactilares, encontradas en el lugar del crimen, identifica al presunto autor de un homicidio?	X		X		X	
8	¿En su experiencia laboral como perito ¿Considera usted, que el AFIS de la PNP, al estar interconectada a las bases de datos de impresiones dactilares de la RENIEC e INPERPOL-PNP, facilita la identificación de extranjeros, que cometen delitos de homicidios en el Perú?	X		X		X	
DIMENSIÓN 3: Bases de datos de huellas e impresiones dactilares		SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	¿Cree usted, que la base de datos de inculcados de la PNP, facilita la homologación con las huellas dactilares, encontradas en la escena del crimen, lo que facilita la identificación plena del presunto autor de un homicidio?	X		X		X	
10	¿Cree usted, que la base de datos de huellas inculcadas de la PNP, encontradas en las escenas del delito, facilita la identificación de presuntos autores de homicidios?	X		X		X	
11	¿Considera usted, que la base de datos de impresiones dactilares de la RENIEC de todos los peruanos, facilita la homologación con las huellas dactilares encontradas en la escena del crimen, permitiendo la identificación plena de los presuntos autores de homicidios y otros delitos?	X		X		X	
12	¿Considera usted, que, con las nuevas tecnologías de bases de datos de impresiones dactilares, facilitan los trámites de solicitud de identificación dactilar de extranjeros, investigados en nuestro país, por homicidios u otros delitos, lo que se realiza a través de la INTERPOL de la PNP con la mayoría de las policías del mundo?	X		X		X	

**Observaciones:** Todo conforme.

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable (X)      Aplicable después de corregido ( )      No aplicable ( ) .....

**Apellidos y nombres del juez validador:** Henry Sam Montellanos Cabrera.....      DNI N°25796967.....

**Especialidad del validador:** Ciencias de Alimentos, Químico Farmacéutico y Bioquímico      **Grado del juez validador:** Magister.....

**Centro de Labores:** Profesor de Criminalística en Toxicología y Química Legal de la Universidad Norbert Wiener.....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 .....  
**Mg. Q.F. Tox. Henry S. Montellanos Cabrera**  
 Químico Farmacéutico  
 Especialidad en Toxicología y Química Legal  
 C.O.P.P. 7970 RNE 090  
 DNI: 25796967

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO, QUE MIDE LOS DATOS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LA IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS

Nº	PREGUNTAS DE LA VARIABLE 1: Contaminación de la escena del crimen	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN 1: Deficiente aislamiento y protección	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Cree usted, que el personal policial de las unidades básicas de la PNP, por falta de conocimiento y capacitación, están realizando un deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, lo que ocasiona su contaminación?	X		X		X		
2	¿Considera usted, que el ingreso de los bomberos, periodistas, familiares de las víctimas, entre otras personas no autorizadas y sin emplear los métodos de ingreso y cuidado pertinentes, contaminan la escena del crimen?	X		X		X		
3	¿Cree usted que capacitando al personal de las unidades básicas de la PNP realizarían un eficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, garantizando la integridad de los indicios y evidencias?	X		X		X		
4	¿Cree usted, que, publicando por los medios de comunicación social, con folletos y trípticos, a los bomberos, periodistas, familiares de las víctimas, etc., sobre la importancia de preservar la integridad de la escena del crimen, para establecer la verdad de la comisión de un delito, se minimizará o evitará su contaminación?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Condiciones climáticas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
5	¿Cree usted, que la exposición a largo tiempo de la escena del crimen, en campo abierto, los rayos solares, la lluvia, entre otras condiciones climatológicas adversos, modifiquen, alteren o destruyan los indicios o evidencias?	X		X		X		
6	¿Considera usted, que la escena del crimen, ubicada en campo abierto, el viento aleje algunos indicios o evidencias del lugar, además, al llevar polvo modifican, alteran o las destruyen?	X		X		X		
7	¿Considera usted, que la lluvia y el viento, entre otras condiciones climáticas adversas, son factores contaminantes de la escena del crimen?, por lo tanto, el personal de las unidades básicas de la PNP, además de la cinta color amarilla, deben estar premunidos de recipientes de plásticos para proteger los indicios y evidencias?	X		X		X		

8	¿Cree usted, que si el personal policial de las unidades básicas de la PNP, los peritos y el Fiscal, irían lo más rápido posible al lugar del crimen, minimizarían o evitarían su contaminación, por las condiciones climáticas adversas?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Presencia de animales		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
9	¿Considera usted, que las escenas del delito, ubicadas en campo abierto, están más expuestas a ser contaminadas por la presencia de animales (perros, ratas, etc.), que podrían modificar alterar o destruir los indicios y evidencias?	X		X		X		
10	¿Cree usted, que si la inspección de la escena del crimen, se realiza con demasiado tiempo desde la comisión de un homicidio, es un riesgo latente, de ser contaminada por la presencia de animales entre ellos, los insectos (moscas, cucarachas, etc.)	X		X		X		
11	¿Cree usted, qué los insectos, a pesar de que permiten determinar el tiempo transcurrido desde la muerte de la víctima, pero también es un factor contaminante del lugar del delito, porque destruyen, modifican y alteran los indicios y evidencias?	X		X		X		
12	¿Cree usted, que si el personal de las unidades básicas de la PNP, los peritos y el Fiscal, irían lo más rápido posible a la escena del crimen, minimizarían o evitarían su contaminación, por la presencia de animales?	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO, QUE MIDE LOS DATOS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LA IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS

Nº	PREGUNTAS DE LA VARIABLE 2: Identificación dactilar de presuntos autores de homicidios	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN 1: Dactiloscopia		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Cree usted, que, aplicando las técnicas de la Dactiloscopia, permite identificar indubitadamente a los autores de un delito, específicamente de un homicidio?	X		X		X		
2	¿Considera usted, que los principios científicos de la Dactiloscopia, es el fundamento legal, para demostrar la identidad de un homicida a través de sus huellas dactilares encontradas en la escena del crimen y homologadas con sus impresiones digitales?	X		X		X		
3	¿Considera usted, que un fragmento de huella dactilar que contenga 14 puntos característicos, encontrada en la escena del crimen, permite identificar al presunto autor de un homicidio y de otros delitos?	X		X		X		
4	¿Cree usted, que la preservación de la integridad del lugar de los hechos, da mayor certeza de encontrar huellas dactilares dejadas por el presunto autor de un homicidio y de otros delitos, facilitando su identificación plena?	X		X		X		

DIMENSIÓN 2: AFIS		SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	En su experiencia profesional ¿Considera usted, que el AFIS es un sistema tecnológico de identificación, que ha mejorado y revolucionado la identificación de las personas en tiempo real?	X		X		X	
6	¿Considera usted, que el AFIS de la PNP, al estar interconectado a las bases de datos de impresiones dactilares de la RENIEC, facilita la identificación de presuntos autores de homicidios?	X		X		X	
7	¿Cree usted, que AFIS incluso con fragmento de huellas dactilares, encontradas en el lugar del crimen, identifica al presunto autor de un homicidio?	X		X		X	
8	¿En su experiencia laboral como perito ¿Considera usted, que el AFIS de la PNP, al estar interconectada a las bases de datos de impresiones dactilares de la RENIEC e INPERPOL-PNP, facilita la identificación de extranjeros, que cometen delitos de homicidios en el Perú?	X		X		X	
DIMENSIÓN 3: Bases de datos de huellas e impresiones dactilares		SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	¿Cree usted, que la base de datos de inculpatos de la PNP, facilita la homologación con las huellas dactilares, encontradas en la escena del crimen, lo que facilita la identificación plena del presunto autor de un homicidio?	X		X		X	
10	¿Cree usted, que la base de datos de huellas inculpatas de la PNP, encontradas en las escenas del delito, facilita la identificación de presuntos autores de homicidios?	X		X		X	
11	¿Considera usted, que la base de datos de impresiones dactilares de la RENIEC de todos los peruanos, facilita la homologación con las huellas dactilares encontradas en la escena del crimen, permitiendo la identificación plena de los presuntos autores de homicidios y otros delitos?	X		X		X	
12	¿Considera usted, que, con las nuevas tecnologías de bases de datos de impresiones dactilares, facilitan los trámites de solicitud de identificación dactilar de extranjeros, investigados en nuestro país, por homicidios u otros delitos, lo que se realiza a través de la INTERPOL de la PNP con la mayoría de las policías del mundo?	X		X		X	

Observaciones: Todo conforme.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X)    Aplicable después de corregido ( )    No aplicable ( ) .....

Apellidos y nombres del juez validador: Albert Néstor Álvarez Quispe ..... DNI N° 29566287 .....

Especialidad del validador: Magister en Criminalística ..... Grado del juez validador: Doctor .....

Centro de Labores: Instituto Criminal Forensic - Lima .....

Veracidad: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.  
 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Silencio, se dice silencio cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



ALBERT NÉSTOR ÁLVAREZ QUISPE  
 DNI N° 29566287

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO, QUE MIDE LOS DATOS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LA IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS

Nº	PREGUNTAS DE LA VARIABLE 1: Contaminación de la escena del crimen	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN 1: Deficiente aislamiento y protección	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Cree usted, que el personal policial de las unidades básicas de la PNP, por falta de conocimiento y capacitación, están realizando un deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, lo que ocasiona su contaminación?	X		X		X		
2	¿Considera usted, que el ingreso de los bomberos, periodistas, familiares de las víctimas, entre otras personas no autorizadas y sin emplear los métodos de ingreso y cuidado pertinentes, contaminan la escena del crimen?	X		X		X		
3	¿Cree usted que capacitando al personal de las unidades básicas de la PNP realizarían un eficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, garantizando la integridad de los indicios y evidencias?	X		X		X		
4	¿Cree usted, que, publicando por los medios de comunicación social, con folletos y trípticos, a los bomberos, periodistas, familiares de las víctimas, etc., sobre la importancia de preservar la integridad de la escena del crimen, para establecer la verdad de la comisión de un delito, se minimizará o evitará su contaminación?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Condiciones climáticas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
5	¿Cree usted, que la exposición a largo tiempo de la escena del crimen, en campo abierto, los rayos solares, la lluvia, entre otras condiciones climatológicos adversos, modifiquen, alteren o destruyan los indicios o evidencias?	X		X		X		
6	¿Considera usted, que la escena del crimen, ubicada en campo abierto, el viento aleje algunos indicios o evidencias del lugar, además, al llevar polvo modifican, alteran o las destruyen?	X		X		X		
7	¿Considera usted, que la lluvia y el viento, entre otras condiciones climáticas adversas, son factores contaminantes de la escena del crimen?, por lo tanto, el personal de las unidades básicas de la PNP, además de la cinta color amarilla, deben estar premunidos de recipientes de plásticos para proteger los indicios y evidencias?	X		X		X		

8	¿Cree usted, que si el personal policial de las unidades básicas de la PNP, los peritos y el Fiscal, irían lo más rápido posible al lugar del crimen, minimizarían o evitarían su contaminación, por las condiciones climáticas adversas?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Presencia de animales		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
9	¿Considera usted, que las escenas del delito, ubicadas en campo abierto, están más expuestas a ser contaminadas por la presencia de animales (perros, ratas, etc.), que podrían modificar alterar o destruir los indicios y evidencias?	X		X		X		
10	¿Cree usted, que si la inspección de la escena del crimen, se realiza con demasiado tiempo desde la comisión de un homicidio, es un riesgo latente, de ser contaminada por la presencia de animales entre ellos, los insectos (moscas, cucarachas, etc.)	X		X		X		
11	¿Cree usted, que los insectos, a pesar de que permiten determinar el tiempo transcurrido desde la muerte de la víctima, pero también es un factor contaminante del lugar del delito, porque destruyen, modifican y alteran los indicios y evidencias?	X		X		X		
12	¿Cree usted, que si el personal de las unidades básicas de la PNP, los peritos y el Fiscal, irían lo más rápido posible a la escena del crimen, minimizarían o evitarían su contaminación, por la presencia de animales?	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO, QUE MIDE LOS DATOS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LA IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS

Nº	PREGUNTAS DE LA VARIABLE 2: Identificación dactilar de presuntos autores de homicidios	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN 1: Dactiloscopia		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Cree usted, que, aplicando las técnicas de la Dactiloscopia, permite identificar indubitablemente a los autores de un delito, específicamente de un homicidio?	X		X		X		
2	¿Considera usted, que los principios científicos de la Dactiloscopia, es el fundamento legal, para demostrar la identidad de un homicida a través de sus huellas dactilares encontradas en la escena del crimen y homologadas con sus impresiones digitales?	X		X		X		
3	¿Considera usted, que un fragmento de huella dactilar que contenga 14 puntos característicos, encontrada en la escena del crimen, permite identificar al presunto autor de un homicidio y de otros delitos?	X		X		X		
4	¿Cree usted, que la preservación de la integridad del lugar de los hechos, da mayor certeza de encontrar huellas dactilares dejadas por el presunto autor de un homicidio y de otros delitos, facilitando su identificación plena?	X		X		X		



DIMENSIÓN 2: AFIS		SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	En su experiencia profesional ¿Considera usted, que el AFIS es un sistema tecnológico de identificación, que ha mejorado y revolucionado la identificación de las personas en tiempo real?	X		X		X	
6	¿Considera usted, que el AFIS de la PNP, al estar interconectado a las bases de datos de impresiones dactilares de la RENIEC, facilita la identificación de presuntos autores de homicidios?	X		X		X	
7	¿Cree usted, que AFIS incluso con fragmento de huellas dactilares, encontradas en el lugar del crimen, identifica al presunto autor de un homicidio?	X		X		X	
8	¿En su experiencia laboral como perito ¿Considera usted, que el AFIS de la PNP, al estar interconectada a las bases de datos de impresiones dactilares de la RENIEC e INPERPOL-PNP, facilita la identificación de extranjeros, que cometen delitos de homicidios en el Perú?	X		X		X	
DIMENSIÓN 3: Bases de datos de huellas e impresiones dactilares		SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	¿Cree usted, que la base de datos de inculpatos de la PNP, facilita la homologación con las huellas dactilares, encontradas en la escena del crimen, lo que facilita la identificación plena del presunto autor de un homicidio?	X		X		X	
10	¿Cree usted, que la base de datos de huellas inculpatas de la PNP, encontradas en las escenas del delito, facilita la identificación de presuntos autores de homicidios?	X		X		X	
11	¿Considera usted, que la base de datos de impresiones dactilares de la RENIEC de todos los peruanos, facilita la homologación con las huellas dactilares encontradas en la escena del crimen, permitiendo la identificación plena de los presuntos autores de homicidios y otros delitos?	X		X		X	
12	¿Considera usted, que, con las nuevas tecnologías de bases de datos de impresiones dactilares, facilitan los trámites de solicitud de identificación dactilar de extranjeros, investigados en nuestro país, por homicidios u otros delitos, lo que se realiza a través de la INTERPOL de la PNP con la mayoría de las policías del mundo?	X		X		X	

**Observaciones:** Todo conforme.

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable (X)      Aplicable después de corregido ( )      No aplicable ( )

**Apellidos y nombres del juez validador:** Kelly Milagritos Casana Jara ..... DNI N° 43562136.....

**Especialidad del validador:** Médico Cirujano, Medicina Legal, Maestra en Ciencia Criminalística.....

**Grado del juez validador:** Doctora ..... **Centro de Labores:** Docente de la Universidad Privada Norbert Wiener.....

\*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
 \*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
 \*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



-----  
 KELLY MILAGRITOS CASANA JARA  
 DNI N° 43562136

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO, QUE MIDE LOS DATOS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LA IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS

Nº	PREGUNTAS DE LA VARIABLE 1: Contaminación de la escena del crimen	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN 1: Deficiente aislamiento y protección							
1	¿Cree usted, que el personal policial de las unidades básicas de la PNP, por falta de conocimiento y capacitación, están realizando un deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, lo que ocasiona su contaminación?	X		X		X		
2	¿Considera usted, que el ingreso de los bomberos, periodistas, familiares de las víctimas, entre otras personas no autorizadas y sin emplear los métodos de ingreso y cuidado pertinentes, contaminan la escena del crimen?	X		X		X		
3	¿Cree usted que capacitando al personal de las unidades básicas de la PNP realizarían un eficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, garantizando la integridad de los indicios y evidencias?	X		X		X		
4	¿Cree usted, que, publicando por los medios de comunicación social, con folletos y trípticos, a los bomberos, periodistas, familiares de las víctimas, etc., sobre la importancia de preservar la integridad de la escena del crimen, para establecer la verdad de la comisión de un delito, se minimizará o evitará su contaminación?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Condiciones climáticas							
5	¿Cree usted, que la exposición a largo tiempo de la escena del crimen, en campo abierto, los rayos solares, la lluvia, entre otras condiciones climatológicos adversos, modifiquen, alteren o destruyan los indicios o evidencias?	X		X		X		
6	¿Considera usted, que la escena del crimen, ubicada en campo abierto, el viento aleje algunos indicios o evidencias del lugar, además, al llevar polvo modifican, alteran o las destruyen?	X		X		X		
7	¿Considera usted, que la lluvia y el viento, entre otras condiciones climáticas adversas, son factores contaminantes de la escena del crimen?, por lo tanto, el personal de las unidades básicas de la PNP, además de la cinta color amarilla, deben estar premunidos de recipientes de plásticos para proteger los indicios y evidencias?	X		X		X		

8	¿Cree usted, que si el personal policial de las unidades básicas de la PNP, los peritos y el Fiscal, irían lo más rápido posible al lugar del crimen, minimizarían o evitarían su contaminación, por las condiciones climáticas adversas?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Presencia de animales		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
9	¿Considera usted, que las escenas del delito, ubicadas en campo abierto, están más expuestas a ser contaminadas por la presencia de animales (perros, ratas, etc.), que podrían modificar alterar o destruir los indicios y evidencias?	X		X		X		
10	¿Cree usted, que si la inspección de la escena del crimen, se realiza con demasiado tiempo desde la comisión de un homicidio, es un riesgo latente, de ser contaminada por la presencia de animales entre ellos, los insectos (moscas, cucarachas, etc.)	X		X		X		
11	¿Cree usted, qué los insectos, a pesar de que permiten determinar el tiempo transcurrido desde la muerte de la víctima, pero también es un factor contaminante del lugar del delito, porque destruyen, modifican y alteran los indicios y evidencias?	X		X		X		
12	¿Cree usted, que si el personal de las unidades básicas de la PNP, los peritos y el Fiscal, irían lo más rápido posible a la escena del crimen, minimizarían o evitarían su contaminación, por la presencia de animales?	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO, QUE MIDE LOS DATOS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LA IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS

Nº	PREGUNTAS DE LA VARIABLE 2: Identificación dactilar de presuntos autores de homicidios	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN 1: Dactiloscopia		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Cree usted, que, aplicando las técnicas de la Dactiloscopia, permite identificar indubitablemente a los autores de un delito, específicamente de un homicidio?	X		X		X		
2	¿Considera usted, que los principios científicos de la Dactiloscopia, es el fundamento legal, para demostrar la identidad de un homicida a través de sus huellas dactilares encontradas en la escena del crimen y homologadas con sus impresiones digitales?	X		X		X		
3	¿Considera usted, que un fragmento de huella dactilar que contenga 14 puntos característicos, encontrada en la escena del crimen, permite identificar al presunto autor de un homicidio y de otros delitos?	X		X		X		
4	¿Cree usted, que la preservación de la integridad del lugar de los hechos, da mayor certeza de encontrar huellas dactilares dejadas por el presunto autor de un homicidio y de otros delitos, facilitando su identificación plena?	X		X		X		

DIMENSIÓN 2: AFIS		SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	En su experiencia profesional ¿Considera usted, que el AFIS es un sistema tecnológico de identificación, que ha mejorado y revolucionado la identificación de las personas en tiempo real?	X		X		X	
6	¿Considera usted, que el AFIS de la PNP, al estar interconectado a las bases de datos de impresiones dactilares de la RENIEC, facilita la identificación de presuntos autores de homicidios?	X		X		X	
7	¿Cree usted, que AFIS incluso con fragmento de huellas dactilares, encontradas en el lugar del crimen, identifica al presunto autor de un homicidio?	X		X		X	
8	¿En su experiencia laboral como perito ¿Considera usted, que el AFIS de la PNP, al estar interconectada a las bases de datos de impresiones dactilares de la RENIEC e INPERPOL-PNP, facilita la identificación de extranjeros, que cometen delitos de homicidios en el Perú?	X		X		X	
DIMENSIÓN 3: Bases de datos de huellas e impresiones dactilares		SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	¿Cree usted, que la base de datos de inculcados de la PNP, facilita la homologación con las huellas dactilares, encontradas en la escena del crimen, lo que facilita la identificación plena del presunto autor de un homicidio?	X		X		X	
10	¿Cree usted, que la base de datos de huellas inculcadas de la PNP, encontradas en las escenas del delito, facilita la identificación de presuntos autores de homicidios?	X		X		X	
11	¿Considera usted, que la base de datos de impresiones dactilares de la RENIEC de todos los peruanos, facilita la homologación con las huellas dactilares encontradas en la escena del crimen, permitiendo la identificación plena de los presuntos autores de homicidios y otros delitos?	X		X		X	
12	¿Considera usted, que, con las nuevas tecnologías de bases de datos de impresiones dactilares, facilitan los trámites de solicitud de identificación dactilar de extranjeros, investigados en nuestro país, por homicidios u otros delitos, lo que se realiza a través de la INTERPOL de la PNP con la mayoría de las policías del mundo?	X		X		X	

Observaciones: Todo conforme

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregido (X) No aplicable (X) .....

Apellidos y nombres del juez validador: Arroyo Farfán, César Augusto..... DNI N° 43261553.....

Especialidad del validador: Magister en criminalística..... Grado del juez validador: Magister.....

Centro de labores: Policía Nacional del Perú.....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**CÉSAR AUGUSTO ARROYO FARFÁN**  
DNI 43261553

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO, QUE MIDE LOS DATOS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LA IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS

Nº	PREGUNTAS DE LA VARIABLE 1: Contaminación de la escena del crimen	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN 1: Deficiente aislamiento y protección	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Cree usted, que el personal policial de las unidades básicas de la PNP, por falta de conocimiento y capacitación, están realizando un deficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, lo que ocasiona su contaminación?	X		X		X		
2	¿Considera usted, que el ingreso de los bomberos, periodistas, familiares de las víctimas, entre otras personas no autorizadas y sin emplear los métodos de ingreso y cuidado pertinentes, contaminan la escena del crimen?	X		X		X		
3	¿Cree usted que capacitando al personal de las unidades básicas de la PNP realizarían un eficiente aislamiento y protección de la escena del crimen, garantizando la integridad de los indicios y evidencias?	X		X		X		
4	¿Cree usted, que, publicando por los medios de comunicación social, con folletos y trípticos, a los bomberos, periodistas, familiares de las víctimas, etc., sobre la importancia de preservar la integridad de la escena del crimen, para establecer la verdad de la comisión de un delito, se minimizará o evitará su contaminación?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Condiciones climáticas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
5	¿Cree usted, que la exposición a largo tiempo de la escena del crimen, en campo abierto, los rayos solares, la lluvia, entre otras condiciones climatológicos adversos, modifiquen, alteren o destruyan los indicios o evidencias?	X		X		X		
6	¿Considera usted, que la escena del crimen, ubicada en campo abierto, el viento aleje algunos indicios o evidencias del lugar, además, al llevar polvo modifican, alteran o las destruyen?	X		X		X		
7	¿Considera usted, que la lluvia y el viento, entre otras condiciones climáticas adversas, son factores contaminantes de la escena del crimen?, por lo tanto, el personal de las unidades básicas de la PNP, además de la cinta color amarilla, deben estar premunidos de recipientes de plásticos para proteger los indicios y evidencias?	X		X		X		

8	¿Cree usted, que si el personal policial de las unidades básicas de la PNP, los peritos y el Fiscal, irían lo más rápido posible al lugar del crimen, minimizarían o evitarían su contaminación, por las condiciones climáticas adversas?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Presencia de animales		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
9	¿Considera usted, que las escenas del delito, ubicadas en campo abierto, están más expuestas a ser contaminadas por la presencia de animales (perros, ratas, etc.), que podrían modificar alterar o destruir los indicios y evidencias?	X		X		X		
10	¿Cree usted, que si la inspección de la escena del crimen, se realiza con demasiado tiempo desde la comisión de un homicidio, es un riesgo latente, de ser contaminada por la presencia de animales entre ellos, los insectos (moscas, cucarachas, etc.)	X		X		X		
11	¿Cree usted, que los insectos, a pesar de que permiten determinar el tiempo transcurrido desde la muerte de la víctima, pero también es un factor contaminante del lugar del delito, porque destruyen, modifican y alteran los indicios y evidencias?	X		X		X		
12	¿Cree usted, que si el personal de las unidades básicas de la PNP, los peritos y el Fiscal, irían lo más rápido posible a la escena del crimen, minimizarían o evitarían su contaminación, por la presencia de animales?	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO, QUE MIDE LOS DATOS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LA IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS

N°	PREGUNTAS DE LA VARIABLE 2: Identificación dactilar de presuntos autores de homicidios	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN 1: Dactiloscopia		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Cree usted, que, aplicando las técnicas de la Dactiloscopia, permite identificar indubitablemente a los autores de un delito, específicamente de un homicidio?	X		X		X		
2	¿Considera usted, que los principios científicos de la Dactiloscopia, es el fundamento legal, para demostrar la identidad de un homicida a través de sus huellas dactilares encontradas en la escena del crimen y homologadas con sus impresiones digitales?	X		X		X		
3	¿Considera usted, que un fragmento de huella dactilar que contenga 14 puntos característicos, encontrada en la escena del crimen, permite identificar al presunto autor de un homicidio y de otros delitos?	X		X		X		
4	¿Cree usted, que la preservación de la integridad del lugar de los hechos, da mayor certeza de encontrar huellas dactilares dejadas por el presunto autor de un homicidio y de otros delitos, facilitando su identificación plena?	X		X		X		

DIMENSIÓN 2: AFIS		SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	En su experiencia profesional ¿Considera usted, que el AFIS es un sistema tecnológico de identificación, que ha mejorado y revolucionado la identificación de las personas en tiempo real?	X		X		X	
6	¿Considera usted, que el AFIS de la PNP, al estar interconectado a las bases de datos de impresiones dactilares de la RENIEC, facilita la identificación de presuntos autores de homicidios?	X		X		X	
7	¿Cree usted, que AFIS incluso con fragmento de huellas dactilares, encontradas en el lugar del crimen, identifica al presunto autor de un homicidio?	X		X		X	
8	¿En su experiencia laboral como perito ¿Considera usted, que el AFIS de la PNP, al estar interconectada a las bases de datos de impresiones dactilares de la RENIEC e INPERPOL-PNP, facilita la identificación de extranjeros, que cometen delitos de homicidios en el Perú?	X		X		X	
DIMENSIÓN 3: Bases de datos de huellas e impresiones dactilares		SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	¿Cree usted, que la base de datos de inculcados de la PNP, facilita la homologación con las huellas dactilares, encontradas en la escena del crimen, lo que facilita la identificación plena del presunto autor de un homicidio?	X		X		X	
10	¿Cree usted, que la base de datos de huellas inculcadas de la PNP, encontradas en las escenas del delito, facilita la identificación de presuntos autores de homicidios?	X		X		X	
11	¿Considera usted, que la base de datos de impresiones dactilares de la RENIEC de todos los peruanos, facilita la homologación con las huellas dactilares encontradas en la escena del crimen, permitiendo la identificación plena de los presuntos autores de homicidios y otros delitos?	X		X		X	
12	¿Considera usted, que, con las nuevas tecnologías de bases de datos de impresiones dactilares, facilitan los trámites de solicitud de identificación dactilar de extranjeros, investigados en nuestro país, por homicidios u otros delitos, lo que se realiza a través de la INTERPOL de la PNP con la mayoría de las policías del mundo?	X		X		X	

Observaciones: Todo conforme

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregido ( ) No aplicable ( ) .....

Apellidos y nombres de la juez validadora: Rondinel Escajadillo, Kledi ..... DNI N° 42917396.....

Especialidad de la validadora: Magister en criminalística..... Grado de la juez validadora: Magister.....


Centro de labores: Policía Nacional del Perú.....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



KLEDI RONDINEL ESCAJADILLO

DNI N° 42917392

#### **Anexo 4:** Confiabilidad de los instrumentos

*Con la prueba de Alfa de Cronbach, se realizó la prueba de confiabilidad de los instrumentos, obteniendo los siguientes resultados:*

Estadístico de confiabilidad del cuestionario de la V1

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,950	12

Interpretación, el instrumento de la V1, tiene una confiabilidad muy alta de ,950.

Estadístico de confiabilidad del cuestionario de la V2

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,949	12

Interpretación, el cuestionario de la V2, tiene una confiabilidad muy alta de ,949.



## Anexo 5: Aprobación del Comité de Ética



### COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA

#### CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Lima, 18 de diciembre de 2024

Investigador(a)  
**Wilmer Andrés Román Tapia**  
**Exp. N°: 0749-2024**

---

De mi consideración:

Es grato expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la Universidad Privada Norbert Wiener (CIEIC-UPNW) **evaluó y APROBÓ** los siguientes documentos:

- Protocolo titulado: **“Contaminación de la Escena del Crimen y la Identificación Dactilar de Presuntos Autores de Homicidios en la Jurisdicción Policial Lima Metropolitana-2024.” Versión 02 con fecha 25/10/2024.**

El cual tiene como investigador principal al Sr(a) Wilmer Andrés Román Tapia,

La **APROBACIÓN** comprende el cumplimiento de las buenas prácticas éticas, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo de investigación y la confidencialidad de los datos, entre otros.

El investigador deberá considerar los siguientes puntos detallados a continuación:

1. **La vigencia** de la aprobación es de **dos años** (24 meses) a partir de la emisión de este documento.
2. **Toda enmienda o adenda** se deberá presentar al CIEIC-UPNW y no podrá implementarse sin la debida aprobación.
3. Si aplica, **la Renovación** de aprobación del proyecto de investigación deberá iniciarse treinta (30) días antes de la fecha de vencimiento, con su respectivo informe de avance.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Raúl Antonio Rojas Ortega  
**Presidente**

**Comité Institucional de Ética e Integridad Científica  
UPNW**



**Anexo 6:** Formato de consentimiento informado

Por intermedio del presente documento, se le invita a usted a participar en la presente investigación, que tiene como título: “CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LA IDENTIFICACIÓN DACTILAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS EN LA JURISDICCIÓN POLICIAL DE LIMA METROPOLITANA - 2024”, la que, es realizada, para obtener el título de maestro en Ciencia Criminalística, en la universidad privada Norbert Wiener.

Siendo el propósito del trabajo de investigación, proponer a la Policía Nacional del Perú, que se capacite al personal policial de las unidades básicas y se difunda a través de los medios de comunicación social, la importancia de la Criminalística, específicamente sobre los factores que contaminan la escena del crimen, para garantizar la integridad de los indicios y evidencia, lo que coadyuvará a la administración justicia, brindando mayores medios de pruebas e identificando plenamente a los autores de la comisión de delitos de homicidios, a través de sus huellas digitales, que dejan en las escenas del crimen.

La investigación se realizará durante seis meses del presente año.

Si usted decide participar en el estudio, se le efectuará los siguientes procesos:

- Se le brindará una charla sobre los factores que contaminan la escena del crimen.
- Participará en una encuesta anónima, que consiste en desarrollar las preguntas contenidas en dos cuestionarios, cada una consta de doce preguntas con sus respectivas opciones de respuesta, cada una de ellas, están referidas al tema en estudio.

La encuesta, está diseñada para ser resuelta en un tiempo de 45 minutos, los resultados se le entregarán a usted en forma individual y se archivará respetando la confiabilidad y su anonimato, asimismo, la información que proporcionará, solo será empleada con fines de estudio, por ser información pública, no debiendo proporcionar información de carácter de reservado o clasificada, que cuenta la PNP.

Con el resultado de la presente investigación usted, se beneficiará, porque con la propuesta que se le hará a la Dirección de Criminalística de la PNP, se minimizará la

contaminación de la escena del crimen, por lo tanto, podrá proporcionar mayores medios de pruebas al Poder Judicial, quienes contarán con las pruebas periciales necesarias para sustentar las sentencias que emitan.

Usted, en el presente estudio, no efectuará ningún gasto económico, por su participación, la cual, será asumida por el investigador.

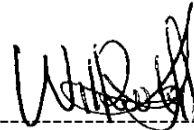
La información, que proporcionará solo se utilizará en la presente investigación, posteriormente, será guardada, adoptando las respectivas medidas de seguridad y confidencialidad.

La participación en el presente estudio es voluntaria, si usted lo cree por conveniente en cualquier momento del estudio, puede retirarse del estudio.

Ante cualquier duda que tenga, puede comunicarse con el investigador Wilmer Andrés Tapia Román, al celular número 994347512 y al correo electrónico [wromant@yahoo.es](mailto:wromant@yahoo.es)

Asimismo, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Universidad Privada Norbert Wiener, al Email: [etica@uwiener.edu.pe](mailto:etica@uwiener.edu.pe)

Lima, 17 de setiembre de 2024



-----  
WILMER ANDRÉS ROMÁN TAPIA

DNI N° 08664207

**Anexo 7:** Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos

	<b>PERÚ</b>	Ministerio del Interior	Policía Nacional del Perú	Comando de Operaciones Policiales	Dirección de Criminalística
---	-------------	-------------------------	---------------------------	-----------------------------------	-----------------------------

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*  
Surquillo, 17 de setiembre del 2024.

**OFICIO N° 1000 - 2024 - COMOPPOL PNP/DIRCRI -SECRETARIA**

**SEÑOR :** CORONEL PNP  
José Antonio DIAZ CAMPOS  
JEFE DEL DIVINEC DIRCRI PNP

**ASUNTO :** Autoriza la realización de encuesta, por motivo que se indica.

**REF. :** OF. N° 921-2024-COMOPPOL/DIRCRI PNP-DIVINEC/SEC.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a mérito del documento de la referencia, mediante el cual solicito la remisión de la autorización para que la persona de Wilmer ROMAN TAPIA, realice una encuesta con fines de estudio.

Sobre el particular, este despacho **AUTORIZA** que, el Señor Wilmer ROMAN TAPIA realice una encuesta con fines académicos al personal policial que labora en la DIVINEC; motivo por el cual se solicita coordinar directamente con el recurrente asuntos de horario y otros.

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

OFVV/msvv

  
  
OA - 230836  
Oscar Freddy VILLAR VELASQUEZ  
CORONEL PNP  
SECRETARIO DE LA DIRECCION DE  
CRIMINALISTICA DE LA PNP

**Anexo 8:** Reporte de similitud de Turnitin

## Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**8. INFORME DE TESIS\_Wilmer\_Andrés\_Román\_Tapia.doc**

AUTOR

**Wilmer ROMAN**

RECUENTO DE PALABRAS

**22572 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**127103 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**128 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**6.8MB**

FECHA DE ENTREGA

**Feb 9, 2025 10:27 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Feb 9, 2025 10:29 PM GMT-5****● 16% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 14% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

## Anexo: 9



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



### DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO ÉTICO

Yo, Wilmer Andrés Román Tapia, con Código de Matrícula N° 2020900398 identificado con DNI 08664207 Egresado(a) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener declaro que el proyecto de tesis **“Contaminación de la Escena del Crimen y la Identificación Dactilar de Presuntos Autores de Homicidios en la Jurisdicción Policial de Lima Metropolitana - 2024”**, asesorado por el docente: Dr. José Antonio Jauregui Montero con DNI 06596082 Con ORCID 0000-0002-9937-5448, cumplen con la:

1. Integridad en las actividades de investigación científica y gestión.
2. Honestidad intelectual en todos los aspectos de la investigación científica. Verificable con el reporte Turnitin.
3. Objetividad e imparcialidad en las relaciones laborales y profesionales.
4. Veracidad, justicia y responsabilidad en la ejecución y difusión de los resultados de la investigación científica.
5. Transparencia, actuando sin conflicto de interés, declarando y manejando el conflicto, sea este económico o de otra índole. Esta declaración jurada está sujeta a control posterior y se somete a las sanciones señaladas en el Código de Ética para la Investigación de la universidad para el autor y su asesor de tesis, generando el repudio de la investigación.

Lima, 11 de noviembre de 2024

.....  
Wilmer Andrés Román Tapia

DNI: 08664207



## Anexo 10: Bases de datos

N°	VARIABLE 1: CONTAMINACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN												IDENTIFICACIÓN DACTLAR DE PRESUNTOS AUTORES DE HOMICIDIOS											
	DEFICIENTE AISLAMIENTO				CONDICIONES CLIMÁTICAS				PRESENCIA DE ANIMALES				DACTILOSCOPIA				AFIS				BASES DE DATOS DE HUELLAS			
1	3	3	2	2	2	3	1	1	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3
2	2	4	4	4	3	4	2	4	3	2	4	3	3	4	4	2	3	4	3	3	3	4	3	4
3	3	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	1	3	1	3	3	2	3	3	2	1	2	1	3
4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	4
5	3	3	1	1	2	2	2	3	1	2	3	1	3	1	3	3	2	3	1	3	1	1	1	3
6	2	2	1	1	3	3	1	3	3	1	1	3	3	3	2	2	1	1	1	3	3	1	3	2
7	4	4	2	4	4	3	4	4	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3
8	3	2	2	1	2	3	3	1	3	1	1	2	1	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3
9	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4
10	2	3	4	3	4	4	3	2	4	2	3	2	3	3	4	3	2	2	3	2	4	4	2	4
11	1	1	2	3	3	1	1	3	3	2	2	1	1	3	1	2	1	1	2	3	3	2	1	1
12	2	1	2	3	1	1	1	3	2	3	3	3	1	2	2	3	2	3	1	3	2	2	3	2
13	4	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5
14	2	1	3	2	3	1	2	3	3	1	3	2	3	1	1	2	3	3	3	3	3	3	2	1
15	2	3	4	4	2	3	3	2	4	2	2	2	4	4	4	3	3	3	2	2	4	4	2	4
16	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4
17	3	3	1	3	1	2	2	1	1	3	2	1	3	3	2	1	1	1	3	2	1	1	1	2
18	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5
19	4	4	3	2	2	3	3	4	2	2	4	3	3	3	4	4	2	3	2	2	2	3	3	4
20	1	1	3	2	3	1	2	2	1	2	3	3	2	3	3	1	2	1	3	3	1	3	3	3
21	2	3	2	3	1	2	3	2	3	1	1	1	2	1	3	1	2	3	1	3	3	2	1	3
22	2	2	2	2	3	2	3	1	1	1	2	3	1	2	1	2	3	1	1	1	1	2	3	1
23	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4
24	2	3	3	2	1	1	3	3	1	3	2	3	3	1	1	1	1	2	2	1	1	3	3	1
25	2	2	1	3	1	3	3	1	2	3	2	3	3	3	1	2	1	1	2	1	2	1	3	1
26	1	2	3	3	1	1	2	1	2	2	1	2	1	3	2	3	3	1	3	3	2	3	2	2
27	3	2	3	3	4	2	2	3	3	2	2	4	4	3	4	4	4	4	2	4	3	3	4	4
28	3	1	3	1	2	2	3	3	1	3	3	3	1	1	2	2	1	1	1	3	1	3	3	2
29	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	1	3	2	1	1	1	1
30	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	4
31	3	3	1	2	2	2	3	2	1	2	1	3	3	2	3	2	1	1	2	3	1	1	3	3
32	1	1	3	2	2	3	1	3	3	2	3	2	2	2	1	1	3	1	2	3	3	3	2	1
33	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4
34	3	1	3	3	1	2	3	3	1	2	1	2	1	3	1	1	1	3	2	3	1	3	2	1
35	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	1	1	2	2	1	3	3	2	3	3	3	3	1	1
36	3	2	1	3	2	1	1	1	1	1	3	1	2	1	2	1	1	3	3	2	1	1	1	2
37	2	3	3	2	4	3	2	4	3	2	3	3	2	3	2	2	4	4	2	3	3	3	3	2
38	1	2	3	3	1	3	3	2	3	1	1	3	3	2	3	3	1	1	3	1	3	3	3	3
39	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4
40	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4
41	3	2	2	1	2	3	3	2	3	2	1	2	3	3	2	1	3	3	3	1	3	2	2	2
42	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	1	1	2	1	2	1	1	3	3	2	2	2
43	2	2	1	2	3	2	3	2	2	2	1	1	2	2	3	1	1	3	2	1	2	1	1	3



44	1	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	1	2	3	3	2	3	2	2	3	1
45	3	2	2	3	1	3	2	2	1	3	1	3	1	1	1	2	1	2	3	1	1	2	3	1
46	1	1	2	3	3	3	3	1	3	2	1	3	1	2	2	3	3	1	1	1	3	2	3	2
47	2	3	2	1	3	1	2	2	3	1	2	1	2	3	3	3	1	1	1	2	3	2	1	3
48	3	3	3	1	2	1	3	1	3	2	2	1	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	1	3
49	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4
50	3	1	2	2	1	2	2	2	1	3	2	2	3	2	2	1	3	3	1	2	1	2	2	2
51	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5
52	2	3	3	4	4	4	2	2	2	4	4	4	2	3	4	3	4	2	4	3	2	3	4	4
53	1	1	3	2	3	1	1	3	2	3	3	2	1	2	1	2	1	3	3	1	2	3	2	1
54	2	3	1	1	2	2	2	3	3	2	1	2	3	1	1	3	3	1	3	1	3	1	2	1
55	3	3	2	1	1	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	2	2	3	3	1	3	2	3	3
56	2	3	3	1	1	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	1	2	1	2	3	3	3
57	2	3	3	1	1	3	3	2	1	1	3	3	2	2	2	2	3	3	1	1	1	3	3	2
58	3	2	3	2	1	1	2	3	3	2	1	2	1	2	2	3	2	1	3	3	3	3	2	2
59	1	1	1	1	2	1	1	2	3	2	3	2	1	3	1	1	1	3	1	2	3	1	2	1
60	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5
61	3	3	1	1	3	1	1	2	1	1	1	3	3	3	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1
62	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4
63	3	2	3	2	4	2	2	2	2	4	4	3	2	2	3	2	2	4	2	4	2	3	3	3
64	1	1	1	2	1	3	3	1	2	1	3	1	2	3	3	1	3	1	3	1	2	1	1	3
65	1	2	3	2	3	2	3	1	2	3	3	2	2	2	1	1	1	2	2	3	2	3	2	1
66	3	2	3	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	2
67	2	2	2	3	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	2	2	2
68	2	1	2	2	1	1	2	3	2	1	2	2	3	1	2	1	3	3	3	2	2	2	2	2
69	1	1	3	3	2	3	3	1	3	1	2	3	1	2	2	2	1	3	1	1	3	3	3	2
70	3	3	1	2	2	2	1	2	3	2	3	3	3	1	1	3	2	3	2	3	3	1	3	1
71	3	2	1	3	3	2	1	2	3	1	3	3	1	1	3	1	2	3	2	3	3	1	3	3
72	3	1	2	1	2	1	3	1	2	1	3	3	1	3	3	1	2	3	2	3	2	2	3	3
73	2	1	2	1	3	2	1	2	1	2	2	3	1	3	1	1	3	1	2	3	1	2	3	1
74	1	3	3	1	2	2	2	3	2	1	3	2	2	1	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3
75	4	4	4	2	3	4	2	4	4	2	3	4	2	4	3	2	4	3	4	4	4	4	4	3
76	2	3	1	3	2	1	1	3	3	1	2	1	1	2	3	3	1	3	2	2	3	1	1	3
77	3	3	3	1	3	1	2	1	2	2	2	2	1	3	2	3	3	1	3	2	2	3	2	2
78	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	2	1	3	2	1	1	3	1	2	1	2	3
79	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	1	1	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2
80	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5
81	3	3	3	1	3	1	3	2	3	3	3	1	2	2	1	3	3	3	2	2	3	3	1	1
82	1	3	1	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	3	3	1	1	1	1	1
83	3	3	2	1	2	3	1	1	3	3	3	2	2	3	1	1	2	3	3	1	3	2	2	1
84	3	3	2	1	1	2	2	2	3	1	1	3	3	1	2	1	1	1	2	3	3	2	3	2
85	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4

## ● 18% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Internet	3%
2	<b>uwiener on 2023-11-25</b> Submitted works	3%
3	<b>repositorio.uwiener.edu.pe</b> Internet	3%
4	<b>uwiener on 2024-01-30</b> Submitted works	1%
5	<b>uwiener on 2023-10-05</b> Submitted works	<1%
6	<b>uwiener on 2023-02-13</b> Submitted works	<1%
7	<b>Submitted on 1686172766868</b> Submitted works	<1%
8	<b>repositorio.udh.edu.pe</b> Internet	<1%